
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**COMISIÓN NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA**

SANTIAGO DE CHILE

Canadá N°308, Providencia, Santiago. Teléfono 3654400
www.conicyt.cl

Índice

1. Presentación	03
2. Resultados de la Gestión 2008	07
3. Desafíos 2009	30
4. Anexos	34
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	35
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	40
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	54
• Anexo 5: Programación Gubernamental	61
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	64
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	96
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	97
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	98

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	43
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	46
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	47
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	48
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	49
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	52
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	53
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	54
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	60
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	61
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	64
Cuadro 12: Cumplimiento de Sistema de Incentivos Institucionales 2008: PMG	96
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	97

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	38
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	39
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	40

1. Presentación

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), es una institución pública autónoma, inserta en el Sistema Nacional de Innovación, que se relaciona administrativamente con el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

CONICYT tiene como propósito fundamental impulsar la formación de capital humano avanzado y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Chile, mediante el apoyo de iniciativas tanto a nivel público como privado.

Así, su quehacer institucional incluye la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Para cumplir estas tareas, CONICYT desarrolla sus acciones a través de dos pilares estratégicos: la Formación de Capital Humano Avanzado (Pilar 1) y el Desarrollo de la Base Científica y Tecnológica (Pilar 2). En este sentido, su estrategia potencia transversalmente el desarrollo de las capacidades de investigación y formación de masa crítica de investigadores en todas las regiones de Chile y apoya, además, su proyección y vinculación con redes de excelencia a nivel internacional, impulsando la divulgación y valoración de la Ciencia y Tecnología.

Los actores involucrados en la actual estrategia de CONICYT son todos aquellos agentes, públicos o privados, que desarrollan actividades complementarias a CONICYT, con los cuales se pueden desarrollar acciones que permitan aprovechar eficientemente las oportunidades presentes en el sistema de innovación. Entre éstos se encuentran principalmente, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), CORFO, Ministerio de Economía, SUBDERE, MIDEPLAN, Academia Chilena de Ciencias, SOFOFA, Universidades, Empresas nacionales o internacionales, personas naturales (estudiantes y becarios), investigadores, académicos, científicos, centros de investigación, entre otros.

Para cumplir con su misión, CONICYT ha implementado –a partir del año 2006- un Plan de Fortalecimiento Institucional, orientado a modernizar la Institución en cuanto a su Gobernabilidad, Gestión y Políticas de Evaluación y Focalización de los recursos. Este plan se sustenta sobre principios de Excelencia, Transparencia y Eficiencia que exigen una institucionalidad moderna, sólida e integrada, coherente con la Estrategia Nacional de Innovación.

En el desarrollo de su labor, CONICYT cuenta con un equipo humano interdisciplinario de excelencia, entre los cuales se encuentran profesionales del ámbito de la Ingeniería, Administración, Ciencias Sociales y técnicos de diferentes áreas. La dotación efectiva de CONICYT corresponde a 174 funcionarios(as) - 60% mujeres- de los cuales 19 corresponden a la planta y 155 a contrata. El personal a honorarios alcanza cerca del 39% de la institución.

Funcionalmente, CONICYT se estructura a través de 8 direcciones de programas (Astronomía, Capital Humano Avanzado, Explora, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico -FONDECYT, Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico -FONDEF, Programa de Investigación Asociativa -PIA y Regional, y 8 departamentos de apoyo (Administración y Finanzas, Auditoría, Computación, Comunicaciones, Estudios y Planificación Estratégica, Fiscalía, Información Científica y Relaciones Internacionales). En este sentido, la estructura organizacional de CONICYT se establece principalmente en base a tres niveles jerárquicos: Presidencia, Directores de Departamento y Jefes de Programas (ver organigrama en Anexo1).

Dada la importancia que se ha reconocido al desarrollo de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, como herramientas fundamentales para elevar la productividad y fortalecer el mejoramiento tecnológico, de investigación y de capital humano especializado, en los últimos años se ha registrado un significativo incremento de los recursos presupuestarios en estas materias. En este contexto, el presupuesto total de CONICYT ha aumentado en un 108,8% en el período 2005-2008. El año 2005, alcanzó los 52.089 millones de pesos mientras que el año 2008 llegó a los 108.768 millones de pesos. Este importante aumento presupuestario de los últimos años ha sido – en gran medida- producto de la recepción extraordinaria de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

Resulta relevante destacar los esfuerzos en la **Formación de Capital Humano Avanzado**, expresados en el significativo aumento del número de beneficiarios del Programa de Capital Humano Avanzado de CONICYT. En el período 2005-2008, el número de nuevas becas de doctorado nacional otorgadas por la Institución se incrementó en un 136% y las de Magíster un 525%. En tanto que las nuevas becas de doctorado internacional, aumentaron en 667% en el mismo período. Durante 2008, CONICYT adjudicó 646 nuevas becas para cursar estudios de postgrado en nuestro país. Respecto de las Becas para cursar estudios de postgrado en el extranjero, se adjudicaron un total de 460.

A partir del año 2009, CONICYT se hace cargo de la administración de las becas MIDEPLAN. Cabe precisar que éste constituye uno de los más relevantes ajustes del sistema de becas de postgrado, tanto nacionales como internacionales, al que se suma también la administración de las nuevas becas de postgrado al extranjero del Sistema Bicentenario BECAS CHILE. Esta decisión, tiene como finalidad la optimización y mejoramiento del sistema de apoyo a la formación de capital humano avanzado, respondiendo a las recomendaciones surgidas en el año 2007, tanto del Comité de Ministros para Administración y Adjudicación de Becas, como del Consejo de Innovación.

En el marco del Sistema de Becas Bicentenario - Becas Chile, iniciativa que representa un avance fundamental en la política nacional de formación de capital humano, durante el año 2008 CONICYT seleccionó 993 profesionales para cursar estudios de postgrado en el extranjero a partir del año 2009. De ellos, 593 corresponden a programas de Magíster y 400 a Doctorados. Los países con las principales preferencias para realizar estudios de Magíster fueron: Estados Unidos, 24%, Reino Unido 22% y Australia 20%. Las tendencias en las áreas de estudios elegidas, fueron lideradas por las Cs. Administrativas, con un 17%; Arquitectura con 11% y Cs. Políticas y Jurídicas con 9%.

En el ámbito del **Desarrollo y Fortalecimiento de la Base Científica y Tecnológica**, las iniciativas más relevantes se orientan a la formación de un sistema articulado de apoyo a la investigación científica y tecnológica. Este proceso se inicia con el apoyo de proyectos de investigación para nuevos y destacados científicos nacionales, siguiendo con iniciativas asociativas y multidisciplinarias de mayor envergadura, y culminando con el financiamiento de centros científicos y tecnológicos de excelencia que realizan ciencia del más alto nivel, con vinculación internacional y orientados hacia las necesidades del país y de sus áreas prioritarias.

Un hito destacado del año 2008 fue la conformación del *Programa de Investigación Asociativa (PIA)*. CONICYT se planteó la creación de un programa que fortaleciera las diversas iniciativas de apoyo a la investigación asociativa que se realizan en Chile, y particularmente en las acciones que CONICYT había desarrollado a través del Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología (PBCT).

El PIA promueve la articulación y asociación creciente entre diferentes actores y centros científicos, en favor de una modalidad de investigación asociativa, que por sus características multidisciplinarias, permite el abordaje de proyectos de mayor envergadura y complejidad. Para cumplir estos objetivos, el PIA dispone de las siguientes líneas de acción: Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (CCTE), Anillos de Investigación, Centros de Investigación Avanzada en Educación, y el apoyo para el equipamiento de centros de investigación en áreas prioritarias de la política de innovación.

En este marco, el *Programa de Financiamiento Basal para CCTE* representa el esfuerzo más importante que haya realizado el país en su estrategia de fortalecer la investigación científica, la formación de capital humano avanzado, la cooperación internacional y el vínculo con el sector productivo. A fines del año 2007, este programa asignó recursos provenientes del FIC para apoyar la formación de 8 Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (CCTE). A través del financiamiento de base, este programa busca potenciar y fortalecer estos centros, cuyas actividades permiten aumentar la productividad científica nacional según estándares internacionales.

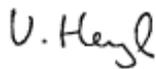
Para el año 2009, el Presupuesto de la Nación aumentará en 295.000 millones de pesos los recursos en inversión pública para proyectos de innovación, ciencia y tecnología, 27% más que en el año 2008. Así, el énfasis estará puesto en potenciar el desarrollo de cluster específicos y el fortalecimiento de capacidades regionales de investigación y desarrollo. Respecto de los recursos presupuestarios que CONICYT transferirá durante el año 2009, se observa que un 38% se destinará al Pilar 1 (Formación de Capital Humano Avanzado) y un 62% para el Pilar 2 (Desarrollo de la base Científica y Tecnológica). Esta distribución se corresponde directamente con las prioridades gubernamentales establecidas en las Metas del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Por otro lado, el quehacer institucional para el año 2009, mantendrá su orientación a los múltiples desafíos de la gestión interna y los debidos mejoramientos de procesos y exigencias de calidad. Para ello, se continuará con la certificación de los principales procesos de los sistemas de marco avanzado del PMG de CONICYT, de manera de obtener el 100% de los sistemas certificados en el 2010. Conjuntamente, se fortalecerá la capacidad de la institución para implantar sus planes desarrollando una organización focalizada en la estrategia, aplicando la metodología de Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard), para potenciar su actual sistema de control de gestión. En esta etapa, CONICYT seguirá optimizando el

apoyo a la toma de decisiones -respecto de los procesos y resultados- y la adecuada rendición de cuenta institucional, mediante la aplicación y seguimiento de los actuales instrumentos de control de gestión pública.

Para el 2009, la institución se ha planteado reforzar y profundizar el apoyo a la base Científica y Tecnológica, con énfasis en áreas prioritarias y esenciales para el desarrollo del país; principalmente a través del fortalecimiento de las capacidades asociativas de investigación a nivel nacional. Específicamente, se espera fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación básica y/ o aplicada; y continuar ampliando las instancias de articulación entre los diversos actores del sistema nacional de innovación. Finalmente, se espera consolidar una política nacional, integral y equilibrada para la formación de Capital Humano Avanzado, que incorpore la promoción e inserción laboral de los profesionales formados, y la atracción de expertos internacionales al país. En el ámbito de la formación, el fortalecimiento de las becas a nivel nacional y el sistema Bicentenario de Becas en el exterior, permitirá aumentar las oportunidades de acceso a una experiencia profesional y personal que ya han iniciado miles de jóvenes chilenos.

Nuestro país avanza, alcanzando niveles significativos de madurez democrática e institucional, acompañados de importantes avances económicos y sociales. En este marco, CONICYT orienta sus mejores esfuerzos a impulsar la formación de capital humano y a promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, impulsada por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.



VIVIAN HEYL C.
Presidenta CONICYT

2. Resultados de la Gestión 2008

La gestión realizada durante el año 2008, se tradujo en un alto nivel de eficacia, eficiencia y calidad, cumpliendo con los objetivos y metas planteadas a partir de la Misión institucional. En este sentido, es importante destacar, el 100% de cumplimiento de los Indicadores de Desempeño que dan cuenta del efectivo y positivo avance con respecto a los productos estratégicos institucionales (ver Anexo 4). Por su parte, los resultados de la gestión del servicio en relación a las metas y compromisos establecidos en la Programación Gubernamental, también dan cuenta del alto nivel de cumplimiento alcanzado en la mayor parte de los productos comprometidos (ver Anexo 5). En general, en ambos instrumentos destacan los resultados alcanzados por el Programa de Capital Humano Avanzado (sobre-cumplimiento de metas), el cual, a partir de los nuevos lineamientos y recursos asignados, logró aumentar el número de nuevos becados en todas sus modalidades y convocatorias. Al mismo tiempo, resulta necesario dar seguimiento a las últimas acciones de cierre realizadas en favor del avance y cumplimiento de los compromisos establecidos por el Programa Regional en el marco del proceso de Evaluación de Programas realizado por la Dirección de Presupuestos (ver Anexo 6).

Es importante destacar el alto nivel de cumplimiento que han alcanzado alguno de los Indicadores de Desempeño priorizados en el formulario H 2008, ya que dan cuenta del positivo resultado alcanzado a partir de las acciones de diferentes programas. Por ejemplo, el porcentaje de citas promedio en publicaciones ISI (Institute for Scientific Information) asociadas a proyectos FONDECYT, constituye uno de los más importantes datos con los cuales se mide la producción científica a nivel nacional. Este porcentaje se ha mantenido dentro de los estándares esperados y sus variaciones responden básicamente al número de publicaciones realizadas por investigadores extranjeros en el área de la Astronomía. En el siguiente cuadro se aprecia los diferentes valores involucrados en el método y fórmula de cálculo.

Publicaciones ISI originadas en Chile año 2004 y Citas acumuladas a Diciembre de 2008.

FONDECYT			CHILE			Indicador H
Publicaciones ISI	Citas	Citas prom.	Publicaciones ISI	Citas	Citas Prom.	(Citas Prom. FONDECYT / Citas Prom. CHILE)*100
900	6342	7.05	2482	18060	7.28	96.8%

Fuente: FONDECYT - 2008

A su vez, las publicaciones generadas por los Centros FONDAP de Investigación Avanzada mantienen en promedio un alto impacto, de aproximadamente 1,5 veces superior el impacto promedio de publicación de las publicaciones ISI en las disciplinas en las que FONDAP realiza investigación científica. Es decir, los artículos de los centros que son publicados en la revista ISI, son frecuentemente citados por otras investigaciones y artículos publicados con posterioridad.

Desde otro punto de vista, anteriores estimaciones indican que cerca del 37% de las citaciones a nivel internacional, acumuladas por publicaciones ISI originadas en Chile en el período entre 1981 y 2004, se asocian a publicaciones derivadas de proyectos financiados por FONDECYT. En este sentido, resulta de vital importancia actualizar la metodología de cálculo tanto en términos del año base como del período de acumulación de citas.

Otro resultado interesante de analizar dice relación con los indicadores asociados al programa FONDEF, en ambos (Valor Actual Neto de los proyectos financiados y porcentaje de aporte externo) se observa un

alto cumplimiento debido a la presencia de proyectos adjudicados en el área de Salud. Estos proyectos apuntan al tratamiento y/o medicamentos para enfermedades de alta prevalencia, lo que genera un alto impacto social y económico, que se refleja en un VAN muy alto. A su vez, este tipo de proyectos constituyen un muy buen ejemplo para dar cuenta también de las alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas que provocan un aumento de los recursos externos aportados para la ejecución de los proyectos.

En relación al programa de Capital Humano Avanzado, también es importante destacar que el 79% de los estudiantes becados el año t - 5 obtuvieron el grado académico de Doctor. El resultado de este indicador refleja la eficacia de los mecanismos de seguimiento y control del programa de Becas de Postgrado y el cumplimiento de las normas establecidas por parte de los becarios. Sin embargo, en el contexto de las nuevas orientaciones programáticas asociadas a la implementación del Sistema Bicentenario de Becas Chile y el traspaso del Programa de Becas de MIDEPLAN, será necesario integrar y definir nuevos indicadores de gestión que den cuenta de los diferentes procesos, productos y resultados del programa. En este sentido, en el marco de los compromisos establecidos durante el proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales realizado por la DIPRES, se han iniciado las acciones para fortalecer el programa (estudios) y mejorar dichos sistemas de control y seguimiento de becarios.

Finalmente, los resultados obtenidos en los indicadores asociados al Programa Regional y al Programa de Inserción en personal altamente capacitado en la Industria, si bien dan cuenta de la eficacia de las acciones desarrolladas, al mismo tiempo exigen profundizar en la mejora de los mecanismos de incentivo y traspaso de los recursos en favor de los objetivos propuestos. En este sentido, a través de los recursos del FIC 2009, los Centros Regionales verán fortalecidas sus acciones de producción de nuevos bienes y servicios a empresas y microempresarios regionales. En la actualidad los Centros Regionales han alcanzado un alto nivel de productividad científica, en términos de publicaciones ISI, patentes o servicios generados a la comunidad. Un buen ejemplo lo constituye la Red de Estaciones Meteorológicas on-line del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA-MET) de la Universidad de la Serena, la Universidad Católica del Norte y el INIA; el cual a través de diferentes estaciones de monitoreo (sensores marinos, boyas oceanográficas, sensores de suelo, viento, etc.), miden diversas variables meteorológicas, como temperatura y humedad relativa del aire, radiación solar, radiación, velocidad y dirección de viento, temperatura y humedad del suelo en dos profundidades y lluvia. La información recopilada se encuentra disponible para los agricultores, investigadores y servicios públicos facilitando las decisiones en relación al manejo agrícola y la optimización del sistema productivo del sector. Además, es fuente de información meteorológica para numerosos proyectos de investigación en la Región de Coquimbo y Región de Atacama.

Por otro lado, el Programa de Capital Humano Avanzado se hará cargo de desarrollar las nuevas acciones del Programa de Inserción en la Industria; y en ese sentido, el seguimiento de los beneficiarios que mantienen sus puestos de trabajo (84%) será una prioridad dado el positivo resultado alcanzado en esas materias. Es importante mencionar que durante el año 2009 se realizarán nuevas convocatorias y será necesario también definir nuevos indicadores en función de las definiciones estratégicas actuales del Programa de Capital Humano Avanzado.

En cuanto a la gestión financiera, los principales aspectos a destacar son el aumento sostenido del presupuesto que permite reforzar y crear nuevas acciones. El presupuesto total de CONICYT ha aumentado significativamente los últimos años dados los aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). El año 2006, alcanzó los 74.112 millones de pesos, y el año 2007 el monto se incrementó a 101.361 millones de pesos (ver cuadro siguiente).

El año 2008 el presupuesto programado llegó a los 108.768 millones de pesos (7,3% superior con respecto al año anterior). El presupuesto de gasto se presenta con una obligación devengada al finalizar el periodo de M\$ 94.868.139.- Lo anterior evidencia que los gastos efectivos no superaron el marco del presupuesto autorizado, alcanzado un nivel de gasto de ejecución de 87%.

	2006	2007	2008
Total Presupuesto CONICYT	74.112.686	101.361.501	108.768.339
Incremento %	38.2%	36.8%	7.3%

Fuente: Depto. de Estudios y Planificación Estratégica, 2008 – CONICYT

Ciertamente, un importante porcentaje de recursos del presupuesto institucional lo constituye el aporte FIC, ascendente durante el año 2008 a 17.038 millones de pesos¹, mediante 2 convenios con la Subsecretaría de Economía, del total de estos recursos se ejecutó o devengó durante el año 2008, el 81% de éstos. Esta importante inyección de recursos, se destinó a fortalecer las áreas de: Fomento de la Ciencia y la Tecnología, Formación de Capital Humano e Internacionalización del Esfuerzo Innovador.

Estos recursos, según lo estipulado en el Primer Convenio, se destinaron al desarrollo de programas o actividades en las áreas de “Fomento de la Ciencia y la Tecnología, Formación de Capital Humano Avanzado e Internacionalización del Esfuerzo Innovador”.

Para la asignación y/o ejecución de estos recursos se realizaron diversas actividades y concursos dentro de los cuales destacan los siguientes:

- FONDECYT Iniciación: Financiamiento de 132 nuevos proyectos del concurso de iniciación de un total de 179 proyectos aprobados (74%). Esto representa un aumento del 31% respecto del año 2007. Por otra parte, se financiaron también 179 proyectos de arrastre de un total de 211 (85%), correspondientes a las etapas 2008 de los concursos 2006 y 2007.
- Programa Acuicultura: Financiamiento de 9 nuevos proyectos de Pesca y Acuicultura de FONDEF.
- Durante 2008 se financiaron 187 nuevas becas de doctorado nacional (de un total de 521) y 107 nuevas becas de doctorado al extranjero (de un total de 345).

¹ Sin embargo, se registra una disminución en Ingresos de Transferencias Corrientes del año 2008, respecto del año 2007, debido fundamentalmente a una disminución en el aporte del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) que estaba presupuestado en un principio en M\$22.856.042 y finalmente los convenios se firmaron por M\$16.938.128.- más \$100.000 millones que fueron percibidos a través del Item Desarrollo Curricular y Evaluación FIC para los centros de Educación (destinado al Centro de Investigación avanzada en Educación).

- Centro de Investigación Avanzada en Educación: Se financió la continuidad de los dos Centros de Investigación Avanzada en Educación.

En cuanto a la distribución final de los recursos FIC 2008 (sin incluir saldo del 2007 ni gastos de operación) por programas de CONICYT, destacan los programas de Becas, Fondecyt y Regional, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Programas Primer Convenio	TOTAL (M\$)*
Programa de Becas de Postgrado	5.337.408
Fondecyt	4.855.354
Fondef	1.115.101
Programa Regional	2.404.185
PBCT	759.445
Programa de Financiamiento Basal de CCTE	113.643
Subtotal Convenio 1	14.585.136

*: No Incluye Gastos de Administración

Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica, CONICYT

A su vez, los recursos transferidos desde la Subsecretaría de Economía a CONICYT a través del Segundo Convenio alcanzaron los M\$ 1.690.618. Estos recursos, y según cómo se estipuló en el segundo convenio, se destinaron a la “Formación de recursos humanos de alto nivel para el avance de las ciencias, tecnologías e innovación”.

Para la asignación y/o ejecución de estos recursos se realizaron diversas actividades y concursos dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Becas de Doctorado Nacional e Internacional: Se financió la continuidad de 384 becas de doctorado, 16 de ellas al extranjero.

En cuanto a la distribución final de los recursos FIC 2008 (sin incluir saldo del 2007 ni gastos de operación) por programas de CONICYT, destacan los programas de Becas y Explora, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Programa	TOTAL (M\$)*
Becas Doctorado nacional	771.742
Becas Doctorado en el extranjero	177.778
Explora: Modelo de Competencias para la ciencia, Tecnología e Innovación	586.598
Encuentro de Ciencia, Tecnología e Innovación	40.000
Publicaciones sobre Innovación, Ciencia y Tecnología	30.000
Subtotal Convenio 2	1.606.118

Otra importante fuente de financiamiento fueron los recursos establecidos en el Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2008, que en base a las flexibilidades presupuestarias con que cuenta el Ejecutivo, incrementó en \$10.000 millones el presupuesto de CONICYT.²

Respecto de las Transferencias Corrientes, estas ascienden a \$98.622 millones, que equivalen a un 91% del presupuesto total, con un nivel de ejecución del 87% (ver en Anexo N°4 - Cuadro 6).

En cuanto a los Gastos de Operación, éstos ascienden a \$ 4.991 millones. El incremento en el gasto operacional, se explica fundamentalmente por el fortalecimiento institucional en personal y bienes y servicios para poder afrontar el mayor volumen de actividades realizadas por los Programas que reciben aportes del FIC. Así entonces, CONICYT mantiene un nivel de gastos operacionales en torno al 5,2% (incluyendo el gasto operacional del FIC), lo que requiere mantener un control efectivo en materia de gasto operacional, que permita una mejora en el índice de eficiencia. El Proyecto de Presupuestos 2009 se hace cargo de esta responsabilidad estimándose un gasto operacional en torno a 3.3%.

De los recursos presupuestarios transferidos durante el año 2008 (95% del presupuesto global), un 19% correspondió al Pilar 1; y un 81% al Pilar 2. Para el año 2009 del total de transferencias, se estima que un 40% se asignará con el fin de "Fomentar la formación de capital humano avanzado" (Pilar 1); y un 60% para "Desarrollar y fortalecer la base científica y tecnológica", Pilar N °2. Esta distribución se corresponde directamente con las prioridades gubernamentales establecidas en las Metas del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Por otro lado, en el ámbito de los sistemas de información, orientados a mejorar la calidad de atención al cliente/usuario/beneficiario, los logros durante el año 2008 se registran en la gestión de las postulaciones on-line a Becas e informes de investigadores de proyectos Fondecyt.

En el marco de la implementación del Sistema Bicentenario de Becas (www.becaschile.cl), es preciso destacar la generación de un sistema de postulaciones en línea, a través de un portal único que simplificó y facilitó la entrega de información y la postulación a los beneficios.

Así mismo, FONDECYT puso a disposición de los investigadores del Concurso Regular, el Sistema de Informes Académicos en Línea (SIAL), nueva herramienta para la gestión de proyectos vigentes, que permitirá mantener información actualizada, oportuna y de fácil acceso en relación a los resultados de la productividad científica de las investigaciones en curso, aspecto fundamental que permitirá al programa generar estadísticas y reportes de difusión, tanto para autoridades como para la comunidad en general.

En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad, se continuó con el proceso de Mejoramiento y Certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de los sistemas de marco avanzado del PMG de CONICYT. El año 2007 fueron certificados y se encuentran en proceso de mantención los sistemas de Planificación/ Control de

² De estos recursos \$6.000 millones se destinaron a Fondecyt, \$3.000 millones al programas de Becas Nacionales de Postgrado y \$1.000 millones para el programa Explora.

Gestión y Auditoría Interna. Durante 2008 se certificaron los Sistemas de Capacitación y SIAC, y durante el año 2009, se preparan otros dos sistemas (Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo y Compras y Contrataciones del Sector Público), de manera de tener el 100% de los sistemas que se encuentran en Marco Avanzado certificados en el año 2010.

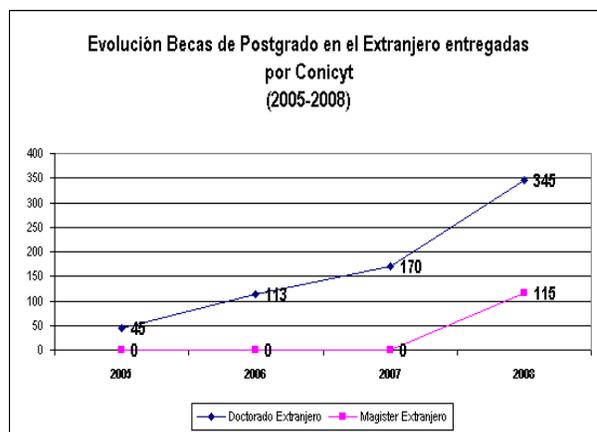
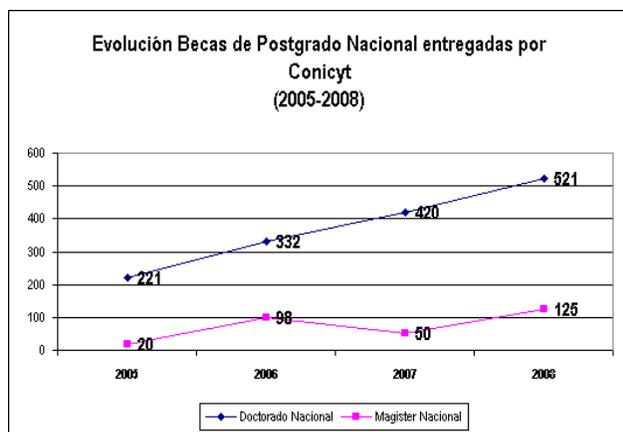
Conjuntamente para el año 2009, se deberá continuar fortaleciendo la capacidad de la institución para implantar sus planes estratégicos, desarrollando una organización focalizada en la estrategia, avanzando en la aplicación de la metodología de Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard), y fortaleciendo sus sistemas de control de gestión. Estas acciones se verán impulsadas por el inicio del Proyecto Banco Mundial (Convenio Ministerio de Economía), cuyos componentes aborda estas y otras materias de la institucionalidad para el desarrollo nacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; y particularmente de CONICYT.

2.1 Resultados a nivel de la Formación de Capital Humano Avanzado:

La educación, al generar mayor igualdad de oportunidades y aumentar las capacidades productivas, es una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo de un país. CONICYT, a través del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, busca contribuir al incremento del número de investigadores y profesionales de calidad en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en concordancia con la Estrategia Nacional de Innovación, atrayendo investigadores internacionales de excelencia y promoviendo la inserción laboral de los mismos, tanto en la academia como en la industria.

El Programa de Capital Humano Avanzado realiza diversas convocatorias orientadas a la **Formación, Atracción e Inserción** de los profesionales e investigadores de excelencia que el país requiere para enfrentar los desafíos de la sociedad y economía basada en el conocimiento.

Uno de los compromisos presidenciales más importantes fue el esfuerzo adicional realizado para aumentar las becas en Chile y en el Extranjero. En el período 2005-2008, las becas de Doctorado Nacional aumentaron un 136% y las de Magíster nacionales un 525%. También en dicho periodo, las becas de Doctorado al Extranjero aumentaron un 667%.



En definitiva, el año 2008, CONICYT adjudicó a través de su Programa de Capital Humano Avanzado, 646 nuevas becas para cursar estudios de postgrado en nuestro país, contribuyendo así a la formación de capital humano avanzado en ciencia, tecnología e innovación, con un énfasis significativo sobre factores como la equidad y el acceso, la excelencia académica y el desarrollo equilibrado de todas las áreas del conocimiento.

Respecto de las Becas para cursar estudios de Postgrado en el Extranjero, se adjudicaron un total de 460 becas, 115 corresponden a programas de Magíster y 345 a Doctorados³.

³ La diferencia de esta cifra con respecto a la señalada en el "Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008" se explica debido al registro total actualizado de 345 becas adjudicadas, que incorpora 100 becas otorgadas en los últimos 15 días del mes de diciembre a través del Sistema Becas Chile.

El siguiente cuadro muestra el total específico de Becas otorgadas durante el año 2008:

	TIPO						TOTAL
	Postgrado Nacional			Postgrado Extranjero			
	Doctorado	Magíster	Otras*	Doctorado	Magíster	Otras*	
CONICYT	521	125	217**	345	115	31***	1354
TOTAL	646			460			1106

Fuente: Depto. Capital Humano Avanzado - CONICYT

*Becas complementarias adjudicadas al 30 de diciembre de 2008.

** Apoyo Tesis Doctoral (135) y Término de Tesis (82)

*** Profundización Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) (5); Postdoctorado DAAD (4); Cursos cortos 2° conv. (21); Pasantía Instituto Nacional de Investigación en Informática y en Automática (INRIA Francia) (1)

En cuanto a estudios de postgrado en el extranjero, la ley de Presupuesto 2008, contempló recursos para cumplir con el compromiso presidencial tendiente a entregar más de 1.000 becas durante el año. Ciertamente, uno de los hitos relevantes del año 2008 fue la creación del Sistema Bicentenario Becas Chile, el cual potenció directamente a través del traspaso de fondos a CONICYT, la convocatoria de postulantes a becas de postgrado al Extranjero. En este sentido, alcanzar la meta de 2.500 becas en el año 2009 y 3.300 becas en el Bicentenario, constituyen hoy uno de los principales desafíos de la gestión institucional.

Por otro lado, un primer balance de las convocatorias del Sistema Bicentenario de Becas para el año 2009, da cuenta que por primera vez se adjudicaron cerca de mil becas (993), 593 para magíster y 400 doctorados (Estados Unidos, Reino Unido, Australia y España, principalmente). Las áreas de estudios asociadas son las Ciencias Administrativas, Arquitectura, Cs. Políticas y Jurídicas, Historia, Antropología y Filosofía, Cs. de la Educación y Psicología, entre otras. Sin embargo, se hace necesario profundizar en el estudio de la demanda, ya que los desafíos de inserción laboral en áreas prioritarias del desarrollo nacional, por ejemplo, exigen nuevas orientaciones y coordinaciones a nivel de la política de formación de capital humano e innovación.

Ciertamente, la estimación de la demanda total 2009 responde a estimaciones internas, ya que no existe un estudio acabado con respecto a demanda potencial. Así, el porcentaje de aprobación promedio para 2009 se proyectaría en torno a 36%, en base al promedio histórico período 2001 a 2008. La demanda es una variable externa que no se controla y ha demostrado su variabilidad en función de factores contingentes externos.

Sin embargo, a partir del cumplimiento de los compromisos establecidos durante el proceso de Evaluación de Programas, durante el 2008 se realizaron los estudios diagnósticos comprometidos que han permitido conocer información relevante con respecto a las condiciones y características de los becarios.

Del total de 2.082 postulantes válidos que se presentaron a los distintos concursos comprendidos en el Programa Nacional de Becas de Postgrado de CONICYT en el año 2008, fueron seleccionados 797 (38.3% de las postulaciones válidas). Respecto a los postulantes a la beca de doctorado nacional, de un total de 978 postulaciones válidas, se seleccionaron 521 postulaciones (lo que representa un 53% de las

postulaciones válidas). Esta cifra es muy superior a lo sucedido durante el 2007, ocasión en que se seleccionó a un 45% de los postulantes válidos a la beca de doctorado nacional. Respecto a la beca de magíster nacional, el año 2008 se seleccionaron 80 postulaciones de un total de 803 postulaciones válidas, lo que representa un 10% del total. Nuevamente, cabe destacar que el año 2007 esta cifra fue de tan solo un 6%. Ciertamente, las diferencias se han presentado básicamente por la inyección de recursos presupuestarios adicionales provenientes del FIC.

Por otro lado, a partir del recién creado Sistema Bicentenario de Becas Chile, en el periodo comprendido entre el 23 de octubre y el 10 de diciembre de 2008, se recibió un total de 3.738 postulaciones válidas para becas de postgrado al Extranjero a cursar en el año 2009, las cuales correspondieron a 2.894 postulaciones de Magíster y 844 para programas de Doctorados. Luego, producto de un exhaustivo proceso de evaluación llevado a cabo por CONICYT, donde participó un destacado grupo de evaluadores externos (505 académicos de todas las áreas del conocimiento), los seleccionados fueron 993 (26.5% de las postulaciones válidas). De los 593 seleccionados correspondientes a estudios de Magíster, las mujeres por primera vez en la historia de las becas al extranjero, superan levemente el porcentaje de hombres con un 50% de las adjudicaciones. En cuanto a los 400 seleccionados correspondientes a estudios de Doctorados, el 51% señaló ser de un lugar distinto a Santiago, siendo la Región del Bío Bío la que concentró la mayor cantidad de seleccionados con un 11%.

En este sentido, las conclusiones del estudio realizado por encargo del Conicyt en el año 2008, denominado “Becarios: Nivel Socioeconómico y Expectativas” que analiza el perfil socioeconómico de los estudiantes que postulan a becas de doctorado Conicyt en Chile y en el extranjero y de quienes son seleccionados (considerando la situación de origen, las condiciones durante los estudios doctorales y la proyección y expectativas a futuro luego de la obtención del grado doctoral) se ven plasmados los esfuerzos realizados para contribuir a la formación de capital humano avanzado con un énfasis significativo sobre factores como la equidad y el acceso, la excelencia académica.

Las variables que se midieron en el ámbito de los resultados en el grupo objetivo, fueron las de evolución o movilidad socioeconómica (origen, condiciones actuales, futuro o expectativas socioeconómicas). Además, se utilizaron variables sociodemográficas y de otro tipo, principalmente: sexo, edad, región de origen, adscripción a etnias, área de doctorado a la que postula, universidad en que desarrolló estudios de pregrado, tipo de establecimiento educacional en que estudió, experiencia laboral, entre otras. En el ámbito de los procesos, retomando las preocupaciones relativas a la posibilidad de que se produzcan inequidades en algún momento del ciclo de selección de los becarios, se incluyeron variables como las siguientes: amplitud de la convocatoria; requisitos de postulación; y criterios para la selección.

Se utilizó una encuesta (en línea y autoaplicada) a un listado de 673 becarios CONICYT de Doctorado, que postularon entre los años 2003 y 2007, y a 580 postulantes no seleccionados. Tras 8 días de aplicación se obtuvieron 448 respuestas, de las cuales 383 se incluyeron en el procesamiento final. Los encuestados corresponden a 226 becarios, 116 estudiantes no seleccionados para la Beca CONICYT pero que accedieron a alguna otra beca, 29 personas que finalmente no siguieron estudios doctorales y 12 personas que aun no obtenían respuesta de aceptación o no al momento de responder la encuesta.

Del análisis se concluye que el tipo de colegio en el cual los postulantes realizaron sus estudios secundarios no es un factor que haga una diferencia clara. Los postulantes de colegios municipales son un 30% del total de seleccionados.

Las características socioeconómicas del hogar de origen, tales como la escolaridad del jefe de hogar o el tamaño del grupo familiar, no influyen ni a favor ni en contra de la probabilidad de ser seleccionado. Sin embargo, el nivel de ingreso del hogar si incide levemente. Los postulantes que provienen de hogares de origen que recibían ingresos más altos al salir de la secundaria, tienden a tener una mayor presencia entre los seleccionados, a la inversa de lo que ocurre entre los no seleccionados (el ingreso del hogar con menos de \$500.000.- que no obtuvo la beca es de 42.3% en comparación con los de ingresos de \$1.000.000.- o más, equivalentes a un 29.8%).

En relación, a la variable "étnia", se observa que la gran mayoría de los encuestados (94%) no se reconocen a sí mismos como pertenecientes a algún pueblo originario, siendo este porcentaje similar entre quienes obtienen y no obtienen la beca. Es decir, en el proceso de selección los datos no muestran ningún efecto diferencial de esta variable.

Es preciso destacar también, iniciativas como el concurso de Becas de Doctorado de Igualdad de Oportunidades (BIO) FULBRIGHT-CONICYT, donde los seleccionados tienen la posibilidad de acceder a estudios de doctorado en las mejores universidades de los EEUU, aún cuando muchos de ellos provienen de un medio socioeconómico en el cual las posibilidades de alcanzar un dominio del idioma inglés, han sido menores o restringidas. Los aspectos más sobresalientes del concurso 2007 son que del total de evaluados, la mayor parte (75,1%) proviene de establecimientos subvencionados. La mayor parte de quienes proceden de liceos municipales y particulares subvencionados (55,7%), vienen de regiones distintas de la Región Metropolitana, con lo cual se logró conseguir una importante representación de las regiones de nuestro país.

Por otro lado, en cuanto a promover una participación equitativa, entre mujeres y hombres del análisis efectuado por Conicyt respecto a los avances obtenidos en la revisión de la participación femenina en los concursos del Programa de Capital Humano Avanzado, en el período 2001- 2007, dicho análisis contempló los concursos de becas de Doctorado en el extranjero, Doctorado en Chile, Magíster en Chile, Apoyo a la realización de Tesis Doctoral y Término de Tesis Doctoral, concluyéndose lo siguiente:

GÉNERO	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	N° Postulaciones Aprobadas	N° Postulaciones Concursadas	% Aprobación	N° Postulaciones Aprobadas	N° Postulaciones Concursadas	% Aprobación	N° Postulaciones Aprobadas	N° Postulaciones Concursadas	% Aprobación
2001	58	150	38,7%	102	298	34,2%	160	448	35,7%
2002	163	403	40,4%	201	526	38,2%	364	929	39,2%
2003	121	408	29,7%	151	501	30,1%	272	909	29,9%
2004	141	378	37,3%	201	510	39,4%	342	888	38,5%
2005	152	430	35,3%	202	529	38,2%	354	959	36,9%
2006	264	556	47,5%	336	652	51,5%	600	1.208	49,7%
2007	279	951	29,3%	382	1.207	31,6%	661	2.158	30,6%
TOTAL	1.178	3.276	36,0%	1.575	4.223	37,3%	2.753	7.499	36,7%

Fuente: CONICYT, "Participación por Género en Becas CONICYT Evolución 2001- 2007".

- 7499 postulaciones concursadas:
 43,7% de las postulaciones fueron presentados por mujeres
 56,3% de las postulaciones fueron presentados por hombres

-
- 2.753 postulaciones aprobadas: Porcentaje de aprobación promedio
 - 1.178 presentadas por mujeres (42,8% de las postulaciones aprobadas)
 - 1.575 presentadas por hombres (57,2% de las postulaciones aprobadas)
 - Porcentaje de aprobación promedio para el período 2001- 2007:
 - 36,8% para mujeres
 - 37,6% para hombres

Se aprecia una menor participación de las mujeres en la postulación a las becas de CONICYT respecto de los hombres. Esta menor participación se traspaasa al número de aprobados, donde las mujeres también tienen una menor participación que los hombres. Sin embargo, si bien las mujeres becadas son menos que los hombres, la cifra de ellas ha ido en aumento en este período. Se concluye que no existe sesgo de género en la asignación de las becas, el porcentaje de mujeres concursadas y aprobadas es similar. Solo existe una menor participación.

Así también es importante destacar, que CONICYT ha ido incorporando beneficios adicionales a los existentes hasta 2007, en términos de recursos de mantención, seguro de salud, recursos para dependientes y pago de aranceles, significarán un mejoramiento sustantivo en las condiciones de estudio de los becarios y becarias, y en la calidad de sus investigaciones. Así mismo, permitir la permanencia de las mujeres en el sistema de becas, ha implicado implementar acciones como el subsidio pre y postnatal pagado para las becarias.

Si bien CONICYT reconoce como principal criterio de asignación de becas de postgrado la excelencia académica del postulante (donde todos los postulantes compiten por igual, se analiza el currículo y se asignan puntajes independientemente del área de especialización postulada), a partir de la implementación del Sistema Bicentenario de Becas Chile, ha incorporado respecto a los criterios de evaluación de los postulantes, que según el tipo de beca, se podrá considerar para efecto de la evaluación los siguientes criterios: región de residencia; pertenencia a etnias indígenas, nivel socioeconómico, presencia de discapacidad física; patrocinio laboral; presentación de proyectos de retribución; pertenencia al sector público; y/o postulación para realizar estudios en un área prioritaria definida por el Comité de Ministros.

Es necesario precisar, que constituye un tema pendiente, el considerar si se requiere de una política de discriminación positiva, que permita por ejemplo, abordar la menor participación de mujeres y disminuir las diferencias entre regiones en las becas otorgadas.

Por otra parte, CONICYT, ahora responsable de la administración de las becas MIDEPLAN, deberá estudiar la combinación de los criterios tanto de la “excelencia académica del postulante” utilizado hasta la fecha, como de la “excelencia según área de estudio”, sistema de asignación anteriormente utilizado por MIDEPLAN (donde se analiza el currículo y los antecedentes, y posteriormente, los postulantes compiten por áreas).

Finalmente, es importante destacar que más allá de las anteriores cifras y recursos involucrados, la situación actual constituye un hito histórico en la gestión de las políticas públicas en estas materias y

representan el sólido compromiso gubernamental de apoyar e invertir en la formación de profesionales del más alto nivel.

En otro ámbito, el **Programa EXPLORA**, desde sus inicios ha contribuido a la creación de una cultura científica en el conjunto de la sociedad chilena, particularmente en quienes se encuentran en edad escolar (formación). En el plano de la Divulgación, ha realizado iniciativas orientadas a potenciar la comunicación entre la comunidad científica y tecnológica, la comunidad educativa y el público en general, para difundir los beneficios y avances más recientes de la ciencia y la tecnología (sensibilización). Numerosas charlas y exposiciones itinerantes, o la realización, cada año, de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, constituyen algunas de las acciones más relevantes en este sentido. El Programa Explora apoya proyectos destinados a aumentar el acercamiento y conocimiento de la investigación científico-tecnológica a nivel escolar. La capacitación de docentes, basada en un modelo de competencias para la enseñanza interactiva de la Ciencia y Tecnología, que promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a estos ámbitos, es una de las acciones de mayor impacto en miles de jóvenes de la educación básica y media del país. La creación de Clubes Explora al interior de los establecimientos educacionales y las iniciativas de Divulgación y Valoración de Soluciones Tecnológicas, representan también valiosos aportes en esta línea. Un breve recuento de acciones permite identificar que durante el 2008 este programa aumentó significativamente sus alcances y beneficiarios. A saber:

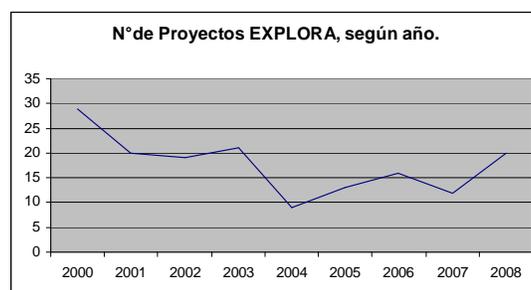
- 47 Charlas y 5 Exposiciones itinerantes presentadas en más de 25 ciudades de todas las regiones del país (Cambio Climático, Universo de la Luz, El Sonido del Universo, El Juego de los Átomos, etc.). Durante el 2008 estas acciones se incrementaron en un 150% con respecto a años anteriores (10 nuevas ciudades incorporadas a los circuitos de charlas y exposiciones, y cerca de 3628 nuevos participantes en este tipo de actividades)
- XIV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología: Actividad masiva de alto impacto comunicacional, realizada durante primera semana de Noviembre de 2008, y que en su 14a. versión convocó a cerca de 400 mil personas en sus diferentes actividades a nivel nacional (15% más que el año 2007)
- Apoyo a 6 nuevas Olimpiadas y campeonatos escolares en Matemáticas, Biología y Física.
- 572 formadores capacitados en Modelo de Competencias e interviniendo en los talleres dirigidos al segundo ciclo básico (5° a 8° básico), y más de 200 mil ejemplares del Libro de Actividades distribuidos a nivel nacional (35% más que los años anteriores).
- 38 Clubes EXPLORA de Valoración y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación y 12 nuevos Proyectos de Divulgación y Valoración de Soluciones Tecnológicas, en las cuales participan profesores y estudiantes de todo el país (150% de incremento de beneficiarios con respecto al año 2006).
- Más de 3 millones de visitas a la página web del programa: www.explora.cl (44% más que el año 2006).

Durante el 2008 destacaron las acciones asociadas a la implementación, en el segundo ciclo de la enseñanza básica (5° y 8° básico), de los talleres “Explora tus Competencias”. Estos talleres fueron dirigidos por cerca de 572 profesores previamente formados en el Modelo de Desarrollo de Competencias para el aprendizaje de la Ciencia, Tecnología e Innovación. A través de estos talleres se estima la participación efectiva de más de 10 mil alumnos a lo largo de todo el país. Cada taller contó con el material educativo (libro de actividades, fichas, juegos, útiles, etc.) previamente elaborado por expertos en cada

una de las materias que se abordan, además de una plataforma web interactiva que permite el intercambio de experiencias y continuidad de las acciones. Para el 2009 se ampliarán las acciones de formación de docentes y realización de una experiencia piloto focalizada en el primer ciclo de enseñanza media y en tres regiones del país (Región de Valparaíso, del Bío-Bío y Metropolitana). Además se iniciará la elaboración de un nuevo material educativo para el ciclo pre-básico y primer ciclo de la enseñanza básica.

En este sentido, a partir de la encuesta anual que realiza el programa Explora a una muestra de estudiantes participantes de las actividades del programa, se pudo constatar que cerca del 95% de ellos declara haber adquirido nuevos conocimientos y una percepción y/o valoración positiva de estas materias

Por otro lado, durante el 2009, universidades, corporaciones municipales y organizaciones no gubernamentales trabajarán en los proyectos de ciencia y la tecnología dirigidos a estudiantes de educación básica y media. En el XIII Concurso Nacional de Proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología EXPLORA de CONICYT. De 80 propuestas recibidas, 20 se adjudicaron montos que van desde los 6 a 15 millones de pesos. A través de distintas disciplinas y metodologías, científicos y profesores, desarrollarán actitudes, habilidades y conocimientos científicos en niñas, niños y jóvenes. Aves, algas, erosión del suelo, la huella del carbono y exploraciones arqueológicas son algunas de las temáticas que servirán de guía para el trabajo de los Proyectos EXPLORA. Este fondo se abre cada año para que distintas instituciones puedan participar de la valoración y divulgación del conocimiento. Su intención es promover el trabajo directo entre escolares e investigadores, la creación de redes de trabajo y el desarrollo de competencias científicas en los beneficiarios. La evolución histórica de esta línea de trabajo durante el periodo 2000 – 2008 se presenta en el siguiente gráfico.



Por otro lado, las acciones de difusión y sensibilización a la comunidad en general (más de 5 millones de personas, según las estimaciones del programa), durante el 2008 se han visto incrementadas a partir de la realización de diferentes charlas, eventos y publicaciones, destacando la realización de los 15 Congresos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (que incluyeron por sobre lo planificado a las dos nuevas regiones), enmarcados en la XIV celebración anual de la “Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología”, cuyo tema 2008 fue la “ConCiencia ante el Cambio Climático”. Este evento, que se replica en cada una de las capitales regionales y cuya actividad final tiene lugar en Santiago, atrae una amplia y masiva convocatoria, donde concurren también diferentes y connotados actores del quehacer político, científico y cultural. A través de estas acciones y otras tantas realizadas durante el año, tales como las muestras itinerantes “Universo de la Luz” y “Hormigas: Comunicación y Sociedad”; las Olimpiadas Escolares en Ciencias (Robótica, Matemáticas, Biología, etc.); o las charlas regionales en temas de Biotecnología, Medio Ambiente, Pueblos precolombinos, Nuevas tecnologías en Educación, etc.; Boletines electrónicos

de difusión y usuarios de la www.explora.cl; constituyeron una permanente e importante movilización de recursos humanos y materiales que permitieron potenciar el conocimiento y valoración de la ciencia y la investigación en la sociedad como factores claves del desarrollo y bienestar de todos los chilenos, así como la percepción de la urgencia con que se requiere avanzar en estas materias.

2.2 Resultados a nivel del Desarrollo de la Base Científica y Tecnológica:

El segundo pilar estratégico de CONICYT se orienta a fortalecer y consolidar la Base Científica y Tecnológica de Chile, con el objetivo de consolidar un sistema articulado de apoyo público a la investigación científica y tecnológica, en todas las áreas del conocimiento, que sea gradual en cuanto a la magnitud de los recursos otorgados, la duración de las iniciativas apoyadas, el grado de asociatividad y el número de investigadores involucrados.

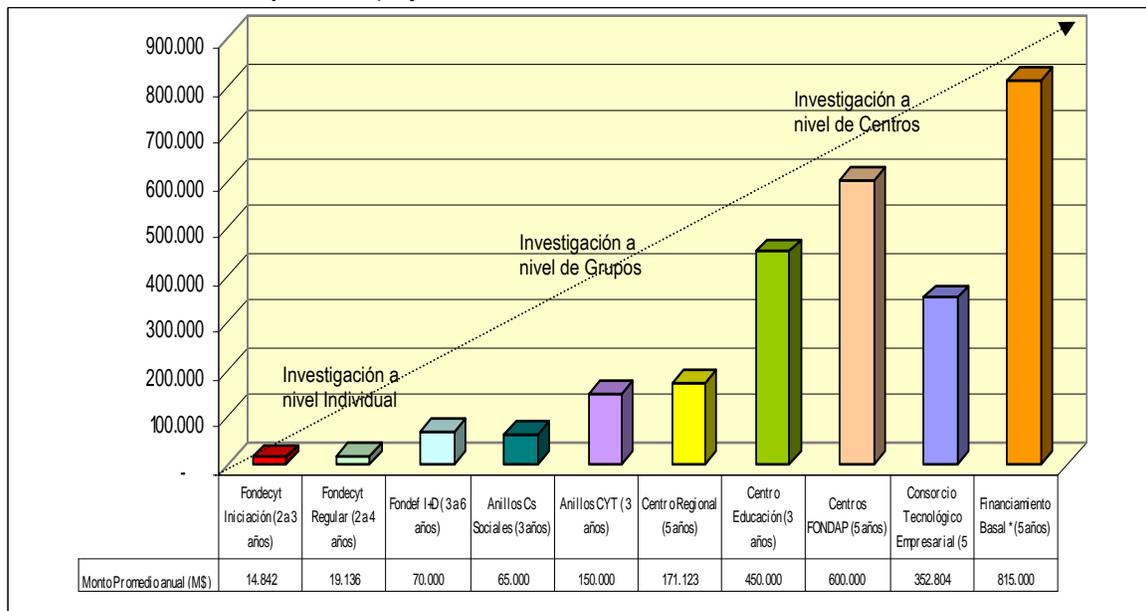
A través de diversos programas e instrumentos, CONICYT apoya el desarrollo, en las más diversas disciplinas, de proyectos individuales, proyectos asociativos y Centros de Investigación científico-tecnológica de excelencia, disponiendo también de programas de apoyo transversal para incentivar la actividad científica a nivel regional e internacional.

El siguiente recuadro representa este ordenamiento al interior de CONICYT

Pilar 1	Pilar 2
Programa Explora Programa Capital Humano Avanzado	Programa Astronomía Programa FONDECYT Programa FONDEF Programa Regional Programa de Investigación Asociativa
APOYO TRANSVERSAL	
Programa de Cooperación Internacional Programa de Información Científica	
CLIENTES	
Estudiantes Becarios Investigadores Universidades Centros de Investigación Grupos de Investigadores Empresas y Consorcios Centros Científicos y Tecnológicos	

Actualmente CONICYT concentra su apoyo a proyectos de investigación individuales a través de instrumentos tales como el FONDECYT, y el Programa de Astronomía. Sin embargo, en los últimos años CONICYT ha enfatizado el apoyo a proyectos de investigación asociativos entre investigadores nacionales, y entre éstos con el sector productivo, junto con la promoción de centros de investigación de excelencia. Los principales instrumentos que vehiculan este apoyo son el FONDEF, el programa Regional y el recién creado Programa de Investigación Asociativa (PIA), el cual busca promover la articulación y asociación entre investigadores, entres éstos con otros actores nacionales y/o internacionales, y la creación y consolidación de centros científicos y tecnológicos de excelencia bajo la modalidad de investigación colaborativa.

A continuación se presenta un cuadro que muestra gráficamente la diversidad de fondos e iniciativas que operan en forma articulada y en complejidad creciente.



Durante el 2008 se mantuvieron los fondos de financiamiento regular de dos de los principales programas de apoyo a proyectos de investigación de nuestro país, a saber: el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) y el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF). Cada uno de ellos permitió financiar 433 y 45 proyectos respectivamente, por un monto total cercano a los 50 mil millones de pesos (38 mil millones en FONDECYT y 12 mil millones en FONDEF).

El siguiente cuadro refleja la evolución de las cifras experimentada por FONDECYT:

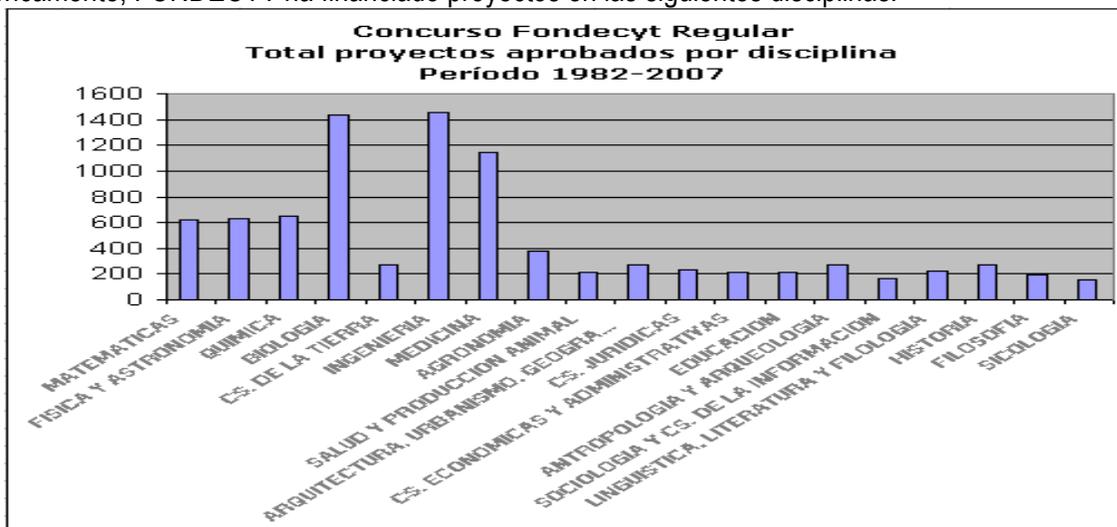


El monto promedio por proyecto regular FONDECYT se ha incrementado un 25% real en el período 2005 – 2008.

Es importante mencionar que, a través del Concurso 2008 de Iniciación de **FONDECYT** -concurso que surgió como respuesta a la necesidad que tiene el país de formar nuevos científicos y renovar los recursos humanos dedicados a la investigación científica y tecnológica de excelencia, en todas las áreas del conocimiento- CONICYT apoyó 181 iniciativas de jóvenes investigadores. Los recursos adjudicados a los nuevos proyectos, provenientes fundamentalmente del FIC, bordearon los 9.000 millones de pesos y el 54% de las iniciativas seleccionadas corresponde a investigadores de instituciones de regiones distintas a la Metropolitana.

El presupuesto final de CONICYT 2008 contempló \$37.645 millones para FONDECYT, lo que representa un aumento del 21.3% respecto del año 2007.

Históricamente, FONDECYT ha financiado proyectos en las siguientes disciplinas:



Es decir, en promedio, la mayor cantidad de proyectos se encuentran en las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas (41%), luego le siguen las Tecnologías (32%), y finalmente las Ciencias Sociales y Humanidades (27%).

Por otro lado, al comparar los proyectos adjudicados de los Concursos Fondecyt Regular, años 1990 y 2008, según tipo de institución, se evidencia el sostenido apoyo (90% de los recursos) que han tenido las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (CRUCH), siendo la U. de Chile y la PUC las universidades con mayor número de proyectos adjudicados.

Otras instituciones beneficiadas corresponden a centros e institutos de investigación tales como: la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CONAMA, INIA, Museo Chileno de Arte Precolombino, SAG, SERNAGEOMIN, Centro de Neurociencias Integradas, etc.

Por su parte, desde su creación en 1991 al año 2008, **FONDEF** ha adjudicado más de 160 mil millones de pesos a más de 700 proyectos pre-competitivos de Investigación y Desarrollo. FONDEF ha impulsado importantes cambios en la comunidad científico-tecnológica nacional, posibilitando una genuina cooperación entre investigadores y profesionales de empresas en proyectos de Investigación y Desarrollo. Otro aspecto destacado, es la orientación de los proyectos adjudicados por FONDEF, los que han permitido aumentar la capacidad de transferencia tecnológica y creación de valor en el mercado, tanto en universidades como en empresas. FONDEF ha ido estimulando la internacionalización de sus proyectos a través de la inserción de sus productos y equipos de investigación en estos espacios. Hoy, el 30% de las iniciativas financiadas tienen participación internacional. Conscientes de la importancia que tiene la protección de los resultados obtenidos por los proyectos financiados, FONDEF se ha abocado a crear una cultura de protección de la propiedad intelectual y se erige como el primer fondo del Estado que destinó financiamiento para protección de la propiedad intelectual. Esto ha significado que, a mediados del 2006, los proyectos FONDEF contaban con 171 patentes, entre solicitadas y concedidas.

En el año 2008, un total de 12 mil 400 millones de pesos fueron asignados por FONDEF a los 45 proyectos adjudicados en el XV Concurso de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la investigación y las capacidades regionales de innovación productiva en Chile. Los proyectos seleccionados, que involucrarán y aprovecharán las capacidades científicas y tecnológicas de universidades, institutos tecnológicos y demás organizaciones orientadas a la investigación, recibieron un máximo de 450 millones de pesos para proyectos de hasta 36 meses y 750 millones de pesos, para iniciativas de hasta 108 meses. Cabe destacar que un 76% de los proyectos adjudicados serán ejecutados en regiones.

El siguiente cuadro da cuenta de la distribución regional de entidades beneficiadas por el programa a partir de su concurso I+D 2008

Región	Entidad Responsable
I Región, de Tarapacá	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
II Región, de Antofagasta	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
IV Región, de Coquimbo	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
IX Región, de la Araucanía	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
RM de Santiago	CIMM CENTRO DE INVESTIGACION MINERA Y METALURGICA CONSORCIO RED UNIVERSITARIA NACIONAL REUNA CORPORACION DE EDUCACION LA ARAUCANA CORPORACION LA ARAUCANA EJERCITO DE CHILE - ACADEMIA POLITECNICA MILITAR FUNDACION CHILE FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA FUNDACION PARA LA RECUPERACION Y FOMENTO DE LA PALMA CHILENA INSTITUTO DE INVEST. AGROPECUARIAS - INIA INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (ISP) INSTITUTO FORESTAL (INFOR) PONTIFICIA UNIV. CATOLICA DE CHILE (PUC) SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG)

	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ UNIVERSIDAD DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE UNIVERSIDAD DE TALCA UNIVERSIDAD MAYOR UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
V Región, de Valparaíso	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIV. TECNICA FEDERICO SANTA MARIA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
VII Región, del Maule	PONTIFICIA UNIV. CATOLICA DE CHILE (PUC) UNIVERSIDAD DE TALCA
VIII Región, del Biobío	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
X Región, de los Lagos	FUNDACION CHINQUIHUE UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
XII Región, de Magallanes y la Antártica Chilena	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
XIV Región, de los Ríos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
XV Región, de Arica y Parinacota	UNIVERSIDAD DE TARAPACA

En cuanto a las instituciones beneficiarias, destacan la Pontificia Universidad Católica de Chile que, en esta convocatoria, se adjudicó 11 proyectos como institución principal (un 24,4% del total de proyectos aprobados). La Universidad de Chile y la Universidad de Concepción se adjudicaron 6 proyectos cada una, como institución principal (13,3% por institución, del total de proyectos aprobados).

En esta edición del Concurso de I+D, las áreas que concentraron una mayor cantidad de proyectos fueron Acuicultura, con 14 iniciativas; Salud, con 11 proyectos y Energía y Alimentos, con 5 proyectos cada una.

El Programa de I+D de Fondef financia proyectos en áreas que han evolucionado en número y contenido. De esta manera se amplió la cobertura de acción y se produjo una respuesta a las necesidades del país. Estas áreas han sido generadas a partir de tres criterios esenciales:

- Aquellas que han sido las bases tradicionales de la economía chilena (como es el caso de Recursos Naturales)
- Aquellas de alto dinamismo en la construcción de valor (como TIC, Manufactura)
- Las de alto impacto social (Salud y Educación).

Así, la acuicultura se consagra como el sector con mayor presencia de proyectos postulados y aprobados, presentando una particularidad asociada a que la gran mayoría de los proyectos apuntan a una diversificación de la acuicultura en Chile, complementando la industria del salmón. En este sentido, es importante destacar, que cerca del 50% de los proyectos regulares de Fondef se vincula directamente a uno de los clúster o sectores económicamente prioritarios definidos en la Estrategia Nacional de Innovación. Este porcentaje aumenta a un 84% si se consideran aquellos proyectos que se vinculan a áreas de interés público (salud y educación) o a áreas transversales (energía y tecnologías de información y comunicación, TICs).

Los proyectos adjudicados generarán investigación y desarrollo tecnológico precompetitivo, particularmente en torno al cultivo de especies nativas de alto potencial económico en áreas de manejo y en concesiones de acuicultura. Para CONICYT el desarrollo de la acuicultura como un sector en que el país reconoce ventajas comparativas, permite focalizar los esfuerzos relativos a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo tecnológico y actividades de innovación en este ámbito de tanta relevancia para nuestra economía.

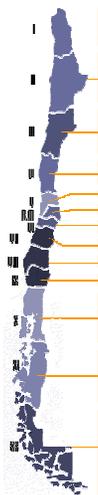
Para el año 2009, FONDEF ha realizado avances sustantivos en la adjudicación de proyectos que serán ejecutados en regiones y en la disminución de los plazos con los cuales se adjudica el concurso regular de I+D. Un nuevo mejoramiento se verificó en el actual concurso con algunas novedades tales como: la apertura de una línea de proyectos de I+D de interés público, menores requisitos de aportes de contrapartes, flexibilización de requerimientos para que postulen las instituciones, entre otros.

FONDEF es percibido como un poderoso mecanismo de gobierno para vincular la I+D que se realiza en nuestro país, con las necesidades de innovación tecnológica de empresas y otras instituciones sociales. Por dos años consecutivo proyectos FONDEF han recibido el Sello Bicentenario, reconocimiento que premia iniciativas impulsadas por la sociedad civil y el sector privado, en virtud de su aporte notable a nuestra identidad y a la construcción del Chile que queremos. Este premio fue instaurado el año 2004 por la Comisión Bicentenario, y se entregará anualmente hasta el año 2010, fecha en que Chile conmemorará doscientos años de vida republicana.

Por otro lado, CONICYT a través del **Programa Regional** y el Programa de **Cooperación Internacional**, busca respectivamente, contribuir a descentralizar y promocionar las capacidades de investigación científica y tecnológica en cada una de las regiones del país, como también las tareas que dicen relación con la generación de mayores lazos con la comunidad científica mundial.

Así, la implementación de una Estrategia Regional por parte de CONICYT, ha favorecido avances significativos en la desconcentración de capacidades en ciencia y tecnología. El Programa Regional, a través de los Centros Regionales, ha permitido –entre otros logros- la conformación de unidades de estudios científicos para el desarrollo de programas de investigación multi e interdisciplinarios, en zonas del país con déficit de capital humano avanzado y de equipamiento científico de última generación. Desde sus inicios, a través de cuatro convocatorias, este Programa ha creado un total de 12 Centros que abarcan 14 regiones, incluyendo las recientemente creadas en el país. Ciertamente, a finales del año 2008 se adjudicó un nuevo Centro Regional de Estudios Avanzados en Fruticultura (INIA-Rayentué), en la Región de O’Higgins. Para el 2009 se proyecta contar con 15 Centros regionales. El siguiente cuadro muestra la distribución de los centros regionales existentes.

Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico



Tarapacá	CENTRO DE INVESTIGACION DEL HOMBRE EN EL DESIERTO- INTEGRANDO PASADO Y PRESENTE – VIHDE – CODECITE (REGION DE ARICA Y PARINACOTA)
Antofagasta	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERIA – CICITEM (REGION DE ANTOFAGASTA)
Atacama	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ATACAMA (CRIDESAT). (REGION DE ATACAMA)
Coquimbo	CENTRO ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ARIDAS – CEAZA (REGION DE COQUIMBO)
Valparaíso Región Metropolitana Biotecnología y Alimentos Biomoléculas y Alimentos	CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES (CREAS) (REGION DE VALPARAISO)
Bío-Bío	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS - CIPA (REGION DE BIO-BIO)
Araucanía	CENTRO DE GENOMICA NUTRICIONAL AGROACUICOLA – CGNA (REGION DE LA ARAUCANIA)
Los Lagos	CENTRO DE INGENIERÍA DE LA INNOVACIÓN – CECS- CIN (REGION DE LOS RÍOS)
Atena del General Carrizosa y Antofagasta	CONSORCIO DE INVESTIGACION EN NUTRICION, TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y SUSTENTABILIDAD – CIEN AUSTRAL (REGION DE LOS LAGOS)
Magallanes y Antártica Chilena	CENTRO DE INVESTIGACION EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA – CIEP (REGION DE AYSÉN)
	CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO DE FUEGO-PATAGONIA Y ANTARTICA – CEQUA (REGION DE MAGALLANES)

Por su parte, el **Programa de Cooperación Internacional**, promueve la vinculación y redes internacionales para aumentar el acceso a formación de Capital Humano Avanzado, intercambio entre expertos y desarrollo de proyectos conjuntos, fortaleciendo la investigación en áreas prioritarias. Los principales instrumentos utilizados en estas gestiones han sido los Convenios con instituciones públicas, universidades y centros de investigación, el acceso y apoyo a formación de postgrado, los Talleres de Articulación entre expertos e investigadores y los Proyectos Conjuntos. Finalmente, y a modo de ejemplo, es importante relevar los convenios firmados durante el año 2008 en diferentes materias:

- Convenio con Natural Sciences and Engineering Research Council (INSERC de Canada)
- Convenio con la Sociedad Max Plank (Alemania)
- Convenio con Consejo Noruego de Investigación Científica (Noruega)
- Convenio de Ciencia y tecnología, y Becas (Chile- California)
- Convenio con University of Western Sydney (Australia)
- Convenio de Becas de Postgrado con Suiza
- Convenio Programas de Becas “Igualdad de Oportunidades” (Canadá)
- Convenio de Becas con Australia
- Convenio de Becas con Nueva Zelanda.

Sin perjuicio de lo anterior, una de las acciones más relevantes realizadas durante el año 2008 dice relación con el surgimiento del **Programa de Investigación Asociativa (PIA)**. El año 2008 CONICYT se planteó la creación de un programa que fortaleciera las diversas iniciativas de apoyo a la investigación asociativa que se realizan en Chile, y particularmente en las acciones que CONICYT había desarrollado a través del Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología (PBCT). Esta vez, a través del Programa de Investigación Asociativa (PIA), CONICYT promueve la articulación y asociación creciente entre diferentes actores y centros científicos en favor de una modalidad de investigación asociativa, que por sus características multidisciplinarias, permite el abordaje de proyectos de mayor envergadura y complejidad.

Para cumplir estos objetivos, el PIA dispone de diferentes líneas de acción: Apoyo a grupos nacientes de investigadores (Anillos de Investigación), apoyo a Centros de Investigación (Centros FONDAP, Centros de Investigación Avanzada en Educación, Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación, Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con financiamiento Basal), y el apoyo a la vinculación y articulación a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción e instrumentos asociados del Programa de Investigación Asociativa

Línea de acción	Instrumentos asociados
Apoyo a grupo de investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • Anillos de investigación en ciencia y tecnología • Anillos de investigación en ciencias sociales • Anillos de investigación en ciencia antártica • Redes de investigación colaborativa
Centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de investigación Fondap • Centros de investigación avanzada en educación • Consorcios tecnológicos empresariales de investigación • Centros científicos y tecnológicos de excelencia (financiamiento basal)
Vinculación y articulación	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de articulación • Instrumentos de apoyo al patentamiento • Redes y fondos de colaboración y vinculación (nacional e internacional) • Diplomados en ciencia y tecnología

En este sentido, a los más de treinta *Centros Científicos y Tecnológicos* financiados por CONICYT en los últimos años, se suma la puesta en marcha, durante 2008, de dos *Centros de Investigación Avanzada en Educación*, destinados a apoyar el desarrollo de políticas públicas en Educación, a través de la investigación de excelencia, la formación de capital humano avanzado y la generación de innovación en este ámbito. A su vez, el Programa Fondap viene financiando, desde su creación, *Centros de Investigación de Avanzada* en áreas temáticas donde la ciencia nacional ha alcanzado un alto nivel de desarrollo, que cuentan con un número significativo de investigadores con productividad demostrada y que requieren financiamiento de largo plazo. Con el fin de acercar la ciencia y tecnología a las necesidades del mundo productivo, el año 2006 se abrió una nueva línea de concurso que permitió crear Unidades de Negocios en los Centros Fondap, con el objetivo de capturar y proyectar todo el potencial de innovación de estos Centros, mediante la valorización, estructuración, protección intelectual, venta y transferencia a los sectores productivos chilenos y extranjeros de los conocimientos generados por éstos. En la actualidad se encuentran en ejecución los siguientes 7 Centros:

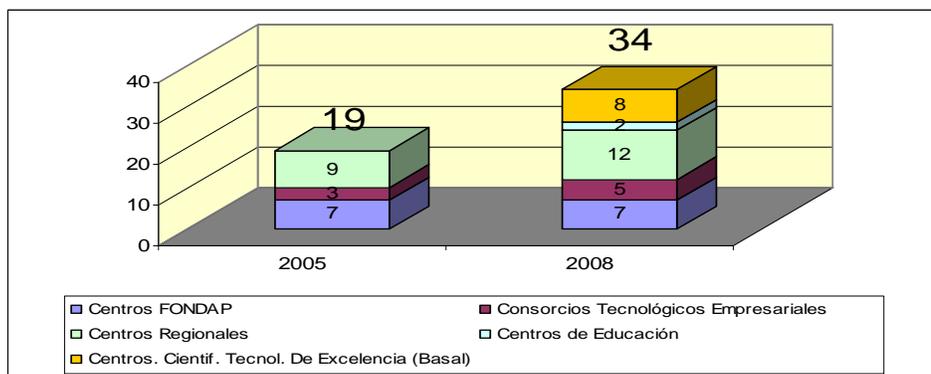
1. Centro de Investigación Interdisciplinaria Avanzada en Ciencias de los Materiales (CIMAT) - Universidad de Chile.
2. Centro de Regulación Celular y Patología (CRCP) - Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Centro de Modelamiento Matemático (CMM) - Universidad de Chile.
4. Centro de Astrofísica - Universidad de Chile.
5. Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Oriental (COPAS) - Universidad de Concepción.
6. Centro de Estudios Avanzados en Ecología y Biodiversidad (CASEB) - Pontificia Universidad Católica de Chile.
7. Centro de Estudios Moleculares de la Célula (CEMC) -Universidad de Chile.

Con este mismo objetivo, CONICYT apoyó la creación de *Consortios Tecnológicos Empresariales*, que promueven la innovación tecnológica en el sector productivo, fomentando la vinculación público-privada y las relaciones entre comunidades de investigadores, en áreas como Biotecnología Frutícola, Acuicultura, Biomedicina, Ecología y Biodiversidad, entre otras.

Por su parte, el *Programa de Financiamiento Basal de Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (CCTE)* representa el esfuerzo más importante que haya realizado el país en su estrategia de fortalecer la investigación científica, la formación de capital humano avanzado, la cooperación internacional y el vínculo con el sector productivo. A fines de 2007, este programa asignó recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) para apoyar la formación de 8 CCTE. A través del financiamiento de base, este programa busca potenciar y fortalecer estos centros, cuyas actividades permiten aumentar la productividad científica y la competitividad de la investigación nacional. Los ocho centros recibieron, en conjunto el primer año de ejecución, cerca de 9 mil millones de pesos, provenientes del FIC. Los centros son: Centro de Excelencia en Astrofísica y Tecnologías Afines, patrocinado por la Universidad de Chile; Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental (COPAS), patrocinado por la Universidad de Concepción; Centro de Estudios Científicos (CECS) de Valdivia; Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB); Fundación Ciencia para la Vida; Centro de Modelamiento Matemático (CMM), patrocinado por la Universidad de Chile; Unidad de Desarrollo Tecnológico, patrocinada por la Universidad de Concepción y, el Centro de Envejecimiento y Regeneración, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los CCTE desarrollan actividades de investigación, formación de capital humano y transferencia tecnológica en disciplinas tan diversas como la astrofísica, las ciencias relacionadas al medio ambiente, las ciencias biológicas, biotecnología, cambio climático, pesca y acuicultura, agricultura, matemáticas básicas y aplicadas e ingeniería.

Así, el PIA busca – a través de la articulación de los diferentes instrumentos que actualmente operan- que los recursos públicos destinados a incentivar la ciencia de base en Chile, se orienten hacia prioridades estratégicas nacionales, surgidas tanto de las demandas del mundo productivo, como también de los intereses del conjunto de la sociedad chilena, incluyendo los requerimientos específicos de las distintas regiones del país.

El siguiente cuadro resume gráficamente la diversidad y número de centros de investigación apoyados por CONICYT:



Finalmente, tanto el **Programa de Astronomía** como el **Programa de información Científica** de CONICYT, constituyen iniciativas específicas destinadas a focalizar una pequeña asignación de recursos a acciones complementarias de alcance internacional. El Programa de Astronomía tiene el objetivo de apoyar de una manera más efectiva al desarrollo de la astronomía nacional. La misión de este programa es contribuir a aumentar el número de astrónomos trabajando en temas de punta; administrar el tiempo de observación chileno en los telescopios, tales como Gemini-Sur y APEX; apoyar financieramente acciones específicas de excelencia en la astronomía nacional y ciencias afines; contribuir a proteger las condiciones de observación astronómicas; coordinar los proyectos existentes en el área de Chajnantor-Atacama; y desarrollar un Parque Astronómico en esta zona del país, para posibilitar la llegada de nuevos proyectos a Chile.

Por su parte, el Programa de Información Científica de CONICYT, tiene por objetivo fortalecer y promover el acceso a la información científica y tecnológica nacional e internacional. Esta labor se desarrolla a través del diseño y desarrollo de proyectos de gestión de información, la participación en foros nacionales e internacionales de información científica y en la colaboración en el diseño y operación de servicios de información, institucionales y nacionales, que abarcan desde el acceso a bases de datos referenciales y de texto completo internacionales (www.cincel.cl) hasta el mantenimiento de la colección nacional de revistas científicas, a texto completo, en Internet (www.scielo.cl). Este programa mantiene además, un Programa Nacional de Acceso a la Información Científico-Tecnológica que ofrece servicios eficientes e integrados, tanto a universidades y otras instituciones de investigación y desarrollo del país, como a organismos públicos y privados que requieren información científica y de gestión. Durante el 2008, a través del Fondo de Publicaciones Científicas, se apoyaron 18 nuevas revistas de circulación nacional e internacional.

Así finalmente, CONICYT está trabajando en favor de consolidar el apoyo a proyectos de investigación individuales y asociativos, así como a centros de investigación de alto nivel, generando los equilibrios necesarios entre las prioridades económicas, áreas y disciplinas del conocimiento y de interés público nacional, y velando por un desarrollo científico y tecnológico armónico a nivel de las diversas regiones del país.

3. Desafíos 2009

3.1 Desafíos en relación al Pilar Estratégico 1: Formación de Capital Humano Avanzado

Los retos por alcanzar para el año 2009, se enmarcan en el contexto de las prioridades presidenciales a través de la programación gubernamental, lineamientos y objetivos estratégicos, en pro de consolidar la articulación e impulso a la formación y financiamiento de investigadores de excelencia, mediante mecanismos que promuevan una adecuada *formación, atracción e inserción* laboral en la academia y la industria.

i) Formación

En esta dirección, se distingue un fuerte esfuerzo en formación de capital humano avanzado, lo que se ve reflejado con claridad en los incrementos presupuestarios de CONICYT. Esta orientación responde a uno de los compromisos presidenciales más importantes en estas materias. Específicamente, se contará con los recursos para aumentar las becas en Chile, tanto para doctorados como para magísteres a partir del año 2009. Se necesitan más magísteres en ingeniería y más doctorados en las áreas claves de la economía. Como también profesionales que puedan hacer sus tesis en Chile y que investiguen sobre los problemas propios de los recursos naturales nacionales.

Otra prioridad es el fortalecimiento del nuevo Sistema Bicentenario de Becas en el Extranjero, sistema que tiene como objetivo, apoyar la formación de chilenos en universidades extranjeras de reconocido prestigio, para que luego regresen a aplicar lo aprendido en el servicio público, la academia, las regiones y los sectores prioritarios para la economía chilena. Durante el año 2009 se dispondrá de \$15.667 millones recursos frescos para becas en el extranjero y se contempla financiar los estudios en el exterior de cerca de 2.500 personas, con una gran meta proyectada, de llegar a formar en distintas disciplinas, a más de 30.000 personas durante la próxima década.

CONICYT concentrará en el 2009 la administración de las becas MIDEPLAN. Cabe precisar que esto constituye uno de los más relevantes ajustes del sistema de becas de posgrado, tanto nacionales como internacionales, considerando que CONICYT, también tendrá la administración de las nuevas becas de posgrado al extranjero del Sistema Bicentenario. Esta decisión, tiene como finalidad un mejor funcionamiento de estos sistemas de apoyo para la formación de capital humano avanzado, respondiendo a las recomendaciones surgidas en 2007, tanto del Comité de Ministros para Administración y Adjudicación de Becas, como del Consejo de Innovación.

Sin embargo, aunque el proyecto de ley de Presupuesto 2009 destaca el ítem de Becas de Postgrado (Conicyt) con recursos que duplican los de 2008 (de \$15.892 millones a \$32.917 millones), es necesario entender que dicha partida incluye compromisos de arrastre por alrededor de \$26.000 millones, los que incluyen tanto de becas nacionales como internacionales de Conicyt y/o Mideplan. Ello significa un saldo de unos \$6.800 millones para la asignación de nuevas becas nacionales, recursos con los que se financiará un número muy similar a las becas del año 2008.

Para el año 2009, CONICYT, ya adjudicó a través de su Programa de Capital Humano Avanzado, 600 nuevas becas para cursar estudios de postgrado en nuestro país, contribuyendo así a la formación de capital humano avanzado en ciencia, tecnología e innovación, con un énfasis significativo sobre factores como la equidad y el acceso, la excelencia académica y el desarrollo equilibrado de todas las áreas del conocimiento. Del total asignado para el año 2009, 500 becas corresponden a estudios de doctorado y 100 becas de Magíster.

En el marco del Sistema de Becas Bicentenario - Becas Chile, se seleccionaron un total de 993 profesionales para cursar estudios de postgrado en el extranjero en el 2009, 593 corresponden a programas de Magíster y 400 a Doctorados, resultado de un exhaustivo proceso de doble evaluación llevado a cabo por CONICYT, donde participó un destacado grupo de 505 evaluadores externos, académicos del más alto nivel de las universidades chilenas y expertos de cada área del conocimiento. Los países con las principales preferencias para realizar estudios de Magíster fueron: Estados Unidos, 24%, Reino Unido 22% y Australia 20%. Las tendencias en las áreas de estudios fue liderada por las Cs. Administrativas que se llevaron un 17%, seguido por Arquitectura con 11% y Cs. Políticas y Jurídicas con 9%. En cuanto a las mujeres seleccionadas para realizar estudios de Magíster, por primera vez en la historia de las becas al extranjero, ellas superan levemente el porcentaje de hombres con un 50% de las adjudicaciones. Los países de preferencia para los programas de Doctorados fueron los siguientes: Estados Unidos 22%, Reino Unido 19% y en tercer lugar España con un 18%. Es interesante mencionar que nuevos países se abren como posibilidades de perfeccionamiento. Tal es el caso de Finlandia, Suecia y Japón. En cuanto a las áreas de estudios, un 10% se perfeccionará en temáticas como Historia, Antropología y Filosofía, 8% en Cs. de la Educación y Psicología con 8%.

Otro punto importante, en materia de becas nacionales, es el aumento de los beneficios para los becarios. Se han mejorado los beneficios de becas nacionales 2009; incluyendo gastos de manutención, asignación mensual por hijo menor de 18 años, prima mensual para plan de salud, tanto para becas de magíster como doctorado, y arancel de los programas de estudio de ambas iniciativas. Este incremento de beneficios responde a la especial preocupación de CONICYT por mantener un equilibrio entre los apoyos que otorga la institución para el desarrollo de programas de postgrado en el país respecto a los estudios de postgrado en el extranjero.

En cuanto a becados chilenos en el extranjero del Sistema Bicentenario Becas Chile – CONICYT, esta en marcha un proceso de homologación de beneficios para todos los estudiantes de postgrados beneficiarios de becas entregadas por el Estado de Chile, revisando y evaluando los beneficios que recibe cada becario de manera particular, esto debido a la diversidad de concursos existentes y las diferencias de asignaciones dependiendo de las características de cada becario/a.

ii) *Inserción*

En el Programa de Gobierno se establece la tarea de reforzar los programas de inserción en la empresa de profesionales con magíster y doctorado. De este modo la Inserción de Investigadores/as Postdoctorales en la academia se constituye a partir de 2009, en una de las líneas estratégicas de trabajo del programa Capital Humano Avanzado, lo cual se fundamenta en la creciente necesidad de fortalecer la promoción de la inserción laboral de investigadores que se forman cada año en nuestro país y en el extranjero.

Los objetivos de este Programa de Inserción se articulan en torno a tres componentes: 1) Fortalecimiento de la Base Científica de Chile: Con este subsidio se espera aumentar la cantidad de proyectos I+D+I, lo que lleve consigo a una ampliación de las áreas de desarrollo para los científicos del país; 2) Entrega de oportunidades de calidad para jóvenes con un alto capital humano: Con el fin de dar cabida en el sector productivo chileno, este Programa aumenta los cupos generados desde el sector empresarial para profesionales calificados en investigación e innovación; 3) Vinculación Industria-Academia: Mediante la generación de conocimiento e innovación al interior de las empresas, se busca generar una relación estrecha entre las necesidades productivas del país y aquellos científicos que generan y transmiten el conocimiento. Así, existe un mayor nivel de cooperación entre la comunidad científica y el sector productivo, alineando de mejor manera sus intereses, incentivos y objetivos.

iii) Atracción

Una de las prioridades gubernamentales destacadas es contar con recursos humanos calificados en las regiones. Por ello se decide desarrollar la línea de Atracción de investigadores desde el extranjero, tanto en la investigación de proyectos relacionados con las áreas prioritarias para nuestro país, como en formación de nuevos investigadores/as, científicos/as y expertos/as. El principal desafío concierne al impacto que han de producir los científicos y/o expertos atraídos del extranjero en cada una de las instituciones y regiones donde se asienten. Esto supone elevar la calidad de las universidades regionales estatales, así como el nivel de la investigación asociada a áreas prioritarias en regiones. También se espera que esta línea contribuya de forma significativa al desarrollo de redes internacionales de ciencia e investigación, dejando mejor posicionado a Chile en el circuito de flujo de conocimiento e información. La forma de operar de este sistema de Atracción se establecerá en base a 2 modalidades: Una modalidad de estadía corta (MEC = 2 a 10 meses) y otra modalidad de estadía larga (MEL = que atrae investigadores para desarrollar un proyecto de investigación de 2 a 4 años). Como proyecciones para el 2009 se espera contar con aproximadamente 9 estadías largas de científicos y/o expertos que desarrollen proyectos de investigación en las universidades que actúen como instituciones albergantes y que simultáneamente impartan docencia para estudiantes de pregrado y postgrado. Así mismo, se proyecta generar el interés por la Línea de Atracción en las instituciones abocadas a la investigación científica de modo de poder contar al 2010 con una mayor cantidad –y de mayor calidad- de postulaciones a estadías. Así se establece, la meta para contar en el 2010, con al menos 100 científicos de nivel internacional instalados en las universidades regionales.

3.1 Desafíos en relación al Pilar Estratégico 2: Desarrollo de la Base Científica y Tecnológica

Dada la necesidad de seguir fortaleciendo la ciencia de base en el país y generar un esfuerzo por desarrollar *capacidades científicas colaborativas en áreas estratégicas*, se continuará avanzando en la consolidación de un sistema articulado de apoyo público a la investigación científica y tecnológica, en todas las áreas del conocimiento; entregando un apoyo gradual a las diferentes iniciativas interrelacionadas en función de la magnitud de los recursos otorgados, su duración, el grado de asociatividad, multidisciplinariedad y el número de investigadores involucrados.

Otra de las prioridades es el *fortalecimiento y/o desarrollo de infraestructura científica* para la ciencia de base: centros de servicios científicos compartidos y acceso a infraestructura internacional. Durante el 2009 y 2010 se establecerá un programa de equipamiento científico en áreas prioritarias. A ello se destinarán 30 millones de dólares, contemplándose en la ley de presupuestos 2009 de Conicyt un total de \$5.380 millones para estos fines.

Estas orientaciones y el reordenamiento de diversos instrumentos de apoyo a la ciencia bajo el *Programa de Investigación Asociativa (PIA)*, permitirán a Conicyt una mejor gestión de estos recursos en función de las prioridades nacionales y las exigencias que estos desafíos plantean a la investigación científica (como la necesidad de trabajar de manera colaborativa, en red y en forma multidisciplinaria). El PIA integra en su planificación esta lógica y gestionará los recursos asignados a los programas de Anillos y Consorcios tecnológicos empresariales, el Programa de Financiamiento Basal de CTE, el programa de apoyo a los Centros de Investigación Avanzada en Educación, y agrega un Programa de Equipamiento Científico en áreas prioritarias.

Por su parte, y en lo regular, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) contará con \$41.696 millones (un aumento de 24% real respecto de 2008), para promover tanto la investigación como la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo de nuevas áreas del conocimiento y de la innovación productiva. Durante 2009, utilizando los mecanismos de flexibilidad presupuestaria, se reforzarán los programas de iniciación científica y se dará mayor relevancia a los proyectos de investigación de "individual".

Respecto al Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), este se orientará a aumentar y fortalecer la consistencia y sinergia de los proyectos adjudicados con las áreas prioritarias definidas en la Estrategia Nacional de Innovación. En este sentido, el Consejo Nacional de Innovación propuso asegurar el desarrollo de programas estratégicos en clusters anunciados por la Presidenta de la República, combinando para ello diferentes instrumentos públicos, especialmente los programas FONDEF y Financiamiento Basal de CONICYT. Ciertamente, es un gran avance que existan recursos especialmente destinados para el desarrollo de estos programas estratégicos de clusters.

A nivel de la gestión interna, destaca la materialización del convenio con el Ministerio de Economía que operacionaliza el crédito del Banco Mundial para mejorar el marco nacional de innovación institucional y de las políticas para la competitividad. Según ley de presupuesto 2009, Conicyt administrará con préstamo Banco Mundial \$807.363 millones, aporte fiscal de \$50.500 millones y \$565.000 millones por aportes del FIC. Todo esto con el objetivo de lograr un mayor impacto de los programas prioritarios de innovación a nivel nacional. El proyecto apunta a reforzar la labor de Conicyt y mejorar la coherencia, calidad y relevancia de las políticas de asignación de fondos para la investigación en Chile.

Finalmente, el año 2009 se celebrará el Año Mundial de la Astronomía, declarado como tal por las Naciones Unidas, lo que se traducirá en múltiples actividades organizadas en 140 países, siendo uno de los principales objetivos la difusión de los alcances de esta disciplina al público en general. En este sentido, Chile jugará un rol protagónico en la difusión de las acciones y fortalecimiento de los proyectos internacionales que se desarrollan en cielos nacionales.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N° 16.746/68 Crea CONICYT.

D. L. N° 491/71 Estatuto Orgánico de CONICYT.

D.L. N° 116/73 Declara en reorganización CONICYT y asigna a Director Ejecutivo plenitud de atribuciones.

D.L. N° 668/74 Dicta Normas de funcionamiento y asigna al Presidente plenitud de atribuciones.

D.F.L. N°33/1981, Crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT

D.S. N°834/1982, que promulga el reglamento del D.F.L. N°33/1981.

CONICYT se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Educación. (Ley N° 16.746 / 68 Artículo 6° inciso 2°).

- **Misión Institucional**

Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación a nivel nacional, asesorando al Ejecutivo en la definición y ejecución de políticas de fomento científico y tecnológico en el campo de la formación de recursos humanos y de la investigación en distintas áreas del conocimiento, contribuyendo al desarrollo y competitividad del país.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008**

Número	Descripción
1	Se distingue un fuerte esfuerzo en formación de capital humano avanzado, lo que se ve reflejado con claridad en los incrementos presupuestarios del Ministerio de Educación, y en especial de la División de Educación Superior y Conicyt. Destacándose la puesta en marcha del nuevo Sistema Bicentenario de Formación de Capital Humano Avanzado en el Extranjero, y el fortalecimiento en los programas de becas a nivel nacional, en respuesta a la necesidad de perfeccionamiento de excelencia.
2	Según al Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2008, de fecha 12 de noviembre de 2007, en base a las flexibilidades presupuestaria con que cuenta el Ejecutivo, se incrementó en \$10.000 millones el presupuesto de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). De estos recursos \$6.000 millones se destinaron a Fondecyt, \$3.000 millones al programas de Becas Nacionales de Postgrado y \$1.000 millones para el programa Explora.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer e impulsar el desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología e innovación como instrumento de desarrollo nacional mediante los actuales Fondos (FONDECYT, FONDEF, CENTROS DE EXCELENCIA-FONDAP, PBCT, FONIS) junto con la definición de nuevos instrumentos de promoción a nivel nacional.
2	Fomentar la creación de un Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología que facilite la recopilación, el análisis y la difusión de la información científica y tecnológica del país, promoviendo el acceso a información oportuna, confiable y relevante que permita analizar la evolución del país en éstos ámbitos y comparar su nivel respecto de otros países.
3	Apoyar y fortalecer la formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de Post Doctorado, Doctorado y Magister con énfasis en aquellas áreas emergentes o deficitarias imprescindibles para el desarrollo socioeconómico del país.
4	Impulsar la investigación científica, tecnológica e innovación en todo el territorio nacional, a través del desarrollo de políticas y programas, en coordinación con organismos públicos con presencia regional.
5	Fortalecer la inserción internacional de la comunidad científica y tecnológica chilena, ampliando los mecanismos de vinculación y difusión de proyectos de investigación en el marco de los acuerdos de cooperación internacional existentes.
6	Articular la actividad científica, tecnológica y de innovación con los planes de desarrollo económico y social elaborados por el Gobierno.
7	Divulgar y valorizar la importancia de la ciencia y la tecnología en niños, niñas, jóvenes en edad escolar y público general.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

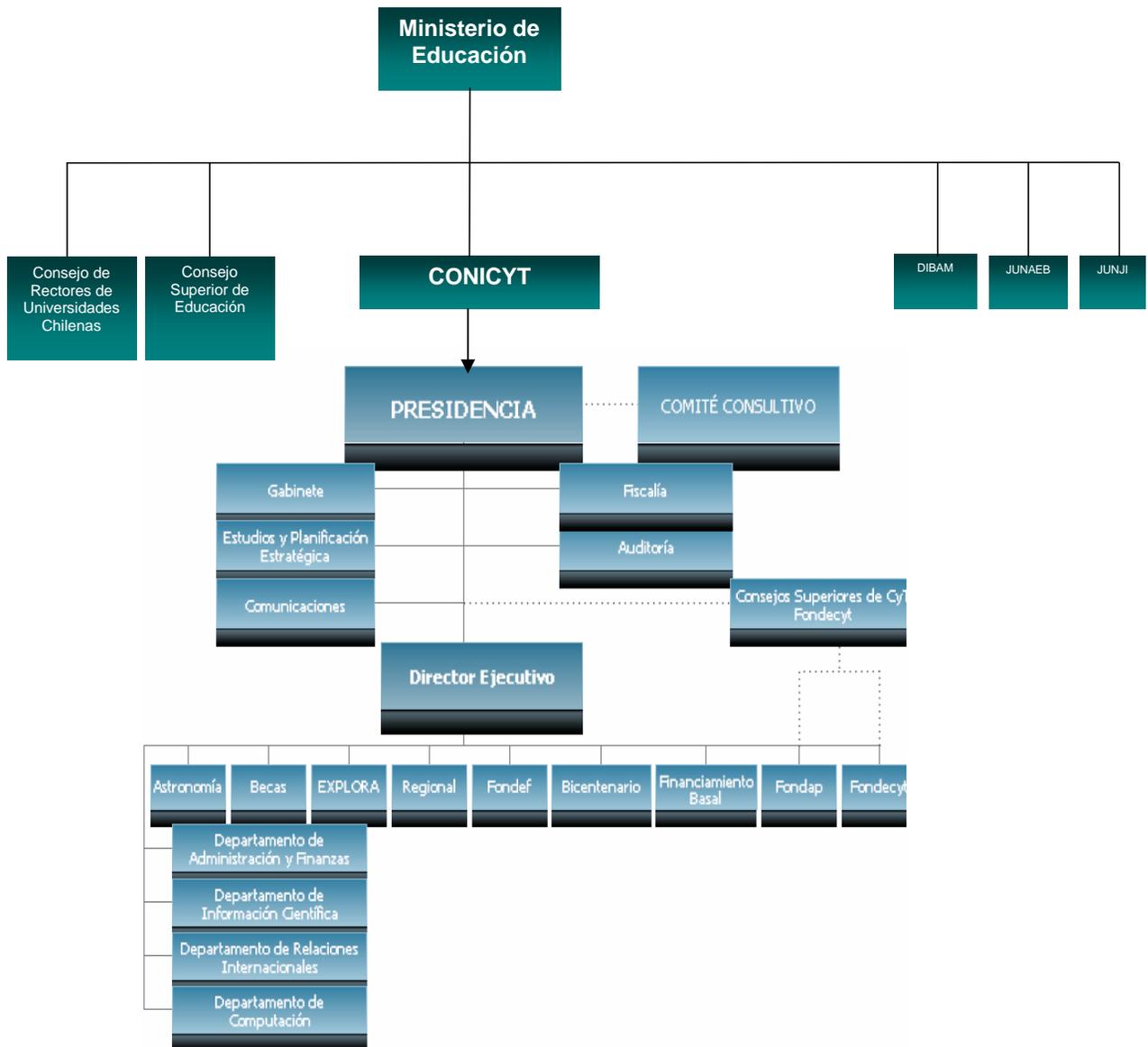
Número	Nombre - Descripción	Obj. Estrat. a los cuales se vincula
1	<u>Financiamiento de proyectos de Investigación básica Científica y Tecnológica (FONDECYT)</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Proyectos Regulares • Financiamiento de Proyectos de Postdoctorado • Financiamiento de Proyectos de Iniciación 	1,4
2	<u>Apoyo a la vinculación de investigadores e investigadoras nacionales con sus pares extranjeros para el desarrollo de redes de conocimiento.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Proyectos de vinculación de investigadores nacionales con pares extranjeros 	5
3	<u>Financiamiento de proyectos de innovación tecnológica que fortalezcan las capacidades de universidades, institutos tecnológicos y empresas en éste ámbito. (FONDEF).</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo • Financiamiento de Proyectos de Transferencia Tecnológica 	1,6
4	<u>Financiamiento de becas para estudios de Magister y Doctorado en Chile y en el extranjero, y de otras acciones complementarias.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Becas de Doctorado en Chile • Financiamiento de Becas de Magister • Financiamiento de Becas de Doctorado en el extranjero • Financiamiento de Becas de Apoyo a la Realización de Tesis Doctoral • Financiamiento de Becas de Apoyo al Término de Tesis Doctoral • Financiamiento de Becas de Apoyo para complementar estudios de postgrado 	3
5	<u>Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa EXPLORA. <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de Proyectos EXPLORA. 	1,2,7

	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de Clubes EXPLORA. - Financiamiento de Eventos EXPLORA. • Sistema de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación • Fondo de Publicaciones de Revistas Científicas Chilenas 	
6	<u>Financiamiento para la creación y fortalecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Regional. <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de Centros Regionales de Investigación. - Financiamiento de Proyectos Regionales en Investigación y Emprendimiento. 	3,4,6
7	<u>Financiamiento de investigación y formación de investigadores e investigadoras en ciencia y tecnología en centros de excelencia.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Centros de Excelencia FONDAP 	1,4
8	<u>Financiamiento de proyectos, consorcios y anillos Científico-Tecnológicos y formación de investigadores e investigadoras en el marco del Proyecto Bicentenario de Ciencia y Tecnología.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Anillos en Ciencia y Tecnología • Financiamiento de Anillos en Ciencias Sociales • Financiamiento de Proyectos de Inserción Postdoctoral en la Academia • Financiamiento de Proyectos de Inserción de Investigadores en la Industria 	1,3,5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Universidades Nacionales
2	Universidades Extranjeras
3	Centros Académicos Independientes
4	Institutos Tecnológicos
5	Institutos Profesionales
6	Fundaciones
7	Investigadores Nacionales de diversas disciplinas
8	Investigadores Extranjeros de diversas disciplinas
9	Estudiantes Básicos, Medios y Universitarios
10	Estudiantes de Magíster
11	Estudiantes de Doctorados
12	Estudiantes de Post Doctorados
13	Becarios de apoyo a la realización de tesis Doctoral
14	Becarios de término de tesis
15	Becarios para complementar estudios de post grado en el extranjero
16	Becarios para complementar estudios de post grado en el país
17	Público en General
18	Comunidad Científica
19	Estudiantes de doctorado en el extranjero
20	Empresas

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



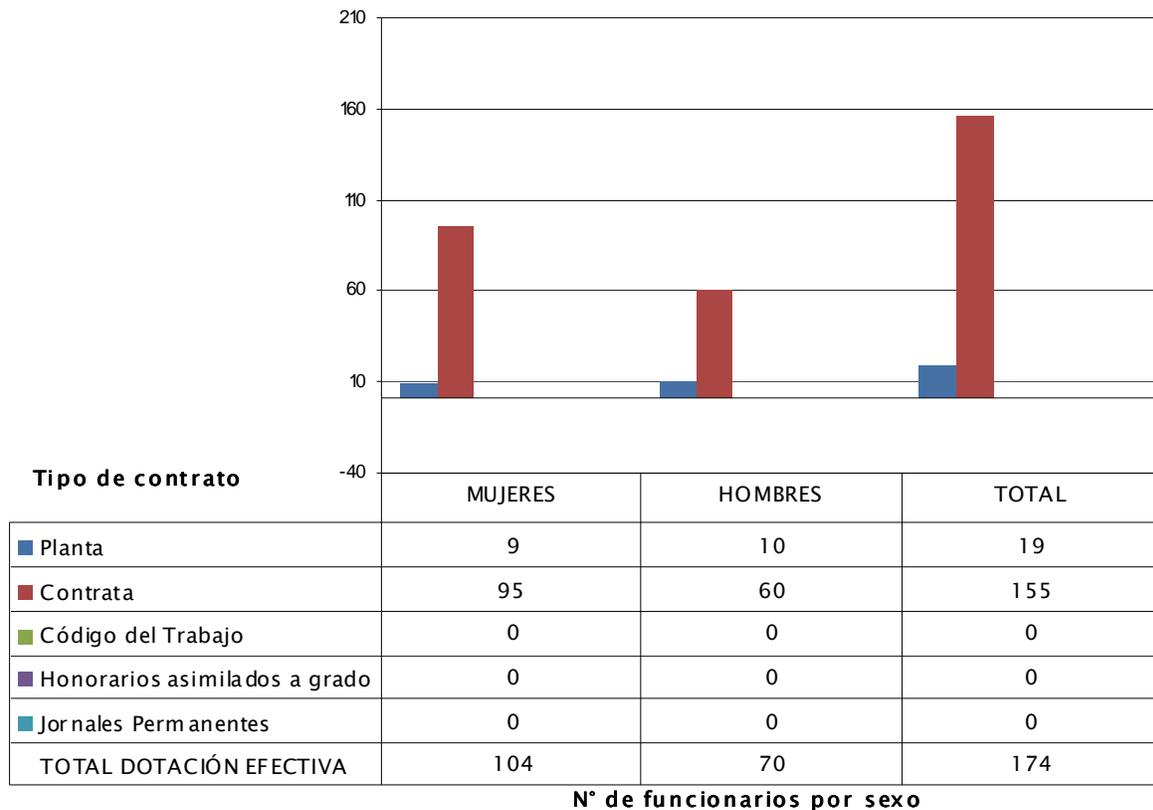
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidenta CONICYT	Sra. Vivian Heyl
Directora FONDECYT	Sra. María Elena Boisier
Jefa Departamento Jurídico	Sra. Cecilia Bruzzone
Director de Administración y Finanzas	Sr. Ricardo Vásquez
Directora Departamento de Estudios y Planificación Estratégica	Srta. Paula González
Director FONDEF	Sr. Gonzalo Herrera
Director Formación de Capital Humano Avanzado	Sr. Andrés Molina
Director EXPLORA	Sr. José Santiago Arellano
Director Departamento de Comunicaciones	Sr. Armando Jaque
Directora Relaciones Internacionales	Sra. María Teresa Ramírez
Director Programa Regional	Sr. Ramiro De Stefani
Director Departamento de Información Científica	Sra. Claudia Muñoz
Director Computación	Sr. Esteban Navarro
Jefa Departamento de Auditoría Interna	Sra. Carolina Prieto

• Anexo 2: Recursos Humanos

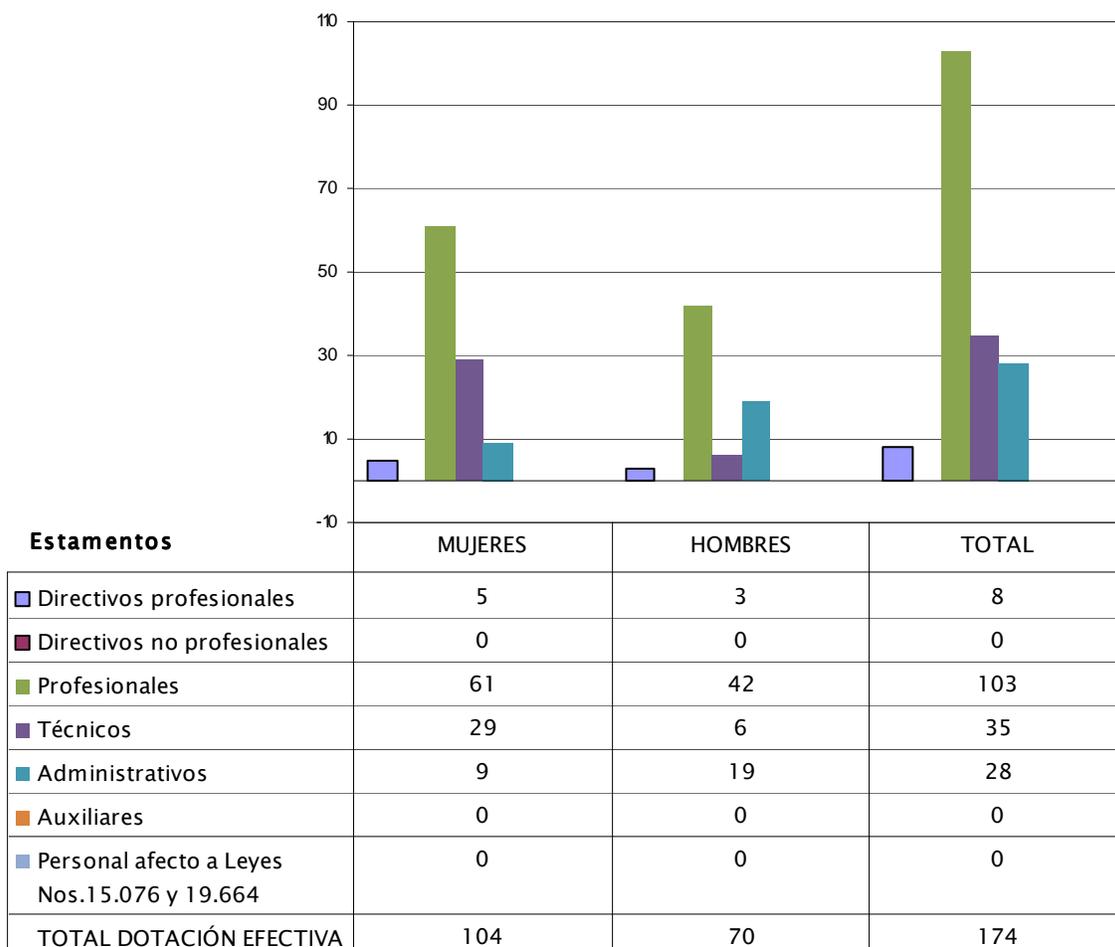
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



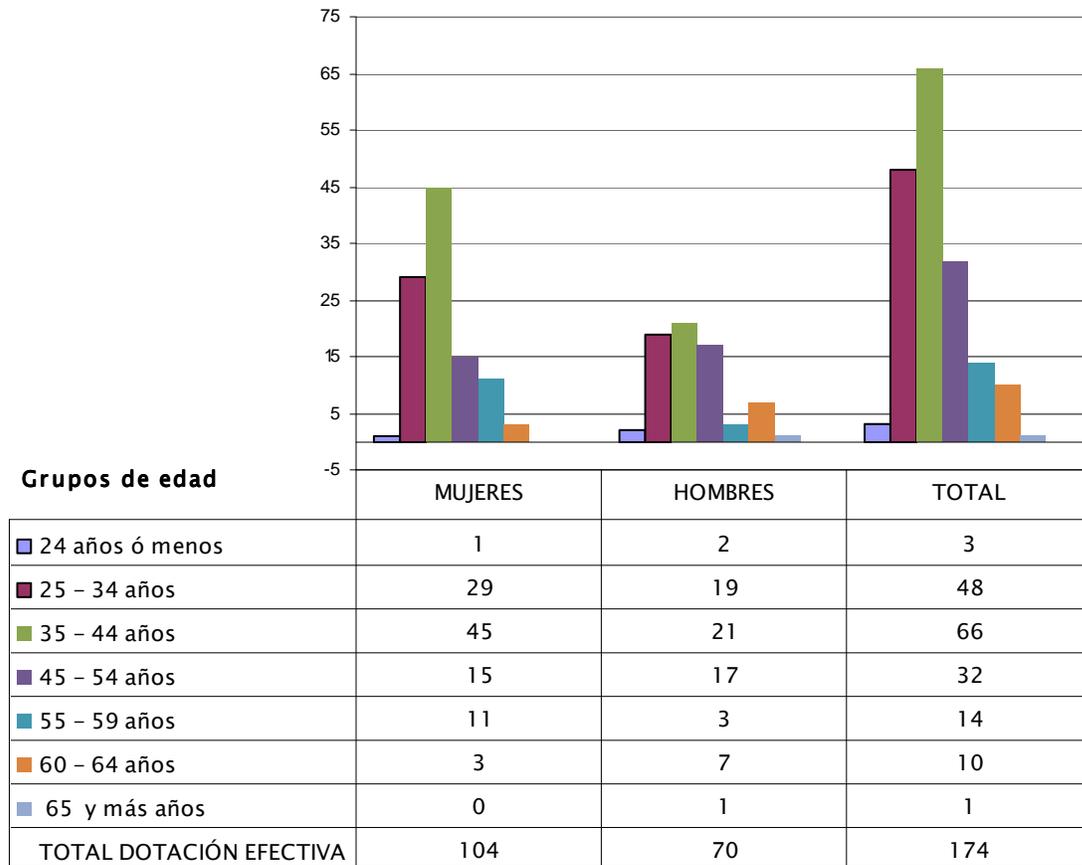
⁴ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.9	2.1	89,4	(1)
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	6.5	9.2	70,7	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0	-	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	2.9	-	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	5.7	-	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	6.5	0.6	1.131,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.2	1.6	73,8	

⁵ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	14.3	9.7	67,7	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77.5	77.0	99,4	
4.2 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	-	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	7.3	3.7	51,0	(2)
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2.6	3.9	66,3	(3)
6. Evaluación del Desempeño⁸					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98.2	98.2	-	
	Lista 2 % de Funcionarios	1.8	1.9	-	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	-	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	

(Ver Notas siguiente hoja)

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

- (1) El resultado se explica por el aumento de días no trabajados por licencia médica por enfermedad común.
- (2) No obstante, durante el año 2008 hubo mayor participación en las actividades de capacitación respecto del año anterior, el resultado del indicador se encuentra por debajo de lo esperado, ya que disminuyó la cantidad de horas de capacitación contratadas.
- (3) La cantidad de horas extraordinarias diurnas y nocturnas ha aumentado producto de las nuevas funciones que debió asumir CONICYT durante el año 2008.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Recursos Presupuestarios 2008			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	66.805.418	Corriente ⁹	91.328.792
Endeudamiento ¹⁰		De Capital ¹¹	268.359
Otros Ingresos ¹²	35.366.898	Otros Gastos ¹³	10.575.165
TOTAL	102.172.316	TOTAL	102.172.316

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁴	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	103.817.759	102.172.316	140.527.407	
Transferencias Corrientes	25.408.587	17.833.785	45.357.532	(1)
Rentas de la Propiedad	13.034	12.670	3.236	
Ingresos de la Operación	2.966	8.985	5.972	
Otros Ingresos Corrientes	745.095	852.649	93.608	
Aporte Fiscal	65.419.763	66.805.418	95.052.593	
Venta de Activos No Financieros	1.554	2.926	2.466	
Recuperación de Préstamos	-	-	-	
Endeudamiento	1.027.939	-	-	(2)
Saldo Inicial de Caja	11.198.821	16.655.883	12.000	
GASTOS	89.543.873	94.868.139	140.520.407	
Gastos en Personal	3.190.055	3.645.060	3.312.490	(3)
Bienes y Servicios de Consumo	1.271.999	1.346.897	1.187.333	(3)
Prestaciones de Seguridad Social	-	192.413	-	(4)
Transferencias Corrientes	76.679.656	86.144.422	132.458.231	(5)
Íntegros al Fisco	473	1.305	1.386	
Adquisición de Activos no Financieros	221.248	268.359	145.817	
Servicio de la Deuda	8.180.442	3.269.683	3.415.150	
RESULTADO	14.273.886	7.304.177	7.000	

Análisis de las principales diferencias:

- (1) La disminución en Ingresos de Transferencias Corrientes del año 2008, respecto del año 2007, se debe fundamentalmente a una disminución en el aporte del Fondo de Innovación para la Competitividad que estaba presupuestado en un principio en M\$22.856.042 y finalmente los convenios se firmaron por M\$16.938.128.
- (2) La Desaparición de los Ingresos de Endeudamiento del año 2008, respecto del año 2007, se explican por el término anticipado del préstamo BIRF que fue suspendido al término de su primera etapa de ejecución de tres años.
- (3) El incremento en el gasto operacional, se explica fundamentalmente por el fortalecimiento institucional en personal y bienes y servicios para poder afrontar el mayor volumen de actividades realizadas por los Programas que reciben aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad.
- (4) La incorporación del Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social en el año 2008 por M\$ 192.413, se explica por la formalización de la opción de retiro de personal acogiéndose a la Ley N° 19.882 y Ley N° 20.212 permitiendo financiar los bonos de retiro.

14 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

- (5) El incremento neto en el gasto en transferencias Corrientes del año 2008, respecto del año 2007, de M\$ 9.464.766, se explica principalmente por el aumento en la ejecución de los programas Becas (M\$ 15.585.484; 52,5%). Además de la incorporación de un nuevo Programa Cooperación Internacional con una ejecución en el año 2008 de M\$483.545.-

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	80.277.563	108.768.339	85.516.431	23.251.908	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.849.883	23.712.087	17.833.785	5.878.302	
	01		Administradora del Fondo	0	34.563	0	34.563	
	02		Del Gobierno Central	22.269.624	23.060.242	17.038.128	6.022.114	
		004	De Desarrollo Curricular y Evaluación FIC		100.000	100.000	0	
		005	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	22.165.424	22.856.042	16.938.128	5.917.914	
		006	Comisión Nacional de Energía	104.200	104.200	0	104.200	
	07		De Organismos Internacionales	580.259	617.282	795.657	-178.375	
		001	Convenio Investigación Astronómica - ESO/AUI/NAOJ	298.390	302.875	423.227	-120.352	
		003	Convenio GEMINI	281.869	314.407	372.429	-58.022	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.134	13.134	12.670	464	
07			INGRESOS DE OPERACION	5.623	5.623	8.985	-3.362	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	88.143	781.469	852.649	-71.180	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	22.660	48.834	47.015	1.819	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	1.541	-1.541	
	99		Otros	65.483	732.635	804.093	-71.458	
09			APORTE FISCAL	57.319.592	67.612.115	66.805.418	806.697	
	01		Libre	56.548.185	66.840.708	66.805.418	35.290	
	03		Servicio de la Deuda Externa	771.407	771.407	0	771.407	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.078	2.926	2.926	0	
	99		Otros Activos no Financieros	1.078	2.926	2.926	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	110	110	0	110	
	10		Ingresos por Percibir	110	110	0	110	
14			ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	
	02		Endeudamiento Externo	0	0	0	0	
15			Saldo Inicial de Caja	12.000	16.640.875	0	16.640.875	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
			GASTOS	80.270.563	108.761.339	94.868.139	13.893.200	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.897.869	4.022.460	3.645.060	377.400	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.007.301	1.353.986	1.346.897	7.089	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	192.414	192.413	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.451.348	98.622.650	86.144.422	12.478.228	
	01		Al Sector Privado	12.092.450	17.857.760	16.753.651	1.104.109	
		001	Convenio Investigación Astronómica - ESO/AUI/NAOJ	298.390	765.443	292.137	473.306	(1)
		006	Otras Transferencias	52.100	52.100	19.720	32.380	
		017	Convenio GEMINI	281.869	317.572	181.061	136.511	(2)
		221	Becas Nacionales Postgrado	10.629.695	15.892.249	15.585.484	306.765	(3)
		222	Fondo Publicaciones Científicas	125.040	125.040	125.040	0	
		223	Cooperación Internacional	637.626	637.626	483.545	154.081	
		229	Acceso a información Electrónica para Ciencia y Tecnología	67.730	67.730	66.664	1.066	
	03		A Otras Entidades Públicas	63.358.898	80.764.890	69.390.771	11.374.119	
		160	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	31.665.442	37.645.030	37.450.033	194.997	(4)
		161	Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	12.396.648	12.014.491	11.132.482	882.009	(5)
		163	Programa Explora	922.884	2.579.482	1.728.167	851.315	(6)
		166	Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica	2.616.300	4.004.405	1.079.666	2.924.739	(7)
		168	Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento	9.348.553	10.357.431	9.131.801	1.225.630	(8)
		169	Centros Científicos y Tecnológicos	6.409.071	14.164.051	8.868.623	5.295.428	(9)
25			INTEGROS AL FISCO	1.305	1.305	1.305	0	
	01		Impuestos	1.305	1.305	1.305	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136.333	270.268	268.359	1.909	
	03		Vehículos	12.367	10.838	10.838	0	
	04		Mobiliario y Otros	18.412	47.840	47.578	262	
	05		Máquinas y Equipos	16.286	22.875	22.742	133	
	06		Equipos Informáticos	64.164	103.611	102.097	1.514	
	07		Programas Informáticos	25.104	85.104	85.104	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	776.407	4.298.256	3.269.683	1.028.574	
	04		Intereses Deuda Externa	771.407	771.407	0	771.407	
	07		Deuda Flotante	5.000	3.526.849	3.269.683	257.167	(10)
			RESULTADO	7.000	7.000	-9.351.707	9.358.707	(11)

Análisis de las Principales Diferencias

- (1) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, se encuentra comprometido para convenios de arrastre.
- (2) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, se encuentra comprometido para convenios de arrastre.
- (3) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, M\$ 306.765 corresponde a becas de postgrado en Educación y Magíster en Chile no adjudicadas durante el año y financiadas por el Fondo de Innovación para la competitividad.
- (4) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, M\$ 194.997 corresponde a Proyectos de Postdoctorados no adjudicados durante el año.
- (5) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, M\$ 882.009 corresponde a Actividades de Concursos de Transferencia Tecnológica y Programa TIC EDU no ejecutadas durante el año.
- (6) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, M\$ 851.315 corresponde en gran parte a recursos estipulados en el segundo convenio FIC, por sensibilización, el cual se firmo en Diciembre del año 2008, no alcanzándose a ejecutar. Quedando los recursos comprometidos para el presente año.
- (7) El saldo no ejecutado durante el año 2008, M\$ 2.924.739 Corresponde a actividades no ejecutadas en Centros Regionales y Fortalecimiento de Centros Regionales.
- (8) El saldo no ejecutado durante el año 2008, M\$ 1.225.630 Corresponde a actividades no ejecutadas de Fortalecimiento de la Base Científica.
- (9) Este Programa es financiado por FIC y los convenios se firmaron por los M\$8.868.623 devengados.
- (10) Intereses no requeridos ni aplicados.
- (11) Saldo Comprometido para el año 2009.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje decretos que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁰ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	77%	88%	69%	128	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²¹]	n°	19.156	24.285	25.865	94	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	2.200	1.718	1.726	100	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	0	

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²⁴

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	15.092.450	17.857.760	16.753.651	1.104.109	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	15.092.450	17.857.760	16.753.651	1.104.109	(1)
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	63.358.898	80.764.890	69.390.771	11.374.119	
Gastos en Personal	403.002	403.002	377.567	25.435	
Bienes y Servicios de Consumo	125.915	138.778	133.078	5.700	
Inversión Real	5.000	15.930	15.930	0	
Otros ²⁸	62.824.981	80.207.180	68.864.196	11.342.984	(2)
TOTAL TRANSFERENCIAS	78.451.348	98.622.650	86.144.422	12.478.228	

Análisis de las Principales Diferencias

- (1) Del saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, se explica principalmente por:
- Saldo comprometido para convenios de arrastre en el programa Convenio Investig. Astronómico ESSO/AUI (M\$ 473.306)
 - Saldo comprometido para convenios de arrastre en el programa Convenio GEMINI (M\$ 136.511)
 - Saldo en el programa Becas por M\$ 306.765, correspondientes a Becas de Postgrados en Educación y Magíster en Chile.
- (2) Del saldo presupuestario no ejecutado durante el 2008, se explica principalmente por:
- Saldo en el Programa FONDECYT de M\$(194.997), corresponde a proyectos de Postdoctorados no ejecutados durante el año.
 - Saldo en el Programa FONDEF de M\$(882.009), corresponde a actividades de Concursos de Transferencia Tecnológica y Programa TIC EDU no ejecutados durante el año.
 - Saldo en el Programa Explora de M\$(851.315), corresponde en gran parte a recursos comprendidos en el Segundo convenio FIC, por sensibilización, el cual se firmo en Diciembre del año 2008, no alcanzándose a ejecutar. Quedando los recursos comprometidos para el presente año de los cuales M\$ 1.683.406 corresponden a recursos estipulados en el segundo convenio FIC, por sensibilización, el cual no alcanzó a firmarse en el año 2007. La firma de este convenio se encuentra en trámite de firmas por M\$ 690.618.
 - Saldo en el Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento de M\$1.225.630, corresponde a actividades no ejecutadas de Fortalecimiento de la Base Científica.
 - Saldo en el Programa de Centros Científicos y tecnológicos de M\$ 5.295.428. Este Programa es financiado por FIC y se ejecuto el total (M\$ 8.868.623) de los montos firmados según convenios.

²⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

²⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión²⁹

1. Nombre:

Tipo de Iniciativa:

Objetivo:

Beneficiarios:

NOTA:

Durante el año 2008, no se realizaron iniciativas de inversión monitoreadas por MIDEPLAN

Cuadro 7								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2008 ³¹	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ³²	Ejecución Año 2008 ³³	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

NOTA:

Durante el año 2008, no se realizaron iniciativas de inversión monitoreadas por MIDEPLAN

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

³⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

³¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

³² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

³³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2006	2007	2008				
Financiamiento de proyectos de Investigación básica Científica y Tecnológica (FONDECYT)	<i>Calidad/Producto</i> Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de modificación presupuestaria entre ítemes de gasto formuladas por los investigadores responsables de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT	(Suma del tiempo total de respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria entre ítemes de gasto de los investigadores responsables de proyectos en año t/Número total de solicitudes de modificación presupuestaria entre ítemes de gasto de los investigadores responsables de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT recibidas en año t)	días	0.9	1.6	1.7	2.3	SI	135%	
Financiamiento de proyectos de Investigación básica Científica y Tecnológica (FONDECYT)	<i>Eficacia/Producto</i> Porcentaje de Proyectos Regulares y Postdoctorado en ejecución a los cuales se les entrega financiamiento para continuidad antes de la fecha establecida	((Total de Proyectos Regulares y Postdoctorado en ejecución a los cuales se les entrega financiamiento para continuidad antes de la fecha establecida en año t/Total de Proyectos de Regulares y Postdoctorado en ejecución en año t)*100)	%	99%	100%	97%	90%	SI	108%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2006	2007	2008				
	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>									
Financiamiento de proyectos de Investigación básica Científica y Tecnológica (FONDECYT)	Porcentaje de citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a FONDECYT al quinto año de publicación con respecto al promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI al quinto año de publicación	((N° citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT al quinto año de publicación/Promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI al quinto año de publicación)*100)		n.c.	99.36%	96.84%	95.02%	SI	102%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
Apoyo a la vinculación de investigadores e investigadoras nacionales con sus pares extranjeros para el desarrollo de redes de conocimiento.	<i>Calidad/Producto</i> Porcentaje de proyectos de intercambio de cooperación internacional de calidad, evaluados por el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de informes finales de proyectos de intercambio de cooperación internacional evaluados por el DRI en el año t-1 con nota igual o superior a cuatro/Número total de informes finales de proyectos de intercambios evaluados por el DRI en el año t-1)*100)		n.c.	s.i.	95	60.98	SI	156%	1
Financiamiento de proyectos de innovación tecnológica que fortalezcan las capacidades de universidades, institutos tecnológicos y empresas en éste ámbito. (FONDEF).	<i>Eficiencia/Resultado Intermedio</i> Valor actual neto de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF en relación al aporte de FONDEF Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Sumatoria del Valor actual Neto VAN de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF año t/Sumatoria del Aporte de los proyectos FONDEF año t)		5	7	12	6	SI	189%	2

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2006	2007	2008				
Financiamiento de proyectos de innovación tecnológica que fortalezcan las capacidades de universidades, institutos tecnológicos y empresas en éste ámbito. (FONDEF).	<i>Economía/Resultado Intermedio</i> Porcentaje de aporte externo respecto del total aporte al Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Total aporte externo del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF en año t/Total Aportes del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF en año t)*100)		57%	59%	52%	20%	SI	262%	3
Financiamiento de becas para estudios de Magister y Doctorado en Chile y en el extranjero, y de otras acciones complementarias.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> Porcentaje de estudiantes que obtuvieron el grado de doctor posterior a cinco años de la obtención de la beca de doctor con respecto al total de estudiantes con beca de doctor Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° de estudiantes que obtuvieron el grado de doctor en año t/N° de estudiantes con beca de doctor en el año t-5)*100)		77%	100%	79%	74%	SI	107%	
		Mujeres:		0%	45%	31%	33%			
		Hombres:		0%	55%	48%	41%			
Financiamiento de becas para estudios de Magister y Doctorado en Chile y en el extranjero, y de otras acciones complementarias.	<i>Eficacia/Producto</i> Tasa de variación de becas de doctorado nuevas en Chile en año t respecto año t-1	((Numero de becas de doctorado nuevas en Chile en año t/Numero de becas de doctorado nuevas en Chile en año t-1)-1)*100)		50.91 % 332.00	26.81 % 421.00	21.38 % 511.00	7.66 % 450.00	SI	279%	4
		Mujeres:		64.89%	21.29%	18.62%	6.95%			
Financiamiento de Becas de Doctorado en Chile	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Hombres:		40.48%	31.64%	23.61%	8.23%			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2006	2007	2008				
<i>Eficacia/Producto</i>										
Tasa de variación de becas de doctorado nuevas en Chile en año t respecto año t-1	<i>Eficacia/Producto</i> Tasa de variación de becas de doctorado nuevas en el Extranjero en año t respecto año t-1	((Número de becas de doctorado nuevas en el extranjero en año t/Numero de becas de doctorado nuevas en el extranjero en año t-1)-1)*100)		147.62	40.38 %	67.81 %	36.99 %			
Aplica Desagregación por Sexo: SI	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Mujeres:		104.00	146.00	245.00	200.00	SI	183%	5
		Hombres:		200.00%	63.33%	112.24 %	63.27%			
				131.25%	31.08%	45.36%	23.71%			
	<i>Calidad/Producto</i>									
Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación	Tiempo promedio de respuesta a reclamos formales presentados a través del sistema web de atención al cliente de CONICYT	(Suma del tiempo total de respuesta a reclamos formales en año t/Número total de reclamos formales recibidos en año t)		2.4 días	2.4 días	2.4 días	2.8 días	SI	120%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>									
Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que adquieren conocimiento de ciencia y tecnología	((N° de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que adquieren conocimiento de ciencia y tecnología en año t/N° Total de estudiantes de enseñanza básica y media participantes en proyectos y clubes encuestados en año t)*100)		93 %	95 %	94 %	95 %	SI	99%	
Programa: Explora Evaluado en: 2002	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Mujeres:		0%	47%	47%	45%			
		Hombres:		0%	48%	47%	50%			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2006	2007	2008				
Financiamiento para la creación y fortalecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> Porcentaje de proyectos de I&D&I ejecutados por Unidad Regional que generan nuevos productos y/o servicios Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de proyectos de I&D&I que generan nuevos productos y/o servicios por Unidad Regional año t/Número total de proyectos de I&D&I ejecutados por Unidad Regional año t)*100)		0.00 %	52.63 %	55.17 %	46.25 %	SI	119%	
Financiamiento de investigación y formación de investigadores e investigadoras en ciencia y tecnología en centros de excelencia.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> Porcentaje de impacto promedio de publicación de las publicaciones ISI realizadas en Centros FONDAP (Fondo de financiamiento de centros de excelencia en investigación) con respecto al impacto promedio de publicación de las publicaciones ISI en las disciplinas Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Impacto promedio de publicación de las publicaciones ISI realizadas en centros FONDAP en año t-1/Impacto promedio de publicación de las publicaciones ISI en las disciplinas en las que FONDAP realiza investigación científica en año t-1)*100)		171 %	146 %	152 %	140 %	SI	108%	
Financiamiento de proyectos, consorcios y anillos Científico-Tecnológicos y formación de investigadores e investigadoras en el marco del Proyecto Bicentenario de Ciencia y Tecnología.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> Porcentaje de Investigadores del Programa de Inserción en la Industria que se mantienen en sus puestos en las empresas receptoras Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de investigadores incorporados a empresa que mantienen sus puestos en el año t/Número de investigadores asignados al Programa de Inserción en la Industria en el año t-1)*100)		84 %	93 %	84 %	85 %	SI	99%	
		Mujeres:		0%	29%	32%	23%			
		Hombres:		0%	64%	52%	63%			

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.-El sobrecumplimiento de este indicador se justifica dada la disminución en la cantidad de proyectos a evaluar. Originalmente se estimaba evaluar un total de 25 proyectos sobre un total de 41. Finalmente, llegaron 20 proyectos, que fueron evaluados de los cuales 19 obtuvieron calificación igual o superior a 4. La cantidad total de proyectos que llegan para evaluación es una variable externa que no depende de CONICYT.

2.-El sobrecumplimiento de este indicador se explica porque entre los proyectos adjudicados se encuentran particularmente 3 del área de Salud, los que representan el 47% del VAN total de I+D. Estos proyectos apuntan al tratamiento y/o medicamentos para enfermedades de alta prevalencia, lo que genera un alto impacto Social y Económico, que se refleja en un VAN muy alto. Este indicador considera el VAN y Aporte FONDEF del Concurso de I+D, HUAM y TIC EDU 2008.

3.-Este sobrecumplimiento se justifica por el mayor aporte externo de las entidades ejecutoras en relación a lo inicialmente presupuestado. Las alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas provocan un aumento de los recursos externos aportados para la ejecución de los proyectos. Por ejemplo, las alianzas para los proyectos de I&D en salud.

4.-El sobrecumplimiento de este indicador se justifica por el aumento de los recursos financieros asignados al programa mediante el decreto 637 (protocolo). Esto permitió que el programa captara M\$3.000.000 (por sobre lo presupuestado) durante el primer semestre de 2008. Lo anterior permitió financiar 71 becas adicionales para extranjeros en Chile.

5.-El sobrecumplimiento de este indicador se justifica por el aumento de los recursos financieros asignados al programa mediante el decreto 637 (protocolo). Por otra parte, el tipo de cambio favorable permitió financiar un mayor número de becas.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades del programa EXPLORA	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que participan en actividades del programa EXPLORA} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes población objetivo}) * 100$	%	80,35	97.82	141,31	1
Financiamiento para la creación y fortalecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica	Número de profesionales investigadores en formación en los centros regionales	N° de profesionales investigadores en proceso de formación en el año t	N°	56	79	25	2
Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación	Ingresos de revistas nuevas en SciELO anualmente	Número de Títulos de Revistas Científicas ingresadas a la biblioteca científica SciELO en año t	N°	2	6	7	

Notas:

1 Se registra un sobrecumplimiento ya que en la actualidad participa un número mayor de estudiantes pertenecientes a diferentes ciclos educativos (1er. Ciclo de Enseñanza Media, 1er y 2° ciclo de Enseñanza Básica, y Educación Superior)

2 La disminución se debe a que durante el 2008 finalizaron su etapa de creación 5 Centros Regionales, quienes eran intensivos en la formación de capital humano avanzado.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ³⁶	Producto ³⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁸	Evaluación ³⁹
Divulgar y valorar la importancia de la ciencia y la tecnología en niños, niñas y jóvenes	Iniciativa de valoración de la ciencia, tecnología e innovación basado en un modelo Competencias	Programa Explora	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: MEDIO
	13 Congresos Regionales y un Congreso Nacional de Ciencia Escolar	Programa Explora	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Apoyar y fortalecer la formación de los recursos humanos a nivel de Doctorado y Magíster para la investigación y desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Financiamiento de 200 becas nuevas para estudios de doctorado en el extranjero.	Programa de Becas de Postgrado	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO
	Financiamiento de 450 becas nuevas de Doctorado para alumnos de Universidades Nacionales	Programa de Becas de Postgrado	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO

36 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

37 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

38 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

39 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

	433 Proyectos Regulares	FONDECYT	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
Fortalecer e impulsar el desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología e innovación como instrumento de desarrollo nacional mediante los actuales Fondos, junto con la definición de nuevos instrumentos de promoción a nivel nacional. Impulsar la investigación científica, tecnológica e innovación en todo el territorio nacional, a través del desarrollo de políticas y programas, en coordinación con organismos públicos con presencia regional.	150 Proyectos de Iniciación	FONDECYT	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Financiamiento de 7 Centros de Excelencia FONDAP actualmente en ejecución	FONDAP	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	20 Proyectos de Inserción de Personal Altamente calificado en la Industria (V Concurso)	PBCT (Capital Humano Avanzado)	<u>1º Trimestre:</u> MEDIO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> ALTO
	Apoyo a 5 Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación	PBCT (Capital Humano Avanzado)	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> INCUMPLIDO

	Financiamiento 45 nuevos proyectos de I+D (todos los concursos)	FONDEF	<u>1° Trimestre:</u> ALTO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> ALTO
	Fortalecimiento de 8 centros regionales de desarrollo científico y tecnológico (Total financiamiento 3 años: 6 Centros, primer concurso 2006 y 2 Centros de segundo concurso 2007)	Programa Regional	<u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre:</u> MEDIO
	Creación de 3 nuevos centros regionales de desarrollo científico y tecnológico (Concurso 2008)	Programa Regional	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> MEDIO
Fortalecer la inserción internacional de la comunidad científica y tecnológica chilena, ampliando los mecanismos de vinculación y difusión de proyectos de investigación en el marco de los acuerdos de cooperación internacional existentes	Financiamiento de 150 proyectos de vinculación de investigadores nacionales con pares extranjeros	Programa de Cooperación Internacional	<u>1° Trimestre:</u> ALTO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> ALTO <u>4° Trimestre:</u> ALTO

- **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴⁰**

Programa/Institución: Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 10:47:54

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar Plan de Trabajo para la obtención de personalidad jurídica de los Centros Regionales que aún no la tienen, considerando el avance correspondiente de acuerdo al cronograma establecido en el Plan.</p>	<p>Los Centros Regionales se encuentran gestionando su Personalidad Jurídica, dado que está establecido en el convenio suscrito.</p> <p>Actualmente, 4 Centros Regionales se encuentran con su personalidad jurídica. Tres de ellos están en proceso de tramitación en el Ministerio de Justicia y los restantes están en distintas etapas de tramitación. Se adjunta estado de la tramitación de las personalidades jurídicas de los Centros Regionales a Diciembre 2008. El plan implementado por el Programa Regional para agilizar la tramitación de las personalidades jurídicas ha sido en tres ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de su activa participación en los Consejos de Unidades Regionales (CUR) y/o Consejos del Consorcio Regional (CCR) donde se ha manifestado explícitamente el requerimiento de obtención de personalidad jurídica (establecido en el Convenio). Dicha acción se ha realizado para todas las sesiones de Directorios de Centros con convenio vigente que no cuentan aún con su personalidad jurídica. 2. Asimismo, se ha otorgado asistencia técnica de parte de fiscalía de CONICYT, con la revisión de borradores de estatutos, indicando el rol de CONICYT y agregando cláusulas que el Ministerio de Justicia solicita. <p>En virtud de lo expuesto, se adjunta informe de estado de avance logrado por el CIEN AUSTRAL y borrador de estatutos del CGNA, CIEN Austral y CRIDESAT. Cabe mencionar que el CGNA se asesora por el estudio Alessandri, lo cual fue aprobado por el Directorio. Este estudio realizó un análisis jurídico al primer borrador de estatutos. Asimismo, se adjunta informe de estado de avance del CIN, CIEN Austral y CIEP.</p> <p>3.- Ante la demora de los Centros para formalizar su personalidad jurídica, el Programa Regional ha remitido una carta personalizada, cuyo contenido informa de la situación de incumplimiento del centro y el nuevo plazo impostergable para dar cumplimiento al requisito establecido en los respectivos convenios.</p> <p>Cabe destacar que en la obtención de la personalidad jurídica participa activamente cada uno de los socios integrantes del directorio (universidades y gobiernos regionales, empresas privadas y CONICYT), razón por lo cual existe un largo proceso de consenso, dado que las unidades jurídicas de cada socio revisa los estatutos y otorga el V°B°. Por otra parte también, se encuentra el proceso de revisión de los organismos que otorgan la personalidad que considera también otro período de tiempo. Esto sin considerar el evento que el organismo colegiado para otorgar esta calidad jurídica no realice observaciones, pues si existen observaciones, este ciclo de consenso se inicia nuevamente.</p> <p>Al mismo tiempo, se informa que durante el proceso de revisión de este compromiso por parte de DIPRES, ha sido publicado el Decreto N°431 del Ministerio de Justicia, de fecha 30 de enero de 2008, que aprueba personalidad jurídica del Centro CIPA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En base al oficio enviado a DIPRES donde se señala que la obtención de la personalidad jurídica no depende exclusivamente de Conicyt, sino que del resto de los socios de los Centros y del proceso interno del Ministerio de Justicia, se solicita que el Programa Regional actualice el plan para la obtención de la</p>

40 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>personería jurídica de los Centros señalando el grado de avance que se espera obtener para cada uno al año 2009 en base a las gestiones que realizará Conicyt (indicando si se espera la obtención del personería, que entre a tramitarse al ministerio de justicia, entre otros), en la medida que este plan actualizado se cumpla se dará por cumplido el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Obtención Personalidad CEAZA Obtención Personalidad CICITEM Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Julio 2008 Estado de avance CIEN AUSTRAL Estatutos CGNA (borrador) 0808 Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Septiembre 2008 Acta de CIEP MAYO 2008 RESUMEN DE ACTIVIDADES CIEP PERSONALIDAD JURIDICA Análisis jurídico alessandri primer borrador estatutos Estado de avance de la personalidad jurídica Diciembre 2008 Acuerdo acta CIN personalidad jurídica Diciembre 2008 Informe estado de avance CIEN Austral Diciembre 2008 Informe estado de avance CIEP Diciembre 2008 Estatutos CRIDESAT Carta solicitud personalidad jurídica CGNA Carta solicitud personalidad jurídica CIEN AUSTRAL Carta solicitud personalidad jurídica CIEP Carta solicitud personalidad jurídica CIN Carta solicitud personalidad jurídica CREAS Carta solicitud personalidad jurídica CRIDESAT Decreto Ministerio Justicia Personalidad Jurídica CIPA ORD 105 enviado a DIPRES</p>
	<p>Se elaboraron las bases del concurso de Continuidad de los Centros Regionales, las que incluyen el requisito de la Personalidad jurídica de los Centros Regionales.</p> <p>Dicho requisito se aprecia en la Cláusula 11 de las bases de Continuidad de los Centros Regionales. Las bases, incluyendo la citada cláusula, fueron aplicadas a los proyectos de los Centros Regionales participantes en el concurso de Continuidad.</p> <p>Se adjunta bases de Continuidad de Centros Regionales.</p>
5. Aplicar bases en el llamado a concurso para la renovación de los Centros, que incluyen requisito de la personalidad jurídica resuelta.	<p>Se adjunta resolución que aprueba las bases de llamado a concurso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Continuidad de Centros Regionales Resolución que aprueba Bases de Continuidad</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se suscribieron convenios con los Centros Regionales que se adjudicaron los proyectos de fortalecimiento.</p> <p>En los convenios firmados se solicita, a través de la Cláusula 19 de los mismos, la entrega de Informes Técnicos de Avance anuales, los que deberán contener, entre otros, los resultados parciales que deberían haber sido logrados dentro del período y de los resultados efectivamente logrados.</p> <p>Dichos informes deben ser preparados y presentados por los Centros Regionales.</p> <p>Se adjunta el Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CICITEM y el Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CIEN AUSTRAL.</p> <p>JUNIO 2008:</p> <p>De acuerdo a lo solicitado en el compromiso 3: Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los Centros que se adjudiquen los proyectos de fortalecimiento.</p> <p>Sobre la observación: Pendiente enviar las metas definidas en el marco de la suscripción de los convenios y copia de los 4 convenios restantes.</p>
<p>3. Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los Centros que se adjudiquen los proyectos de fortalecimiento.</p>	<p>Se informa que las metas se encuentran en los respectivos proyectos aprobados que se anexan a cada convenio, y que se detallan para cada proyecto en las tablas siguientes adjuntas.</p> <p>Además se incorpora el Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, dic 2006 (el archivo esta dividido en 2 partes debido a que su tamaño excede los 4 Mb)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CICITEM, nov 2007 Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CIEN AUSTRAL, nov 2007 Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP, dic 2006 / 1ra Parte Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP, dic 2006 / 2da Parte Metas Proyecto Fortalecimiento CICITEM Metas Proyecto Fortalecimiento CIEN AUSTRAL Metas Proyecto Fortalecimiento CIEP</p>
<p>4. Elaborar convenios con los 4 nuevos Centros que incorporen metas y su evaluación anual y se explicita la forma de evaluación de las metas y sus requisitos de cumplimiento.</p>	<p>En los convenios de los proyectos adjudicados en el IV Concurso de Creación de Centros Regionales, se incorporaron cláusulas relacionadas con la obligación de informar periódicamente los resultados intermedios del proyecto, y en la cláusula vigésima segunda se explicitan las sanciones a las que se exponen los Centros Regionales que incurran en incumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>En cuanto a las metas que deben cumplir los Centros, éstas se encuentran explícitas en el punto 7 del formulario de presentación de proyectos al IV Concurso de Creación 2006 del Programa Regional.</p> <p>Se adjunta el formulario de presentación de proyectos al IV Concurso de Creación 2006 y, extractos de los convenios y proyectos de creación donde se explicitan las metas comprometidas para cada uno de los años</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de ejecución del proyecto, especialmente considerando que en la cláusula vigésima octava del convenio considera como parte del mismo al proyecto.</p> <p>Destacar también que son sólo tres los Centros Regionales de IV Concurso de Creación que se encuentran en ejecución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio Tramitado de Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, V Región, adjudicado en el IV Concurso de Centros Regionales (Febrero, 2007) Formulario de Presentación de Proyectos IV Concurso de Creación, Octubre 2006. Extracto Convenio CRIDESAT asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CRIDESAT asociado al cumplimiento de metas Extracto Convenio CREAS asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CREAS asociado al cumplimiento de metas Extracto Convenio CIN asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CIN asociado al cumplimiento de metas</p>
	<p>En los convenios de los proyectos adjudicados en el concurso de Creación de Centros Regionales, se incorporó en su cláusula vigésima, la necesidad de informar periódicamente del proyecto. Dicha cláusula establece que deben entregarse informes de gastos de manera semestral.</p> <p>En cuanto a la exigencia de establecer indicadores y metas de resultados, se ha incorporado en el documento "Formulación del Proyecto", en su punto V "OBJETIVOS Y RESULTADOS", que registra indicadores de logro del centro de investigación, y que se anexa al mencionado convenio. (SE anexa formulario de proyecto) Estos indicadores y metas se evaluarán anualmente por evaluadores pares.</p>
5. Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los 4 nuevos Centros.	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Creación Tramitado de CRIDESAT Convenio de Creación Tramitado de CREAS Convenio de Creación Tramitado de CIN Metas Proyecto Creación CRIDESAT Metas Proyecto Creación CREAS Metas Proyecto Creación CIN Formulario de proyecto</p>
7. Aplicar Pauta de evaluación a Centros que terminan el período de ejecución de su proyecto, de modo de evaluar su renovación o prórroga.	<p>Se elaboró una Pauta de Evaluación para un panel de pares extranjeros pertenecientes a las líneas de investigación científica desarrolladas por los distintos Centros. Asimismo, este panel evalúa al Centro desde el punto de vista de su gestión tecnológica. Dicho panel se constituye en este primer momento especialmente a los Centros que se encuentran en su fase de renovación, vía concurso, como fue el caso de los Centros de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y CEQUA), como los de la segunda generación (CEAZA Y</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

CIPA).

El panel se construye a partir de la consulta de pares de equivalente desarrollo científico tales como pares de la NSF, expertos que han participado en este proceso de evaluación por pares, investigadores de otros Centros científicos de Chile y/o del extranjero. También se utiliza las bases de datos de evaluadores de proyectos de CONICYT (que también es utilizada por otros fondos institucionales y está conformada por sugerencia de pares de excelencia académica demostrada que integran Grupos de Estudios ó Comités de Evaluación y que colaboran en los procesos de selección de proyectos presentados de las Convocatorias CONICYT). Posteriormente, se genera una terna para ser presentada al Consejo Asesor del Programa, con el fin de obtener la validación y/o sugerencia de otros expertos por parte de este cuerpo colegiado.

Luego de este proceso de validación se revisa que los evaluadores no posean conflicto de interés, a través de trabajos conjuntos en proyectos, publicaciones y/o presentaciones en congresos. No obstante lo anterior, también en la carta de invitación a evaluar el Centro, se les consulta explícitamente si tienen conflictos de interés, que lo manifiesten por escrito y se abstengan de evaluar.

Cabe mencionar también, que se resguarda, en este proceso, que los evaluadores representen las áreas de desarrollo de los Centros, así como también se destaquen por su capacidad de gestionar ciencia e investigación.

Luego, se selecciona evaluadores expertos en áreas de investigación que desarrolla cada uno de los Centros Regionales y son contratados por CONICYT como expertos. Se adjunta a modo de medio de verificación resolución de contrato de expertos traídos para el proceso de evaluación de la primera generación.

Para la realización de la evaluación de cierre de la primera etapa del proyecto de creación de los Centros CEAZA y CIPA, con miras a la obtención de resolución de prórroga por otros 5 años (según convenios), el Programa Regional ha elaborado una programación de actividades para la realización de la evaluación de resultados de producción científica y financiera, por panel de expertos internacionales y revisión de balance de cierre financiero.

En virtud de lo anterior, cabe mencionar que el proceso de evaluación del CIPA y CEAZA se encuentra en pleno desarrollo, por lo tanto adjuntaremos resolución de contratación de expertos 2008 y pauta aplicada en el próximo cierre.

Se adjuntan convenios suscritos y resueltos por la adjudicación de los Centros a evaluar.

Se adjunta carta gantt con programación de actividades.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y Fundación CEQUA) constó de una evaluación de informe final realizada por un panel de pares nacionales y extranjeros in situ. Se adjunta resolución de contratación de expertos y pauta de CIHDE como muestra. Sus resultados reflejaron la necesidad de realizar un proceso de planificación estratégica, la cual fue realizada a los tres Centros y luego, para otorgarles su continuidad, éstos debieron que postular a un concurso.

Dentro de este último punto, se adjunta la pauta aplicada durante el proceso de evaluación del Concurso de Continuidad (para resguardar la identidad del evaluador, se eliminó la primera hoja del formulario) y la resolución de adjudicación de dicho módulo.

Por último, puntualizar que el proceso de renovación de la segunda generación de los Centros Regionales (CEAZA y CIPA) ha sido distinto, dado que poseen cláusula de continuidad en sus convenios. Por esto, debieron preparar un plan de continuidad junto con su informe final. Estos documentos están siendo evaluados "in situ" por un panel de expertos internacionales.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Convenio de proyecto de creación CEAZA
Plan de actividades para realización de Evaluación CEAZA
Plan de actividades para realización de Evaluación CIPA
Resolución de contrato de expertos extranjeros 2007
Comentarios de los evaluadores CIHDE
Acta de la sesión de fallo del Consejo Asesor
Formato de evaluación realizada a los Centros Regionales 1° Generación
Formato de evaluación de Continuidad

Se elaboró la Matriz de Marco Lógico del Programa, la que incorpora las recomendaciones establecidas (del 2007). No obstante, el Programa Regional, en consideración a los cambios experimentados en materia de reestructuración organizacional y de composición de equipo humano, se encuentra reformulando su Matriz de Marco Lógico acorde a sus nuevos lineamientos.

Como muestra del proceso que se está llevando a cabo se adjuntan documentos del trabajo efectuado a la fecha: "Nuevo Programa Regional de CONICYT". Por lo cual elaboraremos una nueva Matriz de Marco Lógico que se ajuste a la estrategia regional de nuestro Programa.

Se plantea solicitar a la DIPRES, asesoría para la reformulación de la Matriz de Marco Lógico, dado que se debe desarrollar aún más el propósito y fin para que se logre entender explícitamente la forma en que se generan los productos estratégicos de nuestro Programa y, de esa manera, generar el cambio (aumento) de la base científica a nivel regional. (Se adjunta última versión de matriz de marco lógico, revisada por Programa Regional a febrero de 2009).

1. Elaborar matriz de marco lógico del Programa que incorpore los cambios propuestos en la recomendación.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se evalúa como pendiente hasta que se elabore la matriz de marco lógico definitiva del Programa, para lo cual DIPRES ha enviado comentarios a la última Matriz de Marco Lógico propuesta por éste (Matriz Marco Lógico, versión revisada febrero 2009). Los comentarios apuntan principalmente: i) a que el propósito repite los componentes, ii) ciertos componentes no permiten comprender claramente cuáles son los bienes y servicios que provee el Programa; y iii) a ciertos indicadores que en los cuáles no se comprende qué es lo que se busca medir. Estos comentarios han sido enviados al Programa Regional y deben ser revisados e incorporados por éste. En el reporte de cumplimiento del compromiso, sólo se deben incorporar los medios de verificación que den cuenta de la matriz de marco lógico propuesta durante el año 2008 por el programa, ya que no es necesario incorporar matrices anteriores.

Medios de Verificación:

Matriz de marco lógico Programa Regional.
Matriz de Marco Lógico con Indicadores P. Regional destacada (diciembre, 2006)
Matriz de Marco Lógico con supuestos P. Regional (diciembre, 2006)
Matriz de Marco Lógico, dic 2007
Nuevo Programa Regional de CONICYT
Matriz Marco Lógico, versión revisada febrero 2009.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se elaboró la Planilla que cuantifica los indicadores de Matriz de Marco Lógico del Programa Regional. Se adjunta la Planilla con Datos Cuantificados de la Matriz de Marco lógico del Programa Regional.</p> <p>El Marco Lógico del Programa incorpora las recomendaciones establecidas, específicamente respecto del proceso de apoyo a la obtención de personería jurídica de los Centros Regionales y en la incorporación de los supuestos relevantes no considerados como son que “Las instituciones regionales de I&D tienen efectiva disposición a la acción colaborativa” y “Las prioridades regionales establecidas en ciencia responden a un diagnóstico certero y fundado en información verificable”.</p> <p>Es importante considerar que en este período se encuentra el Programa Regional revisando su Marco Lógico para el período 2008 con el fin de elaborar una nueva Matriz de Marco Lógico que se ajuste a la estrategia regional de nuestro Programa. La obtención de estos indicadores se encuentra en desarrollo, dado que estos datos se construyen a partir de los informes académicos de avance. Se han generado datos de la primera, segunda y tercera generación. Se encuentran pendientes los Centros de la cuarta generación, dado que por estas fechas se les está solicitando sus correspondientes informes de avance. Cabe mencionar que los informes académicos de avance se encuentran en proceso de evaluación por pares. Se adjunta como medio de verificación formato para la elaboración del informe de avance e informe del CICITEM como muestra de este avance.</p>
2. Cuantificar indicadores de matriz de marco lógico del Programa.	<p>Se plantea solicitar a la DIPRES, asesoría para la reformulación de la Matriz de Marco Lógico, dado que se debe desarrollar aún más el propósito y fin para que se logre entender explícitamente la forma en que se generan los productos estratégicos de nuestro Programa y, de esa manera, generar el cambio (aumento) de la base científica a nivel regional.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido hasta que se cuantifiquen los indicadores de la matriz de marco lógico del programa con los indicadores vigentes y definitivos contenidos en ésta, como medio de verificación se debe mandar la Matriz cuantificada en el formato en que ésta se presenta, y no en una planilla donde se agrupen todos los indicadores que posee el Programa y que son obtenidos por los informes académicos de avance. Se espera que luego de que sea consensuada de forma definitiva la matriz con DIPRES se envíe esta misma cuantificada.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla con Datos Cuantificados de la Matriz de Marco lógico del Programa Regional Formato de informe académico de avance 2008 Informe de avance CICITEM Abril 2008</p>
1. Incorporar en las bases de renovación de los Centros la perspectiva de género.	<p>Se elaboraron las bases de Continuidad de los Centros Regionales.</p> <p>Se adjuntan las bases del Concurso de Continuidad de Centros Regionales.</p> <p>Junio 2008: Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente “se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior”</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo envío a Fiscalía de Borrador de Bases de Renovación de Centros Regionales (junio, 2007) Borrador Bases de Renovación de Centros Regionales destacadas (junio, 2007) Bases de Continuidad Formulario Evaluación Continuidad Formulario Evaluación Capital Humano</p>
	<p>Se elaboraron las Pautas de Evaluación de proyectos que, en forma consistente con las bases, incorporan el enfoque de Género en su desarrollo. Se adjunta la Pauta de Evaluación de Proyectos.</p> <p>Junio 2008:</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p>
2. Incorporar enfoque de género en la pauta de selección de proyectos del proceso de renovación de Centros, de manera consistente con lo señalado en las bases.	<p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de Evaluación de Proyectos. Formulario de Evaluación Continuidad Formulario de evaluación Capital Humano</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Aplicar bases que incorporan el enfoque de género y su correspondiente pauta de evaluación en el concurso de renovación de los Centros.</p>	<p>Junio 2008:</p> <p>Se aplicaron las Bases de Continuidad que incorporan el enfoque de Género. Éste, se visibiliza en la Cláusula 9, letra "I" de las Bases citadas.</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p>Se adjuntan las Bases de Continuidad de Los Centros Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Continuidad de Los Centros Regionales. Formulario de evaluación Continuidad Formulario de evaluación Capital Humano</p>
<p>1. Incorporar indicadores de perspectiva de género en los informes de gestión anual entregados por los Centros.</p>	<p>Se incorporaron indicadores de perspectiva de género en Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación de los Centros Regionales.</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p>Se adjunta el Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación Centros de Investigación Regional.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación el formulario del informe académico de avance que incorpora indicadores de género. Asimismo, se adjunta el informe del CICITEM elaborado en Abril del 2008 como muestra de la aplicación del formulario. Cabe mencionar que estos formularios fueron aplicados también al CIEN AUSTRAL y CIEP. La totalidad de estos informes se encuentran en proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Medios de Verificación:

Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación Centros de Investigación Regional
Formulario de informe académico de avance 0108
Informe académico de avance CICITEM 0408

3. Cuantificar indicadores de género incluidos en matriz de marco lógico del Programa.

Se cuantificaron los indicadores de género incluidos en matriz de marco lógico del Programa Regional. De este modo se visibiliza la participación de beneficiarios, tanto hombres como mujeres, que son investigadores del Programa Regional. Se adjunta Planilla cuantificadora de Marco Lógico por género.

Se adjunta como medio de verificación el formulario del informe académico de avance que incorpora indicadores de género. Asimismo, se adjunta el informe del CICITEM elaborado en Abril del 2008 como muestra de la aplicación del formulario. Cabe mencionar que estos formularios fueron aplicados también al CIEN AUSTRAL y CIEP. La totalidad de estos informes se encuentran en proceso de evaluación por pares. Cabe mencionar que estos datos también se obtienen de los informes finales de CIHDE, CEQUA, CIPA y CEAZA.

Falta generar la información de CRIDESAT, CREAS y CIIN a quienes se les está solicitando el informe de avance correspondiente.

No obstante, cabe destacar que CONICYT está llevando a cabo un proceso de reestructuración del programa regional. Por lo cual elaboraremos una nueva Matriz de Marco Lógico que se ajuste a la estrategia regional de nuestro Programa.

Se plantea solicitar a la DIPRES, asesoría para la reformulación de la Matriz de Marco Lógico, dado que se debe desarrollar aún más el propósito y fin para que se logre entender explícitamente la forma en que se generan los productos estratégicos de nuestro Programa y, de esa manera, generar el cambio (aumento) de la base científica a nivel regional.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se evalúa como parcialmente cumplido ya que el programa ha recopilado información de los centros para hacer la distinción del enfoque género, no obstante para aprobar este compromiso se requiere que el Programa sistematice toda la información de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MML) definitiva que posean enfoque de género. Con el medio de verificación Planilla cuantificadora de Marco Lógico por género no queda claro si está sistematizada toda la información de todos los centros, adicionalmente se recuerda que el formato en el que se deben presentar los indicadores es en la misma matriz. Cabe destacar, que dado que la Matriz de Marco Lógico aún no ha sido definida por completo, ya que el programa debe revisar los comentarios realizados por DIPRES. Se espera que una vez definida se adjunte como medio de verificación la MML cuantificada con todos los indicadores de género incorporada.

Medios de Verificación:

Planilla cuantificadora de Marco Lógico por género.
Formato de informe académico de avance Programa Regional 0108
Informe de avance académico CICITEM

2. Implementar nueva estructura organizacional del En diciembre 2008 se definió la estructura organizacional del Programa Regional. Como muestra de este proceso se adjunta documento con la definición de cargos y áreas del Programa y memorándum de la

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
programa.	<p>Presidencia de CONICYT oficializando la estructura organizacional del mismo.</p> <p>Se adjunta Memorandum N° 05/2009 de fecha 30.01.09 donde oficializa la estructura organizacional del Programa Regional y documento donde se expresa el detalle de dicha estructura con la descripción de cargos.</p> <p>Dicha estructura organizacional está en proceso de implementación durante el año 2009 con la contratación de una Encargada de Control de Gestión, Encargada de Comunicaciones, 6 Ejecutivos Regionales para las Regiones I, II, IV, V, VI, VIII. Está en proceso de concurso público para contratar un Ejecutivo para Seguimiento Científico de los Centros Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que se implemente por completo la nueva estructura organizacional y se adjunte los medios de verificación que den cuenta de los avances que se reportan.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nuevo Programa Regional de CONICYT Resolución Consejo Asesor Modificación de Resolución del Consejo Asesor Memorandum Vivian Heyl Estructura Organizacional Programa Regional Dic-2008 Estructura organizacional Programa Regional Diciembre 2008 Organigrama Programa Regional con nombres (a Febrero 2008)</p>
3. Implementar propuesta que incorpora mecanismos que aumentan el compromiso y dedicación de los miembros del Jurado Colegiado Especial (JCE).	<p>El Jurado Colegiado Especial (JCE) se constituyó en el marco de los concursos convocados por el Programa Regional para generar capacidades en ciencia y tecnología en regiones. Sin embargo, durante el transcurso del año 2007 CONICYT, como política institucional aplicable a todos sus Programas, su Presidencia mandató la constitución de Consejos Asesores específicos para cada uno de ellos.</p> <p>Esto implicó que el Programa Regional desde el año 2007 reemplazara su JCE por un Consejo Asesor, quien tiene como función principal asesorar al Programa en distintos ámbitos de su quehacer.</p> <p>Dicho Consejo está encabezado por la Presidencia de CONICYT.</p> <p>Institucionalmente se ha definido que los integrantes de estos Consejos cumplirán esta función ad-honorem y en la propuesta diseñada para aumentar su compromiso y aporte al desarrollo del Programa y de los Centros Regionales se contempla la generación de información relevante que sirva de soporte a su rol de los Consejeros.</p> <p>En consecuencia, ellos participan activamente en la designación de evaluadores externos de los Centros Regionales en ejecución y de las convocatorias de Concurso, otorgando la validación a las evaluaciones que realicen pares externos. Así como también validan: la reformulación de los proyectos presentados a distintos Concursos, las planificaciones estratégicas realizadas por consultoras externas a los Centros Regionales, las bases concursables de distintos instrumentos desarrollados por el Programa, formularios de postulación y de evaluación. Otra de las funciones que ejercen es el análisis como cuerpo colegiado de solicitudes que involucran la gestión de los Centros, tanto en su ámbito académico como presupuestario.</p> <p>La Presidencia de CONICYT, en consideración de los recientes cambios experimentados en materia de reestructuración organizacional y de composición de equipo humano, también redefinió la composición del Consejo Asesor, incorporando un equilibrado equipo de asesores proveniente del ámbito científico, del sector privado y académico.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Como muestra del proceso que se está llevando a cabo se adjuntan documentos del trabajo efectuado a la fecha. Asimismo, la resolución (Resolución Exenta 1559 de Agosto de 2007) que constituye el Consejo Asesor del Programa Regional junto con su actual modificación (Resolución Exenta 3060 de Diciembre de 2008). En el primero se establecen las funciones de este cuerpo colegiado, los integrantes y la regularidad de funcionamiento. Destaca que ellos, al poseer calidad de asesores, se les aplica lo dispuesto en el estatuto en materia de gastos de pasajes y estadía cuando deba cumplir funciones directamente relacionadas a las funciones del Consejo. El segundo modifica la composición del Consejo Asesor.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido ya que el reporte del cumplimiento del compromiso y los medios de verificación adjuntados tan sólo dan cuenta de que este Consejo está constituido, pero no reporta sobre la implementación de éste en base a las actividades realizadas el año 2008, las cuales debiesen dar reflejo del compromiso y dedicación de este. Se solicita que se señale claramente como se ha implementado la propuesta que tiene como objetivo aumentar el compromiso y dedicación del Consejo asesor como por ejemplo señalar cuantas veces se ha reunido este Consejo durante el año 2008, cual ha sido el apoyo que ha brindado al Programa señalando las actividades realizadas en concreto durante el año (señalando duración, periodo, entre otros), adicionalmente se deben adjuntar los medios de verificación que permitan apreciar esto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consejo Asesor Resolucion Exenta 1559 de agosto 2007: Crea Consejo Asesor de Programa Regional Resolucion Exenta 3060 de diciembre 2008: Modifica Resolucion Exenta 1559, Consejo Asesor de Programa Regional</p>

<p>4. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que recoja información de desempeño de las unidades regionales, que permita la construcción de indicadores de cada centro, que incorpore mediciones de productividad de los centros y en el que se utilice, en lo que corresponda, la base de datos generada en el marco de la evaluación realizada por DIPRES.</p>	<p>Se trabajó en materia de diseño un sistema de seguimiento y evaluación que recoja la información de desempeño de las unidades regionales, que permita la construcción de indicadores de cada centro, que incorpore mediciones de productividad de los centros y en el que se utilice, en lo que corresponda, la base de datos generada en el marco de la evaluación realizada por DIPRES.</p> <p>Este trabajo, que se encuentra en desarrollo a la fecha, permitirá contar con una evaluación anual de los Centros Regionales y con la información procesada a ser entregada al Jurado Colegiado Especial (JCE), y cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del Programa.</p> <p>Se adjunta la Propuesta Técnica de la empresa que se encuentra desarrollando el Diseño del Sistema de Seguimiento y Control, documento de requerimiento con detalle del desarrollo del diseño del Sistema de Seguimiento y carta gantt con programación de actividades para el desarrollo del sistema.</p> <p>En el Programa Regional, actualmente se levanta información de indicadores, mediante los informes académicos de avance, mientras finaliza el proceso de diseño de la plataforma generada exclusivamente para los Centros Regionales. Los indicadores generados mediante esta metodología son presentados también al Consejo Asesor.</p> <p>En cuanto al diseño de la plataforma sigue avanzando. Se adjunta otro documento de fecha 17 de Julio que da cuenta del avance señalado anteriormente.</p> <p>Asimismo, existe un demo disponible en la Web http://www.preliminar.cl/syc. Su login admin es y su password 1234</p>
--	---

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Propuesta Técnica de la empresa que se encuentra desarrollando el Diseño del Sistema de Seguimiento y Control.

Documento de requerimiento con detalle del desarrollo del diseño del Sistema de Seguimiento

Carta gantt de programación para el desarrollo del sistema

Tercer informe de diseño de plataforma de S+C Programa Regional 1707

Informe de avance académico de CICITEM con indicadores

5. Implementar sistema de seguimiento y evaluación diseñado.

Continuando con el trabajo programado, se han ejecutado, por parte del Programa Regional, las actividades planificadas en la carta gantt definida con la empresa desarrolladora del Sistema de Seguimiento y Control de Gestión, en coordinación con el área de Informática y el área de Control de Gestión de Conicyt.

El diseño de este sistema de seguimiento y evaluación recoge la información de desempeño de las unidades regionales, permite la construcción de indicadores de cada centro, e incorpora mediciones de productividad de los centros utilizando, en lo que corresponda, la base de datos generada en el marco de la evaluación realizada por DIPRES.

Esta plataforma, que se encuentra diseñada, permitirá contar con una evaluación continua de los Centros Regionales y con la información procesada a ser entregada al Consejo Asesor y cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del Programa.

Se adjunta la carta gantt con la programación de actividades, documentos de requerimientos revisado y aprobado por el Programa Regional.

El Programa Regional, actualmente levanta información de indicadores, mediante los informes académicos de avance, mientras se concluye el proceso de implementación de la plataforma generada exclusivamente para los Centros Regionales. Los indicadores generados mediante esta metodología son presentados también al Consejo Asesor.

Asimismo, el diseño y la construcción del sistema se encuentra disponible en la Web <http://www.preliminar.cl/conicyt/conicyt/index.php>. Su login es admin y su password 1234

Se han realizado reuniones de coordinación con empresa consultora encargados de sistema de seguimiento y control, Encargada de Computación de CONICYT y representantes del Programa Regional. El sistema está en proceso de revisión y ajustes, del cual se han generado documentos de "Procedimientos de Casos de Uso". Se adjunta documento Casos de Uso de Giros; de Equipamiento; de Inventario; de Ingreso/Presupuesto.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que se implemente por completo el sistema de seguimiento y evaluación de los centros y esté en funcionamiento y uso por parte del programa. Se solicita enviar los medios de verificación que den cuenta de esto para dar cumplimiento al compromiso tales como: los reportes obtenidos del sistema, entre otros que se consideren relevantes.

Medios de Verificación:

Carta Gantt con la programación de actividades de desarrollo

Documento de requerimientos para el desarrollo del sistema

Tercer informe de diseño de plataforma de S+C Programa Regional 1707

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Informe academico avance CICITEM abril 08 con indicadores de seguimiento Documento de Especificación de modulos transversales Documento Casos de Uso de Giros Documento Casos de Uso de Equipamiento Documento Casos de Uso de Inventario Documento Casos de Uso de Ingreso/Presupuesto</p>
	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia y actualmente, este estudio se encuentra en ejecución, existiendo el primer informe de avance. Se adjunta dicho informe.</p> <p>Se estableció que el primer informe debía contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de la metodología a utilizar - Marco referencial de indicadores para cada tópico a considerar en la evaluación del trabajo de cada centro - Información referencial de la productividad e impactos de cada Centro, considerando la propia medición realizada por ellos.
<p>1. Elaborar los términos técnicos de referencia para la evaluación de impacto de los centros, para ser presentados en el proceso de presupuesto 2008.</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Borrador Términos Técnicos de Referencia de Evaluación de Impacto parte 1 (junio, 2007) Borrador Términos Técnicos de Referencia de Evaluación de Impacto parte 2 (junio, 2007) Términos Técnicos de Referencia Finales para la Evaluación de Impactos. Informe de avance de evaluación de impacto</p>
<p>3. Evaluar anualmente a los Centros Regionales en base a los indicadores seleccionados por el Programa Regional y validados por el Jurado Colegiado Especial (JCE).</p>	<p>Los Centros Regionales de la primera, segunda, tercera y cuarta generación son evaluados anualmente.</p> <p>La primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y CEQUA) fue evaluada durante el año 2007 por paneles de expertos nacionales y extranjeros. Consideró la evaluación de los 5 años de ejecución (informe final) y la postulación a un concurso de continuidad. Cabe mencionar que una exigencia de admisibilidad fue la presentación de su planificación estratégica. En dicho proceso de evaluación de continuidad fueron aprobados los proyectos de CIHDE-CODECITE y CEQUA solamente, quedando sin aprobación el CIBS y con solicitud de reformulación para el proyecto presentado por el CIHDE-CODECITE. Este proceso fue validado por el Consejo Asesor del Programa. Se adjunta pautas de evaluación aplicadas.</p> <p>En el caso de la segunda generación (CEAZA y CIPA) y la evaluación de su continuidad, este proceso se realizó durante el 2008. Este consideró la evaluación del informe final y del plan de continuidad mediante la participación de expertos internacionales. Cabe mencionar que esta generación posee una cláusula de continuidad en su convenio, por tanto no hubo llamado a concurso. Dichas evaluaciones fueron validadas por el Consejo Asesor del Programa Regional. El resultado de esta evaluación fue la aprobación del informe y del plan de continuidad. Se adjunta pauta de evaluación aplicada.</p> <p>En el caso de la tercera generación (CICITEM, CGNA, CIEN AUSTRAL y CIEP), se evaluó el informe de avance por evaluadores nacionales. Este proceso fue validado por el Consejo Asesor. Se adjunta pautas de evaluación aplicadas (se eliminó el nombre de los evaluadores para resguardar la confidencialidad del proceso).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En el caso de la cuarta generación (CRIDESAT, CREAS, CIN), el informe de avance se encuentra en evaluación. Luego de recepcionadas dichas evaluaciones serán validadas por el Consejo Asesor en la sesión de Marzo del 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación informe final CEAZA Evaluación plan de continuidad CEAZA Evaluación informe final CIPA Evaluación plan de continuidad CIPA Evaluación informe de avance CICITEM Evaluación informe de avance CGNA Evaluación informe de avance Cien Austral Evaluación informe de avance CIEP Informe de avance CRIDESAT Informe de avance CREAS Informe de avance CIN</p>
<p>4. Elaborar instrumento de recolección de información (entrevista, reunión, taller, etc.) que permita recoger información de retroalimentación de los actores relevantes (intendentes, empresarios, actores sociales, otros). Este instrumento deberá permitir la cuantificación de los indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación diseñado.</p>	<p>Se realizó el Taller de Indicadores de Seguimiento y Evaluación en la Ciudad de Santiago. En él se recogió información de los Principales Actores (Directores de Centros, Rectores, Consejeros Regionales, etc.) sobre los Indicadores relevantes para el Sistema de Seguimiento y Control. Se agregan el Programa Taller de Indicadores y la Síntesis Taller.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido ya que en el reporte del cumplimiento del compromisos deben describirse los principales resultados obtenidos en el taller realizado que den cuenta de la retroalimentación obtenida de los actores relevantes y a su vez se debe señalar si esta metodología es de utilidad para cuantificar los indicadores del sistema de Seguimiento y Evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa Taller de Indicadores, dic 2007 Síntesis Taller, dic 2007</p>
<p>5. Implementar instrumento de recolección de información (entrevista, reunión, taller, etc.) que permita recoger información de retroalimentación de los actores relevantes (intendentes, empresarios, actores sociales, otros).</p>	<p>Con posterioridad a la realización de Taller de Seguimiento y Evaluación realizado en diciembre de 2007, el Programa Regional solicitó un estudio de diagnóstico para establecer la línea base en CTi para cada región. Dicho estudio consistió en el levantamiento de información secundaria y primaria a través de encuestas y entrevistas realizadas a distintos actores regionales. Se adjunta lista de entrevistados y de preguntas.</p> <p>Asimismo, el Programa Regional se encuentra levantando y procesando la información de opinión sobre el quehacer de CONICYT en las regiones y el grado de conocimiento de la Institución en los distintos actores regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En el compromiso anterior se señala que la metodología para recopilar información de</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>retroalimentación de los actores relevantes es un taller y en este compromiso se señala que la metodología a utilizar es una encuesta a actores relevantes. Se solicita revisar los reportes de compromisos y hacer consistentes. Asimismo este compromiso se evalúa como parcialmente cumplido ya que se debe señalar en el reporte cuales fueron los principales resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de información y se debe señalar si esta será la metodología que se utilizará a futuro.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> IDEACONSULTORA Detalle metodológico Encuesta de Opinión CONICYT</p>
	<p>El programa se encuentra trabajando en el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación que recoge la información de desempeño de las unidades regionales, lo cual permitirá la construcción de indicadores de cada centro e incorporara mediciones de productividad de los centros y en el que se utilizará en lo que corresponda la base de datos generada en el marco de la evaluación realizada por DIPRES.</p> <p>Este trabajo, que se encuentra en desarrollo a la fecha, permitirá contar con una evaluación anual de los Centros Regionales y con la información procesada a ser entregada al Jurado Colegiado Especial (JCE), y cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del Programa.</p> <p>Una vez que en el proceso de construcción del Sistema de Seguimiento y Control se definan los indicadores, se buscará el mecanismo para la incorporación en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) de CONICYT.</p> <p>Se adjunta como medios de verificación la Propuesta Técnica de la empresa que se encuentra desarrollando el Diseño del Sistema de Seguimiento y Control y documento de requerimientos para el desarrollo del Sistema de Información para la Gestión (SIG)</p>
6. Incorporar, a nivel de diseño, indicadores de Sistema de Seguimiento y Evaluación en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) de CONICYT.	<p>Se adjunta el avance obtenido en el marco del diseño de la plataforma del sistema de Seguimiento y Control (S+C).</p> <p>Una vez que esté diseñado el sistema de Seguimiento y Control (S+C), los indicadores que en él se definan se evaluará su incorporación al Sistema de Información para la Gestión (SIG).</p> <p>Asimismo, existe un demo disponible en la Web http://www.preliminar.cl/syc. Su login es admin y su password 1234</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido, hasta que se incorporen los indicadores del sistema de seguimiento y evaluación en el SIG de CONICYT y se envíen los medios de verificación que lo garanticen. Asimismo en el reporte del cumplimiento se debe dar cuenta del avance del programa en obtener los indicadores en el sistema de seguimiento y control para su posterior incorporación en el SIG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Técnica, dic 2007 Documento de requerimiento para el desarrollo del SIG Documento de avance en el diseño de la plataforma de S+C Documento de Especificación de requerimientos de modulos transversales</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
7. Cuantificar indicadores incorporados en Sistema de Información para la Gestión (SIG) de CONICYT. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG de CONICYT.	<p>Se cuantificó los indicadores SIG del Programa Regional para el año 2008. Se adjunta indicadores cuantificados.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido dado que aún no se han definido los indicadores definitivos del SIG para el Programa Regional, ya que tal como se señala en el compromiso anterior el Programa está realizando un proceso de mejoramiento de los indicadores de seguimiento y control. Se solicita aclarar esto en el reporte del cumplimiento del compromiso, con el fin de reflejar el trabajo que se está realizando.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuantificación indicadores SIG 2008 Programa Regional</p>
1. Elaborar nuevo sitio web de CONICYT que incorpore al Programa Regional y permita interactuar a los actores relevantes.	<p>Se contrata consultoría a empresa Newttemberg para el desarrollo de nuevo Sitio Web del Programa Regional.</p> <p>Se desarrolla nuevo Sitio Web de Programa Regional, el cual permitirá la interacción de actores relevantes.</p> <p>Dicha página continúa en su fase de construcción.</p> <p>Se adjunta Convenio tramitado de empresa Newtemberg y documento de avance del nuevo Sitio Web del Programa Regional.</p> <p>Indicación Junio 2008: El sitio web del Programa Regional se encuentra totalmente operativo en la dirección www.programaregional.cl</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio tramitado de empresa Newtemberg, dic 2007 Informe de avance de Sitio Web del Programa Regional, dic 2007 Pantallas de muestra sitio web</p>
1. Incorporar en las bases de renovación de los centros y en su pauta de evaluación el requisito de contar con una estructura organizacional adecuada para las actividades propuestas de los proyectos de renovación.	<p>Se elaboraron las bases de Renovación (o Continuidad) de los Centros Regionales. Estas bases junto a las pautas de evaluación establecen el requisito de contar con una estructura organizacional de los Proyectos de Continuidad.</p> <p>Esta estructura organizacional comprende un Directorio del Centro Regional, que es un cuerpo colegiado que imparte las directrices superiores sobre el funcionamiento del centro. Este cuerpo colegiado lo integrará un representante de cada una de las instituciones que participan en el Centro Regional, un representante del ámbito científico y tecnológico regional, y un representante del ámbito económico y social- regional. Este Directorio está facultado para aprobar las modificaciones presupuestarias del Proyecto. Además, para su funcionamiento el Directorio elegirá un presidente y dictará un reglamento interno para la toma de decisiones.</p> <p>Junto a este Directorio, el proyecto deberá contar con un Director(A) De Proyecto, que tendrá la responsabilidad de la ejecución técnica del Proyecto. Deberá tomar todas las decisiones que juzgue</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

necesarias para la buena marcha del mismo. Solicitará, además, los aportes o cuotas del subsidio que entregará CONICYT. Asimismo, deberá entregar a CONICYT todos los informes técnicos, de avance y final y rendiciones de cuentas y ejecutará las decisiones del Consejo del Centro Regional. Existirá, además, un Subdirector del Proyecto, el que intervendrá sólo en caso de ausencia o impedimento temporal del Director quien tendrá en estos casos las mismas facultades que el/la directora(a).

Por otro lado, en las propuestas de formulación de proyecto se establece en su parte VIII "Organización del Centro Regional", punto en el cual cada centro de investigación informa la composición de su diagrama organizacional.

Se debe manifestar que en el marco del principio de confidencialidad de las evaluaciones por pares, no podemos adjuntar la pauta completada por el evaluador. Sin embargo se adjunta la carta de comunicación al Centro.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Bases de Renovación de Centros Regionales destacadas (junio, 2007)

Base de Continuidad de Centros Regionales

Acta de Adjudicación de Continuidad, dic 2007

Pauta de Evaluación de continuidad 11.07

Comentarios de los evaluadores CIHDE Concurso de Continuidad

Resolucion de Bases Concurso Continuidad- Parte 1

Resolucion de Bases Concurso Continuidad- Parte 2

Resolucion de Bases Concurso Continuidad- Parte 3

Se elaboró una Pauta de Evaluación para los Expertos en el ámbito científico y de gestión de Centros de Investigación que evalúan los Centros Regionales que terminan su período, analizando las actividades de investigación y la operación de éstos.

Los evaluadores son seleccionados por el Programa Regional a partir de bases de datos de evaluadores de proyectos de CONICYT (que también es utilizada por otros fondos institucionales y está conformada por sugerencia de pares de excelencia académica demostrada que integran Grupos de Estudios ó Comités de Evaluación y que colaboran en los procesos de selección de proyectos presentados de las Convocatorias CONICYT).

2. Aplicar pauta de evaluación a los centros que terminan el período de ejecución de sus proyectos, de modo de evaluar su renovación considerando el contar con una estructura organizacional adecuada.

En este proceso de Selección, el Programa fue asesorado en la selección de evaluadores por el Consejo Asesor, Departamento de Estudios y el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT.

En este proceso de designación se tomó en cuenta que los evaluadores no tuviesen conflicto de interés, a través de trabajos conjuntos en proyectos, publicaciones y/o presentaciones en congresos. No obstante lo anterior, también en la carta de invitación a evaluar la propuesta, se le expresa a cada evaluador explícitamente si tienen conflictos de interés que lo manifiesten por escrito y devuelvan el proyecto sin evaluar.

Cabe mencionar también, que se resguardó, en este proceso, que los evaluadores estuviesen integrados por expertos, procurando que su conformación estuviese representado por científicos pertenecientes a las áreas de desarrollo de los Centros evaluados y también por investigadores que se han destacado por su capacidad de gestionar ciencia e investigación.

Se selecciona evaluadores expertos en áreas de investigación que desarrolla cada uno de los Centros Regionales, y son contratados por CONICYT como expertos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Para la realización de la evaluación de cierre de la primera etapa del proyecto de creación de los Centros CEAZA y CIPA, con miras a la obtención de resolución de prorroga por otros 5 años (según convenios), el Programa Regional ha elaborado una programación de actividades para la realización de la evaluación de resultados de producción científica y financiera, por panel de expertos internacionales y revisión de balance de cierre financiero.

Se adjuntan convenios suscritos y resueltos por la adjudicación de los Centros a evaluar, formulario de evaluación por panel de expertos y carta gantt con programación de actividades.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y Fundación CEQUA) constó de una evaluación de informe final realizada por un panel de pares nacionales y extranjeros in situ. Se adjunta pauta de CIHDE como muestra. Sus resultados reflejaron la necesidad de realizar un proceso de planificación estratégica, la cual fue realizada a los tres Centros y luego, para otorgarles su continuidad, éstos debieron que postular a un concurso.

Dentro de este último punto, se adjunta la pauta aplicada durante el proceso de evaluación del Concurso de Continuidad y la resolución de adjudicación de dicho módulo.

Por último, puntualizar que el proceso de renovación de la segunda generación de los Centros Regionales (CEAZA y CIPA) ha sido distinto, dado que poseen cláusula de continuidad en sus convenios. Por esto, debieron preparar un plan de continuidad junto con su informe final. Estos documentos están siendo evaluados in situ por un panel de expertos internacionales.

En cuanto a la estructura organizacional definida en los Convenios de Creación y/o Continuidad de un Centro Regional comprende un Directorio del Centro Regional, que es un cuerpo colegiado que imparte las directrices superiores sobre el funcionamiento del centro. Este cuerpo colegiado lo integrará un representante de cada una de las instituciones que participan en el Centro Regional, un representante del ámbito científico y tecnológico regional, y un representante del ámbito económico y social regional. Este Directorio está facultado para aprobar las modificaciones presupuestarias del Proyecto. Además, para su funcionamiento el Directorio elegirá un presidente y dictará un reglamento interno para la toma de decisiones.

Junto a este Directorio, el proyecto deberá contar con un Director(A) De Proyecto, que tendrá la responsabilidad de la ejecución técnica del Proyecto. Deberá tomar todas las decisiones que juzgue necesarias para la buena marcha del mismo. Solicitará, además, los aportes o cuotas del subsidio que entregará CONICYT. Asimismo, deberá entregar a CONICYT todos los informes técnicos, de avance y final y rendiciones de cuentas y ejecutará las decisiones del Consejo del Centro Regional. Existirá, además, un Subdirector del Proyecto, el que intervendrá sólo en caso de ausencia o impedimento temporal del Director quien tendrá en estos casos las mismas facultades que el/la directora(a).

Por otro lado, en las Propuestas de Formulación de Proyecto establece en su parte VIII Organización del Centro Regional, punto en el cual cada centro de investigación informa la composición de su diagrama organizacional.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Convenio de Creación CEAZA
Programación de actividades evaluación CIPA
Programación de actividades evaluación CEAZA
Pauta de evaluación aplicada CIHDE
Resolución de adjudicación de Continuidad
Pauta de evaluación de Continuidad
Comentarios de evaluadores de Continuidad
Pauta de Evaluación aplicada a Centros CIPA y CEAZA

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se realizó el proceso de selección de gerentes en los Centros Regionales. Se adjunta la lista de gerentes de los Centros Regionales actualizado a Septiembre y llamados a concurso.</p> <p>El documento oficial de adjudicación lo constituye las actas de los Consejos de los Consorcios Regionales (CCR)/Consejo de la Unidad Regional (CUR), pues es en el seno de dicho Directorio donde se toman las decisiones estratégicas propias del Centro Regional. CONICYT, por su parte, participa de estas sesiones de Consejo sólo con derecho a voz y voto.</p> <p>Como muestra se adjuntan las actas de adjudicación del CGNA y CREAS.</p> <p>Cabe mencionar que el CIBS, Centro de la Region de O'Higgins y Maule no adjudicó su continuidad y el CIDEA no se aprobó la reformulación.</p>
<p>1. Seleccionar gerentes en cada uno de los nueve Centros Regionales existentes y en los cuatro Centros nuevos.</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nómina de gerentes de los Centros Regionales. Llamado a concurso de CEQUA Llamado a concurso de CGNA Llamado a concurso de CIEN Austral Llamado a concurso de CREAS Lista actualizada de Gerentes Centros Regionales Septiembre 2008 Llamado a gerente CRIDESAT Acta de CGNA de adjudicación gerente 121207 Llamado a concurso de gerente CGNA Acta adjudicación Gerente CREAS</p>
	<p>La constitución de unidades de gestión y desarrollo en cada uno de los Centros Regionales (CR) se inicia con la incorporación de los Gerentes. Se adjunta la planilla de nómina de gerentes por Centros Regionales a Diciembre de 2008.</p>
<p>2. Constituir unidades de gestión y desarrollo en cada uno de los nueve centros existentes y en los cuatro Centros nuevos, con el objetivo de obtener financiamiento externo para apoyar el desarrollo de nuevos proyectos.</p>	<p>El Centro Regional debe contemplar, por todo el periodo de ejecución del proyecto, la contratación de un gerente o Director Ejecutivo, cuya selección es de responsabilidad del Consejo Centro Regional. Su objetivo es la de dirigir la eficiente operación de las actividades y gestión y transferencia tecnológica del CR, vinculando adecuadamente a este con los sectores productivos relacionados. Además esta función deberá planificar y dirigir las acciones necesarias para asegurar la sustentabilidad del Centro Regional (CR) de mediano y largo plazo, a través del apalancamiento de nuevos recursos, diversificando las fuentes de financiamiento y gestionando los recursos internos para obtener un rendimiento eficiente de estos.</p> <p>En este sentido, el Programa Regional ha elaborado un documento de trabajo (manual de buenas prácticas) para los Centros Regionales con las recomendaciones operativas para el funcionamiento, organización y planificación de estos, que define las unidades de gestión y sus responsabilidades, de acuerdo a la realidad de cada Centro. Se adjunta documento de trabajo.</p> <p>En la totalidad de los Centros Regionales que se encuentra en ejecución, existe la figura de Gerente/Director Ejecutivo. CONICYT ha promovido, radicado en este actor, la creación de unidades de gestión tecnológica, con el fin de captar recursos vía proyectos. Como muestra de esta actividad, se adjunta el Plan de Trabajo 2008 del Gerente del CREAS que incorpora este tema. Dicho plan fue presentado y aprobado en la cuarta sesión del Directorio del Centro.</p> <p>Otro ejemplo de la creación de esta unidad, que se va gestando de acuerdo al nivel de desarrollo de cada</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Centro, se presenta como muestra el link de la Unidad de Gestión del CEAZA http://www.ceaza.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=47).</p> <p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Diciembre 2007. 2.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Junio 2008. 3.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Diciembre 2008. 4.- Presentación ppoint "propuesta operativa para los Centros Regionales". 5.- Plan de Trabajo Gerente CREAS (marzo 2008) 6.- Acta de aprobación Plan de Trabajo Gerente CREAS (marzo 2008) 7.- Manual de Buenas Prácticas de Centros Regionales (documento de trabajo) <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla de nómina de gerentes por Centros Regionales a Diciembre 2007 Propuesta Operativa para Centros Regionales Plan de trabajo Gerente CREAS Marzo 2008 Acta aprobacion del plan de trabajo Gerencia marzo 2008 Lista de Gerentes de Centros Regionales a Junio 2008 Lista de Gerentes de Centros Regionales Diciembre 2008 Manual de Buenas Prácticas de Centros Regionales</p>
3. Realizar, en conjunto con los Centros Regionales de CyT, seminarios para analizar y hacer aportes para la confección de la Estrategia de Desarrollo Regional de las respectivas regiones en el ámbito de la ciencia y tecnología.	<p>Se realizaron, en conjunto con los Centros Regionales de CyT, distintos eventos para analizar y hacer aportes a la confección de la Estrategia de Desarrollo Regional de las respectivas regiones en el ámbito de la ciencia y tecnología.</p> <p>Dichos eventos se realizaron en distintas Regiones y fueron de distinto tipos, tales como seminarios, jornadas y coloquios, por mencionar algunos. Se adjuntan programas de cinco eventos.</p> <p>Se adjunta como muestra del aporte de los talleres apoyados por CONICYT a través del Programa Regional, la agenda de ciencia y tecnología de Agencia Regional de Desarrollo Propductivo (ARDP) de Antofagasta.</p> <p>No obstante lo anterior, se adjunta ORD 105 del Programa Regional a Señora Jefa de Departamento de Evaluación DIPRES, que solicita la modificación de este compromiso, ya que estas actividades se realizaron durante el periodo Noviembre- Diciembre 2007, quedando registro de esta colaboración, a modo de ejemplo fue la Agenda Ciencia y Tecnología de Antofagasta. Sin embargo, este proceso ha sido más lento en regiones. A ello se debe agregar que el Programa Regional durante 2008 no contó con recursos para la realización de otros seminarios, por lo que esta colaboración quedó trunca.</p> <p>Pese a esta falta de recursos y con el propósito que los Centros se constituyan en una plataforma de encuentro entre investigadores, empresas y GORE's, el Programa Regional ha fomentado dos estrategias a nivel de Centros. La primera, la participación de Intendente, miembros de GORE, y del CORE en los Directorios de los Centros Regionales y, la segunda, el estímulo de la participación de miembros de los Centros Regionales en los Comités Estratégicos, Productivos o de Innovación de las Agencias de Desarrollo Regional, cuerpos colegiados integrados por distintos actores regionales.</p> <p>Se adjunta medio de verificación ORD N° 105 del 13/02/2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Dado que el objetivo final del compromiso es que los centros regionales sean una plataforma de encuentro entre investigadores, empresas y el GORE se considera que las actividades que se han realizado apuntan a este objetivo. No obstante, se considera que el compromiso está parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>hasta que se envíen los medios de verificación que den cuenta de la participación de Intendentes, miembros de GORE, y del CORE en los Directorios de los Centros Regionales y de la participación de miembros de los Centros Regionales en los Comités Estratégicos, Productivos o de Innovación de las Agencias de Desarrollo Regional.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera Jornada Regional de Innovación Programa_Coloquio_Coyhaique Programa_CTI_Antofagasta Programa_CTI_Coquimbo Evento CTI Valparaíso AGENDA DE AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (ARDP)- Antofagasta, Agosto 2008 ORD 105 (13/02/2009) de Programa Regional a Jefa Departamento de Evaluación</p>
	<p>Se elabora el Plan de Presencia Regional. Para ello se llamó a Concurso Público durante el Primer trimestre del año 2008, para la contratación e instalación de Coordinadores Regionales. Éstos, articularan redes en torno a la Ciencia y Tecnología, y representarían a CONICYT en las instancias que correspondan. Se adjuntan como medios de verificación el Perfil del Cargo y el Aviso Publicado de llamado a Concurso.</p> <p>Posteriormente, se deja sin efecto el llamado a proveer las funciones de coordinadores regionales. Se anexa Resolución Exenta N° 1272, Santiago 18 Junio 2008.</p> <p>En el marco del diagnóstico y análisis del Programa Regional se diseñó una nueva estrategia de presencia territorial, considerando los actuales escenarios vinculados con los recursos FIC y las intervenciones con criterio regional que se generarán próximamente.</p> <p>En virtud de lo anterior, en un acuerdo con seis Gobiernos Regionales se llamó a concurso público a Ejecutivos FIC-R. El proceso de selección finalizó en Diciembre, por tanto se incorporaron a la estructura del Programa Regional 6 ejecutivos FIC-R para las regiones de Atacama, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'higgins y Maule. Se adjunta memo 05 de fecha 30.01.08 suscrito por la Presidencia de CONICYT y oficinas oficializando la incorporación, que dan cuenta de esta incorporación.</p>
1. Elaborar Plan de Presencia Regional de CONICYT y capacidad de articulación con otros actores locales - Intendentes, Consejos Regionales (CORES), CORECYT, Agencias Regionales CORFO- en el marco del Programa Regional.	<p>Asimismo, se elaboró un documento donde se expresa las actividades realizadas durante el 2008 y que debieran implementarse también durante el 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Perfil del Cargo. Aviso Publicado de llamado a Concurso. Resolución Exenta N° 1272, Santiago 18 Junio 2008. Memorandum Vivian Heyl Plan de Presencia Regional Diciembre 2008 Bases de llamado a concurso Calendario del proceso de selección Ratificación de Tarapacá Ratificación de Antofagasta Ratificación de Coquimbo Ratificación de Valparaíso Ratificación de O'higgins</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Ratificación de Maule Solicitudes de contratación Coquimbo Valparaíso O'Higgins Solicitud de contratación Tarapacá Solicitud de contratación Maule Solicitud de contratación de Antofagasta

A partir de las actividades realizadas en cada una de las regiones durante el año 2008, el Programa Regional elaboró un Plan de Presencia Regional para ser implementado durante el 2009. Este considera actividades tanto del Área de Estrategia Regional y su quehacer en el marco de los recursos FIC como el cercano acompañamiento a los Centros Regionales en el ámbito financiero como académico.

En este contexto de fortalecer la presencia regional de CONICYT y, en un acuerdo con seis Gobiernos Regionales se llamó a concurso público a Ejecutivos FIC-Regionales. El proceso de selección finalizó en Diciembre de 2008, por tanto se incorporaron a la estructura del Programa Regional 6 ejecutivos FIC-R para las regiones de Atacama, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule. Se adjunta Memo N° 05 de fecha 30.01.08 suscrito por la Presidencia de CONICYT y oficios que oficializan la incorporación. Se adjuntan antecedentes, respaldando lo expuesto.

Por otro lado, el Programa Regional institucionalizó su nueva estructura organizacional, dentro del cual se integra una Encargada de Comunicaciones, cuya función es difundir todas las actividades del Área de Estrategia Regional y difundir entre los actores locales y/o regionales, la articulación entre éstos. (Se adjunta organigrama de nueva estructura organizacional del Programa Regional)

Calificación: Parcialmente cumplido

2. Implementar Plan de Presencia Regional de CONICYT y capacidad de articulación con otros actores locales (Intendentes, CORES, CORECYT, Agencias Regionales CORFO) en el marco del Programa Regional.

Observación: Se evalúa como parcialmente cumplido ya que si bien mediante lo reportado en el cumplimiento del compromiso se da cuenta del avance en la contratación de los ejecutivos regionales y de la elaboración de un Plan de Presencia Regional, no queda claro cómo se han llevado a cabo las actividades para implementar este plan de presencia regional y articulación con otros actores. Esto debe quedar explicitado claramente en el reporte del cumplimiento del compromiso, como también en los medios de verificación que se adjunten, ya sea señalando las actividades que se han realizado con estos fines, entre otras. Se solicita dejar sólo aquellos medios de verificación que den cuenta de la implementación del Plan de presencia regional y capacidades de articulación y de las actividades realizadas para esto, revisar los medios de verificación adjuntos.

Medios de Verificación:

Estructura Organizacional de Programa Regional Diciembre 2008
 Plan de Presencia Regional Diciembre 2008
 Bases de Concurso Ejecutivos FIC-R
 Calendario de Concurso FIC-R
 Ratificación Tarapacá
 Ratificación Antofagasta
 Ratificación Coquimbo
 Ratificación Valparaíso
 Ratificación O'Higgins
 Ratificación Maule
 Solicitud de contratación Coquimbo O'Higgins y Valparaíso
 Solicitud de contratación Maule
 Solicitud de contratación Tarapacá
 Solicitud de contratación Antofagasta
 Organigrama de Nueva Estructura Organizacional Programa Regional

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Realizar dos seminarios de intercambio de experiencias entre los distintos Centros Regionales. En ellos se contará con la participación de diferentes actores regionales (ANCORE, CORECYT, Comisiones de Ciencia y Tecnología de los Consejos Regionales, universidades privadas y del Consejo de Rectores, actores regionales del ámbito de la Ciencia y Tecnología, etc.) con el objetivo que aporten antecedentes para el diseño de los Planes Estratégicos de los Centros.</p>	<p>Se llevó a cabo Taller en la ciudad de La Serena donde se realizó Presentación de los Centros Regionales. Asimismo, se realizó un taller de indicadores en Santiago, para validar indicadores en conjunto con los Centros Regionales.</p> <p>No obstante lo anterior, se adjunta ORD 105 del Programa Regional a Señora Jefa de Departamento de Evaluación DIPRES, que solicita la modificación de este compromiso, ya que sólo se pudo realizar un seminario y el segundo no se concretar por falta de recursos. No obstante, el Programa Regional ha continuado apoyando a los Centros Regionales para la realización de sus Planes Estratégicos, y ha participado como expositor en otros encuentros organizados por la Asociación Nacional de Consejos Regionales (ANCORE) de Ciencia y Tecnología, realizados en julio y diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se considera que las actividades que señala el Programa Regional que han realizado o participado con el fin de incentivar la interacción entre los diferentes actores para aportar antecedentes para el diseño de los Planes Estratégicos de los Centros apuntan al objetivo, no obstante se dará por cumplido el compromiso cuando se señale en el reporte del cumplimiento del compromiso qué temas se trataron y qué actores regionales participaron de los encuentros organizados por la Asociación Nacional de Consejos Regionales (ANCORE) y se adjunten los medios de verificación correspondientes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Síntesis Taller de la Serena Programa Taller de la Serena Síntesis Taller de Indicadores Programa Taller de Indicadores ORD 105 de Programa Regional, que solicita modificación de compromiso</p>
<p>4. Diseñar planes estratégicos en los nueve Centros Regionales existentes y en los cuatro Centros nuevos, los cuales servirán de insumo para las eventuales modificaciones de la Estrategia Regional de Desarrollo de las respectivas regiones en el ámbito de la ciencia y tecnología.</p>	<p>Se apoya Proceso para que los Centros Regionales elaboren a través de la contratación de Consultoría Planes Estratégicos. Se adjunta el Acta del Jurado Colegiado Especial donde se instruye la realización de Planes estratégicos.</p> <p>Cabe mencionar que los Centros que cuentan con recursos para realizar su planificación estratégica son aquellos que han adjudicado el instrumento de fortalecimiento. Por ello, los tres centros nuevos (CRIDESAT, CREAS y CIN) aún no han entrado en ese proceso.</p> <p>Respecto a los Centros de la tercera generación, CONICYT en reuniones de Consejo de Centros Regionales (CCR) ha manifestado el requerimiento de entrar en ese tema. En este caso se encuentra el CIEP y CGNA.</p> <p>A modo de aclarar la situación de los Centros Regionales en este proceso, se adjunta cuadro de estado de avance, el Informe Final del Centro Regional CICITEM y el Plan de Trabajo de Comité Técnico de CREAS.</p> <p>Se adjunta, como medio de verificación, los siguientes documentos:</p> <p>Diseño estratégico CEAZA Diseño estratégico CIPA Diseño estratégico CEQUA Bases de concurso para diseño estratégico CIEN Propuesta de seleccionado para diseño estratégico CIEN Diseño estratégico CIEN Austral</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Observación: Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que se envíe como medio de verificación el diseño de los planes estratégicos definido para todos los centros regionales existentes que cuenten con recursos para este aspecto. Se solicita que el reporte del cumplimiento del compromiso sea autocontenido y se reporte claramente cuál es el avance en el diseño de los planes estratégicos en cada Centro, ya que los medios de verificación son los documentos que sustentan lo reportado, por lo tanto, el reporte no debe basarse en señalar los medios de verificación adjuntos.

Medios de Verificación:

Acta del Jurado Colegiado Especial donde se instruye la realización de planes estratégicos
Bases de concurso para diseño estratégico CIEN
Diseño estratégico CEQUA
Diseño estratégico CIPA
Diseño estratégico CEAZA
Propuesta de seleccionado para diseño estratégico CIEN
Diseño estratégico CIHDE-CODECITE
Acta Directorio CIEP Enero 2008
Diseño Estratégico CIEN AUSTRAL
Cuadro resumen estado de avance
Informe Final Diseño Estratégico CICITEM
Plan de Trabajo de Comité Técnico CREAS

5. Evaluar la relación entre los sectores productivos priorizados en las Agendas Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) definidas por éstas, y las líneas de investigación que desarrollan los Centros Regionales de CONICYT de cada región.

Los Centros Regionales son un actor más de la región, y participa en conjunto con otros más en distintas instancias de discusión y análisis de los Gobiernos Regionales. En consecuencia, si bien puede realizar un aporte al trabajo que realiza dicho organismo en materia de promoción del desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación en su Región, dicho aporte es complementado con el que realizan otros actores regionales (Universidades, institutos y centros de investigación), por lo que no es posible atribuir a cada Centro Regional la "exclusividad" de aquella contribución.

Junto con lo anterior, los Planes Estratégicos definidos por los Centros Regionales se orientaron hacia el cumplimiento de objetivos propios del quehacer de estos organismos, de acuerdo con los objetivos iniciales y líneas de investigación de cada uno de ellos. En consecuencia, esta planificación puede -o no- tener relación con los objetivos regionales en materia de Ciencia, Tecnología.

Por otro lado, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional durante el último período se ha impulsado en las regiones el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación vinculada a las necesidades y objetivos de los sectores productivos priorizados en cada Región. En este sentido, los Centros Regionales pueden hacer un aporte relevante en materia de investigación con las líneas de trabajo definidas en las Agendas Regionales de Desarrollo Productivo definidas por las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. Por lo mismo, mediante este análisis se podrá determinar la concordancia entre estas líneas de trabajo y las necesidades de investigación básica y aplicada de cada región, lo cual será un importante insumo para apoyar el trabajo de vinculación que realiza cada Centro Regional con la realidad en la que están insertos.

Para respaldar lo antes dicho, se adjunta ORD 105 de Programa Regional a Señora Jefa de Departamento de Evaluación DIPRES, solicitan la modificación de este compromiso según lo expuesto más arriba.

Calificación: No cumplido

Observación: En base a lo expuesto por el Programa y dado como se definen los planes estratégicos y el rol de los Centros en la región en la promoción del desarrollo Científico y Tecnológico en conjunto con otros actores, se modifica el compromiso: "Evaluar la incorporación de líneas de acción contempladas en los Planes Estratégicos de los nueve Centros Regionales existentes y en los cuatro Centros nuevos en las Estrategias Regionales de Desarrollo de los respectivos Gobiernos Regionales en el ámbito de la ciencia y tecnología".

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> ORD 105 (del 13/02/2009) del Programa Regional a Jefa Departamento de Evaluación DIPRES</p>
	<p>Se elaboró una Planificación Estratégica Comunicacional para difundir la relevancia de la ciencia y tecnología a nivel regional y para posicionar el Centro Regional en la comunidad.</p> <p>Además, mediante la aplicación de la misma, busca el posicionamiento del Programa Regional a nivel Regional y Nacional.</p> <p>Se adjunta la Planificación Estratégica Comunicacional.</p>
1. Elaborar estrategia de comunicación que difunda la relevancia de la ciencia y tecnología a nivel regional en la comunidad y para posicionar el Centro Regional en la comunidad.	<p>Junio 2008: Se anexa la Carta Gantt del Plan de Estrategia Comunicacional del Programa Regional</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Estratégica Comunicacional Carta Gantt del Plan de Estrategia Comunicacional del Programa Regional</p>
	<p>El Programa Regional realizó la I Jornada de Encargados de Comunicación de Centros Regionales, realizada en Santiago el 13 de diciembre del 2008, se trabajó sobre una propuesta de Planificación Estratégica Comunicacional para Centros Regionales.</p> <p>Quedó establecido un plan de seguimiento para que los Centros Regionales puedan trabajar en materia comunicacional sobre la base de la planificación antes mencionada. Además, dicha herramienta, se configura como una guía para aquellos Centros Regionales que no cuentan con periodistas"</p> <p>Asimismo, se concluyó que, de ser posible, este encuentro debe replicarse periódicamente e idealmente en las Regiones.</p>
2. Implementar estrategia de comunicación para posicionar el Centro Regional en la comunidad.	<p>También se destacó lo valioso de la experiencia que permitió establecer un intercambio de conocimiento, discusiones sobre temáticas comunes y posibles acciones conjuntas.</p> <p>Por otro lado, junto a la implementación de la estrategia comunicacional, se institucionalizó la estructura organizacional del Programa Regional, la cual incorpora un cargo de Encargada de Comunicaciones, entre sus funciones es implementar la estrategia comunicacional, gestión de medios y difundir materias relativas a CONICYT entre los actores locales y/o regionales, clientes/usuarios/beneficiarios de esta institución. (Se adjunta Organigrama Programa Organizacional que da cuenta del cargo de Encargada de Comunicaciones)</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido, ya que si bien se reporta sobre la Jornada de Encargados de Comunicación como una actividad para coordinar la estrategia comunicacional y la contratación de un Encargado de Comunicaciones como el articulador de las distintas estrategias, este compromiso debe dar cuenta de la implementación de las actividades que ha definido el Programa en el compromiso anterior, donde se debe señalar explícitamente lo que se ha realizado en materia</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

comunicacional. Según la planificación adjuntada como medio de verificación en el compromiso anterior consideran como parte de la estrategia: la política de comunicaciones, gestión de medios, publicaciones, eventos, el portal, entre otros. Por lo tanto, la implementación debe dar cuenta del avance en estos puntos, señalándolos claramente en el reporte del cumplimiento del compromiso y adjuntado los medios de verificación correspondientes.

Medios de Verificación:

Programa de I Jornada de Encargados de Comunicaciones de Centros Regionales Diciembre 2008
Lista Asistentes de I Jornada de Encargados de Comunicaciones de Centros Regionales Diciembre 2008
Planificación Estratégica Comunicacional Centros Regionales Diciembre 2008
Organigrama Programa Regional que incluye cargo de Encargada de Comunicaciones

Programa/Institución: Programa de Becas de Postgrado CONICYT (Internacional y Nacional)
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 10:47:54

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Participar en todas las instancias de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del fondo de becas para estudios de postgrado y perfeccionamiento en el extranjero (Fondo Bicentenario), al menos en los temas de sustento normativo, información y seguimiento, áreas estratégicas de focalización de becas y mecanismos de retribución.	<p>El Programa Capital Humano Avanzado de CONICYT ha participado continuamente en las instancias de trabajo generadas junto a la Secretaría Ejecutiva del Fondo Bicentenario de Becas Chile. De este trabajo han surgido, por ejemplo, el diseño inicial del sistema y estudios, y por sobre todo las bases de concurso que se adjuntan como medio de verificación. Además existen los comités resolutivos para la selección de las becas bicentenario en las cuales participan los respectivos directores de programas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases doctorado Becas Chile, convocatoria 2009 Bases magíster Becas Chile, convocatorias 2009</p>
Elaborar Informe Diagnóstico y Perspectiva de becas, consistente en el número, los beneficios y lineamientos estratégicos para becas nacionales e internacionales, e informar los resultados a la Secretaría Ejecutiva.	<p>Se trabajó internamente entre el Programa y el Departamento de Estudios de CONICYT en la elaboración del diagnóstico y perspectivas para becas nacionales e internacionales, durante el primer semestre de 2008, generando documentos de trabajo que contribuyeron a sentar las bases del Sistema Bicentenario.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final del estudio diagnóstico</p>
Realizar análisis del Tiempo de Graduación y Condiciones de Inserción Laboral de Estudiantes de Doctorado en Chile y en el Extranjero, el cuál aportará información al diagnóstico sobre las condiciones que entregan las becas para la obtención del grado. Informar de los resultados de dicho análisis a la Secretaría Ejecutiva.	<p>A la fecha, han sido recepcionados los informes 2 y final del estudio de PricewaterhouseCoopers "Análisis tiempo de graduación y condiciones de inserción laboral de estudiantes de doctorado en Chile y el extranjero" (ID 1571-165-LE07). Ambos informes se encuentran en la etapa de revisión final, para dar correcto cierre al estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Los medios de verificación no dan cuenta del grado de avance del estudio. No se explicita la manera en que se informa de los resultados a la Secretaría Ejecutiva de Becas Bicentenario y está pendiente la presentación de medios de verificación que den cuenta de ello.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo devengación estudios 2008.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar un Mapa de Programas de Postgrado de Calidad en el extranjero. Con esta información, se tendrá una perspectiva de los mejores programas que están disponibles en el extranjero en las distintas áreas de los clusters con lo cual se podrá orientar a los nuevos becarios hacia aquellos programas. Entregar los resultados del estudio a la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio (1571-72-LP07) "Mapa de Programas de Postgrado Acreditados en Chile", desarrollado por PricewaterhouseCoopers.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La redacción del texto que explica el cumplimiento del compromiso debe ser concreta pero lo suficientemente explicativa para que personas que no están vinculadas al programa y su evaluación, puedan comprender en qué consiste, en este caso el Mapa de Programas de postgrado acreditados en Chile.No se explicita la manera en que se informa de los resultados a la Secretaría Ejecutiva de Becas Bicentenario ni se presentan medios de verificación que den cuenta de ello.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final estudio</p>
<p>Realizar estudio del nivel socioeconómico y expectativas de los Becarios CONICYT. Este estudio permitirá entregar información al diagnóstico del programa de becas de CONICYT, y al resto del sistema de becas, sobre las características socioeconómicas de los becarios CONICYT. Informar de los resultados de dicho análisis a la Secretaria Ejecutiva.</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio "Estudio de Becarios: Nivel Socioeconómico y Expectativas", desarrollado por Asesorías para el Desarrollo S.A.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La redacción del texto que explica el cumplimiento del compromiso debe ser concreta pero lo suficientemente explicativa para que personas que no están vinculadas al programa y su evaluación, puedan comprender en qué consiste, en este caso el estudio sobre el nivel socioeconómico y las expectativas de los becarios CONICYT. No se explicita la manera en que se informa de los resultados a la Secretaría Ejecutiva de Becas Bicentenario ni se presentan medios de verificación que den cuenta de ello.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final estudio</p>
<p>Realizar estudio sobre formación de postgrado bajo el marco PMG: enfoque de género.</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio "Estudio sobre formación de doctorados bajo el marco del PMG sistema enfoque de género", desarrollado por FLACSO Chile.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La redacción del texto que explica el cumplimiento del compromiso debe ser concreta pero lo suficientemente explicativa para que personas que no están vinculadas al programa y su evaluación, puedan comprender en qué consiste, en este caso el estudio sobre formación de doctorados bajo el marco del PMG sistema enfoque de género.Dada la existencia, desde el año 2008, de la Secretaría Ejecutiva de Becas Bicentenario, que actúa en representación del Comité de Ministros de Formación de Capital Humano, como una instancia rectora y encargada de determinar la política y las áreas prioritarias para el país en lo referente a</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>becas de postgrado en el extranjero; deben presentarse antecedentes que den cuenta de la manera en que se informa de los resultados de este estudio a dicha Secretaría Ejecutiva.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final estudio</p>
<p>Publicar los informes finales de los estudios comprometidos en la página web, de forma de no duplicar esfuerzos ni recursos entre los distintos programas que entregan becas de postgrado.</p>	<p>A la fecha, fueron entregados a la Dirección de Planificación y Estudios de CONICYT los informes finales de los últimos estudios realizados, para difusión en la web de CONICYT. El informe del estudio de formación de postgrado bajo el marco del sistema de Género (PMG), ya fue publicado en la web de CONICYT (Dic 2008). En este sentido, para avanzar en la difusión de los estudios, se espera publicar en la web de CONICYT el resto de los estudios comprometidos. En la actualidad se está terminando la etapa de diseño, diagramación, imagen corporativa y formato, etc. para ser publicados en la web según los criterios editoriales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente su cumplimiento hasta la presentación en página Web de CONYKIT de todos los documentos comprometidos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> www.conicyt.cl</p>
<p>Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>La matriz de marco lógico del Programa Capital Humano Avanzado fue enviada a Dipres durante el 2° semestre de 2008 (proceso formulación presupuestaria 2009). La matriz de marco lógico del Programa Atracción de Investigadores fue enviada a Dipres durante febrero de 2009 (proceso de Asistencia Técnica 2009).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente su cumplimiento hasta la validación de la matriz lógica con Dipres, del Programa Capital Humano Avanzado y sus respectivos componentes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz marco lógico Programa Capital Humano Avanzado 2008 Matriz marco lógico Programa Atracción</p>
<p>Permitir el acceso del evaluador a la postulación en línea una vez que fue enviada, de forma de mejorar el orden de la información de los postulantes para las evaluaciones.</p>	<p>A la fecha, el proceso de evaluación de los concursos del Programa se realiza en línea, pudiendo los evaluadores visualizar la postulación tanto en pdf como en html del postulante que le corresponde evaluar, a la hora de</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>completar la respectiva pauta de evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación adjunto no permite identificar que los usuarios puedan ser los evaluadores. Debe adjuntar un reporte de la información a la que tienen acceso los evaluadores al revisar en línea los antecedentes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Print de pantalla ingreso a sistema de evaluación en línea</p>
Incorporar al sistema de postulación en línea, la posibilidad de que los recomendadores puedan enviar las cartas de referencia de manera electrónica, para asegurar confidencialidad.	<p>A la fecha, está implementado el envío de cartas de recomendación en línea. Desde la plataforma de postulación y luego que el postulante señala nombre y email de su recomendador, la plataforma notifica internamente al recomendador vía email y envía la URL donde debe completar la carta en línea, la que una vez completa y enviada se adjunta a la postulación, sin la posibilidad de visualización de la carta por parte del postulante.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Notificación tipo</p>
Establecer y ejecutar estándares de servicio hacia nuestros becarios, entregando certificados de becario vigente en un máximo 3 días hábiles posterior a la solicitud y autorizaciones de trabajo parcial, prórroga, extensión, suspensión, entre otras, en un máximo 7 días hábiles posterior a la solicitud.	<p>A la fecha, la solicitud de certificados y/u otros tipos de solicitudes por parte de los becarios se lleva a cabo a través de email, telefónicamente o presencialmente, gestionándose a la brevedad por parte del equipo de atención y seguimiento a becarios, y controlándose a través del registro de las solicitudes en planillas excel. El procedimiento actual se optimizará con la puesta en marcha del sistema de seguimiento, ya que los becarios ingresarán sus solicitudes en línea lo que permitirá hacer seguimiento en línea al estado de la solicitud, facilitando el control del tiempo de respuesta lo que redundará en mejoras en la calidad del servicio.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación adjunto no corresponde al identificado como tal. Se adjunta una carta de respuesta a un becario que solicita la suspensión de la beca. Los medios de verificación deben dar cuenta del funcionamiento del sistema de seguimiento en la medición de los plazos establecidos para cada uno de los certificados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla de seguimiento de suspensiones temporales de beneficios 2° sem 2008</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar el Sistema de Registro y Seguimiento de becarios, de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Secretaría Ejecutiva, el cual deberá incorporar al menos las siguientes variables de caracterización de los becarios: edad, sexo, país de destino, universidad, área de programa de estudio, tipo de postgrado, duración del postgrado, rendimiento académico, beneficios de la beca, entre otras.</p>	<p>Desde 2008 el Programa Capital Humano Avanzado está trabajando en el desarrollo e implementación del Sistema de Seguimiento a Becarios, logrando levantar los requerimientos e insumos de esta plataforma, realizando varias reuniones con el Departamento de Computación de CONICYT, que desarrollará la aplicación.</p> <p>En este sentido y a la fecha, el Programa Capital Humano Avanzado ya envió al Departamento de Computación sus comentarios y correcciones al documento de diseño funcional del Sistema de Seguimiento a becarios desarrollado por el Departamento. Una vez atendidos estos requerimientos del Programa, se pasará a la etapa de diseño técnico detallado y finalmente al desarrollo de la plataforma web, que estará operativa a partir del segundo semestre de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Hasta la implementación definitiva del Sistema de Registro y Seguimiento se debe informar de los avances.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Email respaldo envío de comentarios informe</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							MEDIA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								MEDIA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○				MEDIA	9%	✓
	Gobierno Electrónico						○						ALTA	11%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	12%	✓
	Auditoria Interna								○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								○				MEDIA	7%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✓

Evolución histórica

Año	% cumplimiento
2005	100%
2006	94%
2007	100%
2008	100%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
FONDECYT	34	4	100%	7,35%
EXPLORA, REGIONAL Y BECAS	13	4	100%	7,35%
DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES	6	3	100%	7,35%
DEPTO. DE INFORMACIÓN	20	4	100%	7,35%
DEPTO. DE COMPUTACIÓN	10	3	100%	7,35%
COMUNICACIONES, ESTUDIOS, AI Y PRESIDENCIA	15	4	100%	7,35%
DEPTO. JURÍDICO	7	3	66%	0%
DAF - ADMINISTRACION GENERAL	23	4	100%	7,35%
DAF - FINANZAS	17	4	94%	7,35%
DAF – DIRECCION Y RRHH	9	3	100%	7,35%
FONDEF	20	3	100%	7,35%
TOTAL	174	39		

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene Proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008